



Gaceta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2022-2024



2022

2024

NEZAHUALCÓYOTL

AÑO 1, ESPECIAL 27

Lunes 05 de diciembre de 2022





Gaceta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2022-2024



TABLA DE CONTENIDO

1. PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022.





Gaceta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2022-2024



Presentación

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la presente Administración Pública Municipal, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.



Por
Amor
NEZA

1 ADOLFO
CERQUEDA
INFORME DE
GOBIERNO

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Mi gente, estamos por cumplir un año al frente del gobierno municipal y en estos casi 365 días hemos trabajado sin descanso, para lograr la verdadera transformación de nuestro municipio.

Sé que este comienzo no fue sencillo, sin embargo hemos dado pasos muy importantes, como la procuración de nuestros adultos mayores, el apoyo a las familias con la canasta del bienestar o la entrega de calzado a las y los estudiantes de nivel básico, qué decir del trabajo diario en la limpieza de nuestras calles y avenidas, así como la rehabilitación de las mismas con el trabajo de bacheo y repavimentación, las acciones en materia de seguridad, el apoyo a la cultura y deportistas, en fin, el trabajo no ha parado en ningún momento.

Llegan nuevos retos, pero estoy seguro de que la suma de nuestros esfuerzos nos permitirá avanzar con pasos firmes hacia ese municipio que anhelamos.

Gracias a cada una de mis compañeras y compañeros por ser parte de este gran equipo. Todas y todos son piezas importantes en este gobierno que hacemos contigo.

“Sigamos trabajando, por amor a Neza”.

ATENTAMENTE

Adolfo Cerqueda Rebollo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





INFORME DE GOBIERNO 2022

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

El Gobierno Municipal, es promotor del desarrollo de cada uno de los habitantes de Nezahualcóyotl, motivo por el cual se realizan actividades que constantemente benefician a la ciudadanía y que fortalecen su calidad de vida.

El compromiso que tiene el gobierno municipal con la ciudadanía nos lleva a generar acciones que dan atención de manera horizontal a todos los sectores de la sociales, que se implementan en un esquema administrativo vertical, que inicia con quien encabeza este gobierno y que culmina con la satisfacción de las necesidades sociales a través de las dependencias del gobierno municipal.

El municipio cuenta con unidades médicas de atención, oficinas gubernamentales, espacios deportivos, culturales y recreativos; principalmente dotados de infraestructura y de servicios de agua potable, drenaje, alumbrado público, y equipamiento, lo que permite a la actual administración cumplir con sus compromisos con la sociedad.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Con el objetivo de elevar el estado nutricional y promover la autosuficiencia alimentaria, fomentando hábitos adecuados de consumo en la población del municipio, durante el ejercicio fiscal 2022 se programó la entrega de 3,567,991 desayunos escolares a menores, en edad escolar, teniendo un total de 18,572 niñas y niños beneficiarios para el apoyo alimentario. A la fecha se han entregado 2,392,980 desayunos fríos beneficiando con esta acción a poco más de 10,000 familias de nuestro municipio.

En cuanto al programa Nutrición Escolar Ración Caliente, se han beneficiado a 1,156 niños y niñas, otorgando 146,812 desayunos calientes, variados y nutritivos de manera diaria en las 11 escuelas beneficiadas del programa mismos que están integrados por insumos no perecederos del plato del bien comer que permita el consumo diario de leche descremada o agua natural, un platillo fuerte que incluya verduras frescas, cereal integral, leguminosas y alimentos de origen animal y fruta fresca.

En relación al programa Apoyos Productivos HORTADIF, se entregaron más de cien mil semillas entre las que destacan: calabaza, cilantro, betabel, rábano, cebolla, brócoli, coliflor y acelga; capacitando a padres, madres de familia y adultos mayores para la elaboración de huertos familiares; apoyando la economía de más de 10,000 mil familias; de igual manera se apertura 7 huertos comunitarios en escuelas.



SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.

La presente administración ha generado campañas de salud y también se atiende a vecinas y vecinos dentro de las instalaciones del Palacio Municipal, de esta manera se acercan los servicios de salud gratuitos para toda la población, particularmente a los grupos vulnerables, atendiendo las necesidades, diseñando

programas de medicina preventiva dirigidos a los habitantes en general.

Dichas acciones se dan a conocer a través de ilustrativos, pláticas e informes a la ciudadanía en el territorio municipal. Es por ello que se otorgaron 225 pláticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades beneficiando a 826 habitantes.

Se otorgaron 3859 consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente (BRIGADA MÉDICA NEZALUD).

Así mismo, se realizaron 1562 pruebas de detección de ITS (VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C), y se entregaron preservativos 7566 en apoyo a la prevención de embarazos y enfermedades venéreas.

Se han llevado acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de la promoción, prevención y fomento de la salud pública, para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal. En materia de prevención se han puesto en marcha los siguientes programas: Atención Integral al Adolescente (AIA); Red de Difusores Infantiles (RDI); Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA); Integración Familiar (INFAM); Prevención de Adicciones (PREADIC) y Menores Trabajadores Urbanos Marginales (METRUM).



Con el objetivo de promover, apoyar y coordinar las acciones de los sectores público, social y privado tendientes a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, el 18 de mayo de 2022, se instalaron los Comités Contra las Adicciones y Comité de Salud, en coordinación con autoridades del Gobierno del Estado de México.

Se han impartido hasta el momento 367 pláticas en temas como: "violencia en el noviazgo", "infecciones de transmisión sexual", "ciberbullying", "sexting", "cutting", "prevención del suicidio", "feminicidio", "prevención de adicciones", "tipos de drogas y sus consecuencias", y "concientización de un proyecto de vida"; informando a poco más de 3,000 familias.

Después la pandemia del Virus Sars CoV2 (Covid-19) y el regreso paulatino y responsable a la nueva normalidad, se ha impactado en la salud mental de las familias de nuestro municipio, por lo que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia ocupado en atender las necesidades de nuestros habitantes y el sano desarrollo social en aspectos individuales, sociales y familiares, ha realizado una campaña de atención psicológica de manera individual, grupal o de pareja, beneficiando con esta acción a más de 2 mil usuarios; además, como otra herramienta más de fortalecimiento terapéutico se han implementado 511 talleres a población abierta y grupos vulnerables en materia de: autoestima, regulación de las emociones, manejo de la depresión, capacitación para el trabajo, talleres de género para hombres y mujeres; beneficiando con esta acción a 5,000 familias.

La clínica Materno Infantil "DR. EMILIO CHUAYFFET CHUAYFFET" perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, abrió de nueva cuenta los servicios que se habían detenido debido a la pandemia de Covid-19; logrando los siguientes avances:

- Aplicación de biológico (vacunas) como: BCG, Tdp, Hepatitis, Hexavalente, entre otras aplicando a la fecha 6,113 biológicos (vacunas).
- Consultas Generales y de especialidades en materia de Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General y las valoraciones por el servicio de anestesiología beneficiando a 9,534 ciudadanos.
- Expedición de certificados médicos que otorgan en consulta tanto básicos como integrales donde participan (Medicina Generales, Odontología y Optometría) beneficiando a 6,659 usuarios.
- Servicio de odontología, cabe destacar que es un servicio con un crecimiento exponencial con atención en Especialidad de Maxilofacial y con servicio integral en patologías de mayor complejidad; en lo que va del año se han aperturado nuevos consultorios dentro de las Áreas Periféricas pertenecientes al SMDIF como: Unidad de Rehabilitación e Integración Social "Ponciano Arriaga", Débiles Visuales, Casa de Día Benito Juárez, Centro de Desarrollo Comunitario "San Agustín"; beneficiando a 5,387 ciudadanos.
- Servicio de optometría, alcanzando 3,779 consultas en materia de cuidado y salud visual.

El Gobierno Municipal a través del Sistema Municipal DIF Nezahualcóyotl atiende las 24 horas del día, los 365 días del año promocionando, previniendo y atendiendo la salud de los habitantes para mejorar sus condiciones de vida y fomentar estilos de vida saludables por lo que en este año se realizan las siguientes acciones:

- En materia del cuidado de la salud, se han realizado platicas individuales y capacitaciones en temas de cloración de agua, enfermedades crónico degenerativas, fomento de esquemas completos de vacunación, vacunación a padres de familia, cuidado de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias; atendiendo hasta el momento a 500 familias.
- Se fomenta la promoción de programas para el uso de anticonceptivos, proporcionado información y atención a 3,728 usuarios en temas como: planificación familiar y uso de anticonceptivos y salud reproductiva.
- En materia de nutrición clínica, se ha dado atención y seguimiento clínico, beneficiando a 9,305 usuarios.
- En lo referente a procedimientos quirúrgicos, partos y cesáreas realizados dentro de la clínica materno infantil, destacando que somos el único SMDIF que a la fecha realiza procedimientos quirúrgicos de laparoscopia y tiroidectomías, por lo que en lo que va del año se han realizado poco más de 100 procedimientos quirúrgicos.
- En cuanto al servicio de laboratorio clínico se realizan estudios básicos y especiales de manera programada o de urgencia entregando 5,167 resultados clínicos.
- En materia de detección de enfermedades en la población, a fin de iniciar tratamientos oportunos, el SMDIF ha realizado 13,047 detecciones oportunas.



A través de la cooperación y coordinación se han generado acciones y programas que coadyuvan en la atención a la salud, sexual y reproductiva de las mujeres, como lo son: Campaña Permanente de Papanicolaou; Campaña de Dotación y Colocación de Implantes; Campaña de Ligadura de Trompas y Vasectomía; Platicas de prevención de embarazos; Orientación sexual y reproductiva; y acciones de vinculación a sistema de salud por detección de enfermedades.

En México, la tasa de defunción por tumor maligno en las mujeres es de 674.43 defunciones por cada 100 mil mujeres, siendo el cáncer de mama el más común de las afecciones. Por eso es que se ha implementado una campaña para apoyar a víctimas de cáncer, mediante la donación de cabello para la elaboración y posterior donación de pelucas a mujeres víctimas de cáncer.



Por lo anterior, en el marco del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama celebrado el 19 de octubre de 2022, se llevó a cabo el Primer Trenzaton-Neza 2022, consistente en una jornada de corte de cabello voluntario para la elaboración y donación de pelucas oncológicas para niñas y mujeres del municipio sobrevivientes de cáncer.

Gracias a las campañas de donación de cabello que ha impulsado en el año el Gobierno Municipal, a la fecha se han recibido más de 400 donaciones de cabello y se han elaborado y entregado 15 pelucas oncológicas.

VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO

La vigilancia sanitaria de los animales es una herramienta destinada a seguir las tendencias de las infecciones o infestaciones para facilitar su control y brindar los datos necesarios para el análisis del riesgo en el marco de los objetivos de sanidad animal o salud pública.

Por lo anterior, se creó la **Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal**, con el objetivo de desarrollar y aplicar programas de vacunación y esterilización permanente de perros y gatos de compañía y en situación de calle, promocionar la educación y cultura de la convivencia responsable de los animales de compañía, difundir, promocionar y fomentar la adopción de animales, así como capacitar para la promoción del bienestar animal, y el control poblacional de perros y gatos en situación de calle por medio de la esterilización.

Con el objetivo de prevenir enfermedades entre los animales domésticos de compañía y en apoyo a la economía de la población propietaria de este tipo de fauna se aplicaron 481 vacunas a felinos y caninos, así mismo, se esterilizaron a 795 mascotas, con la finalidad de evitar infecciones contagiosas a los habitantes del municipio.



DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.

Con el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, promoviendo el respeto de la dignidad de todas las personas con discapacidad, se otorgaron 371 consultas médicas generales, psicológicas para este grupo vulnerable, se realizaron 782 rehabilitaciones de terapia (programa de audiología) beneficiado a las y los vecinos del Municipio de Nezahualcóyotl.

Igualmente se otorgó información e ilustrativos a 1603 ciudadanos para que conocieran los demás servicios o módulos donde pueden levantar alguna queja por discriminación o violencia.

De igual forma se expidieron 908 credenciales para personas con discapacidad con la finalidad de que les sirvan como identificación oficial con reconocimiento nacional, además pueden obtener descuentos en algunos establecimientos y pago de servicios, así como orientación e inscripción a programas gratuitos, con la finalidad de favorecer a los grupos vulnerables como lo son las personas con capacidades diferentes, en apoyo a la inclusión social.

De esta manera el programa de credencialización a personas con capacidades diferentes es uno de los principales para beneficiar a este sector de la población.



Para fomentar el Desarrollo Humano Incluyente sin discriminación y Libre de violencia y con el objetivo de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad además de promover el respeto de dignidad. En este sentido el Sistema Municipal DIF se integró al Programa Nacional CRENAPEP cuyo objetivo es brindar una credencial GRATUITA a fin de identificar a las personas con discapacidad y proporcionar la información

correspondiente en relación al tipo de discapacidad y datos personales para su identificación, se abrió la credencialización el 03 de agosto del presente año logrando a la fecha la entrega de 101 credenciales nacionales.

El DIF cuenta con centros de rehabilitación que buscan mejorar la calidad de vida a través de la atención rehabilitadora integral para favorecer la inclusión educativa, laboral y social; La Unidad de Rehabilitación e Integración Social "Ponciano Arriaga" a partir del presente año se inició la implementación del *Protocolo Del Regreso Seguro De Las Unidades De Rehabilitación*, debido a la Pandemia, a la fecha se ha brindado atención a 415 personas en tratamiento de rehabilitación cíclico de larga estadía; a 2,016 usuarios en terapia física, 2,091 usuarios en terapia ocupacional; 1,174 usuarios en terapia de lenguaje y 374 consultas psicológicas.

De igual forma se creó la **Unidad de Atención a Personas con Discapacidad**, con el propósito de proteger los Derechos de las personas con discapacidad ya que es importante asegurarles el acceso al entorno físico, económico, social, cultural y urbano, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.

En materia de Educación especial el SMDIF a través del Centro de Atención Múltiple (CAM) para niños con capacidades diferentes, buscan incorporarlos a niñas y niños con capacidades diferentes a la educación especial en modalidad presencial, ofreciendo atención educativa a nivel básico, además de dotarles de herramientas para la formación de la vida y el trabajo a través del desarrollo de competencias laborales; por lo que en este año se han matriculado cerca de 100 estudiantes.

PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS.

El pleno desarrollo integral de niñas y niños, implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad; por lo que en los Centros Educativos Asistenciales brindan diez servicios educativos a la población infantil, beneficiando a madres y padres trabajadores, a través de siete Estancias Infantiles y nueve Jardines de Niños adscritos al SMDIF Nezahualcóyotl ubicados dentro del municipio, beneficiando en lo que va del año un total de 1,045 niñas y niños, 372 alumnos de educación inicial y 673 de educación preescolar.

En estancias Infantiles se aplicó el Programa de Educación Inicial, favoreciendo las cuatro áreas Psicomotriz, Lenguaje, Social y Cognitiva: con un total de 52,452 sesiones de Estimulación Temprana.

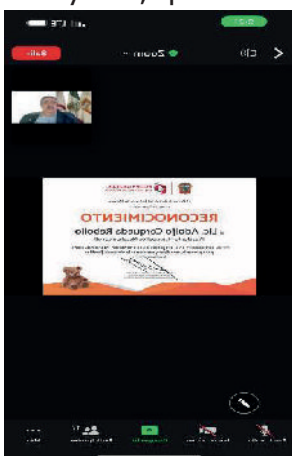
El desarrollo educativo de los menores con base en las reglas de operación durante este periodo y como parte del cierre de cada ciclo escolar dio como resultado: La generación de 453 Expedientes Pedagógicos de cada uno de alumnas y alumnos, en los que se focalizaron y dio seguimiento a alumnos que se encontraban en rezago educativo y que ese expediente sirve como referente para la maestra del siguiente grado escolar.

Cabe mencionar que del total de la matrícula y como una acción más de integración social se inscribieron a diecinueve niñas y niños con alguna discapacidad, mismos que se atendieron a través de adecuaciones curriculares para poder lograr equidad.

Asimismo, se generaron 156 CEDIS, herramienta que permite identificar las necesidades e intereses de las niñas y los niños que se atienden en las Estancias Infantiles a fin de apoyar la planeación de las actividades de desarrollo.

Una de las funciones más importantes del Gobierno Municipal es brindar atención a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes cuyo objetivo primordial es procurar la protección integral, a fin de salvaguardar el interés superior de la niñez y la adolescencia. En lo que va del año se han atendido 545 niñas, niños y adolescentes en donde se ha detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos; se han realizado 2,010 visitas domiciliarias del área de trabajo social para dar atención y seguimiento a los casos de posible vulneración; 5,747 asesorías jurídicas a público en general; 297 convenios extrajudiciales en materia familiar entre las partes involucradas y 668 procedimientos de mediación y conciliación en materia familiar.

Es importante destacar el apoyo y la colaboración de asociaciones civiles que coadyuvan con el SMDIF en beneficio de la Ciudadanía por lo que se destaca la valiosa colaboración de las tiendas OXXO con la donación de 2 estufas industriales, 2 refrigerados Industriales y 2 lavadoras Industriales equipamiento donado a los dos albergues de acogimiento con los que cuenta el SMDIF; también se reconoce el invaluable apoyo de la Asociación Civil Inclúyeme, que tuvo a bien donar 2,000 árboles que beneficiaran a la imagen urbana de este municipio así como habitantes del mismo. De igual manera se contó con el apoyo de Inter Ceramic con la gestión y donación de 250 metros de azulejo, así como pega azuleja para mejorar las instalaciones del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil.



Como parte de las acciones realizadas en materia de protección de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, participé en el "Primer Aniversario del Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes", a dicho evento fui invitado por el Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, en donde además, recibí un reconocimiento con motivo del apoyo brindado

para la ejecución de las medidas de protección dictadas por los órganos judiciales del Poder Judicial del Estado de México.

En cuanto a políticas públicas que beneficien la calidad de vida de personas adultas mayores y en coadyuvancia con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, cuyo objetivo primordial es contribuir al bienestar de las Personas Adultas Mayores, en lo que va del año se han expedido 10,000 credenciales del INAPAM atendiendo actualmente en tres oficinas DIF Central, Palacio Municipal y la unidad Administrativa Zona Norte.



El programa de Apoyo a los Adultos Mayores, tiene la finalidad de reducir la pobreza y llevar la canasta básica de alimentos a sus casas, ya que es considerado un grupo vulnerable y no solo porque algunos adultos ya no pueden trabajar o valerse por sí mismos, sino porque en realidad muchos sufren de violencia y discriminación entre otros factores, de tal manera que Nezahualcóyotl, es uno de los municipios en tener la mayor población de Adultos Mayores, por ello es un factor principal el programa de "Canasta del Bienestar Neza".

Dentro del programa de Canasta del Bienestar Neza, se han entregado 280,000 despensas de los 350,000 programadas, con un presupuesto de \$133,782,180.00 aprobados para este año.

Derivado de las políticas públicas de acercamiento a la comunidad del Municipio, se impulsó la creación de la Procuraduría Municipal del Adulto Mayor en el municipio de Nezahualcóyotl, dependiente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).

Además de la inauguración de la procuraduría, se realizó un evento magno en la explanada de palacio municipal, homenajeado en su día "Al Adulto Mayor", donde se brindaron servicios a la comunidad como: corte de cabello, barbería, toma de glucosa y signos vitales, masajes y acupuntura venta de artículos artesanales y en Conjunto con el IMCUFIDENE se montó un circuito de actividades deportivas cerrando el magno evento con la premiación del torneo de chachi bol para Adultos Mayores y La Orquesta de Pérez Prado, contando con una afluencia de 10,000 personas.

La Procuraduría del adulto mayor se concibe como una instancia considerada la primera en su tipo en el país, contando con un equipo multidisciplinario con especialistas en materia jurídica, médica, psicológica y trabajo social; además de incorporarse a esta procuraduría las tres casas de día: "Benito Juárez" "agua Azul" y "Metropolitana" donde se fomenta el esparcimiento y talleres de capacitación para el emprendimiento y auto empleo en personas Adultas mayores; también cuenta con el albergue de la tercera edad "Nuestra Señora de Lourdes" donde se brinda acogimiento residencial a los adultos mayores con algún procedimiento, por lo que a la fecha esta procuraduría ha brindado atención y seguimiento en 134 expedientes.

De los 134 expedientes antes mencionados, 17 han sido para atender la problemática de abandono; de los cuales 8 se han concluido y 9 se encuentran en proceso. 45 por asuntos psicológicos; de los cuales 15 han concluido y 30 continúan en proceso. Además, 72 fueron por omisión de ciudadanos hacia el adulto mayor; de los cuales 20 han concluido y 52 se encuentran en proceso.

En colaboración con DIFEM se realiza la gestión de aparatos funcionales como sillas de ruedas, bastones de 1 punto de apoyo y de 4 puntos de apoyo; andaderas y pañales geriátricos beneficiando a poco más de 100 familias.

En el SMDIF contamos con 11 centros de desarrollo comunitario que están encaminados a brindar cursos y talleres de capacitación en competencia laboral buscando favorecer la autonomía económica de las familias, por lo que a la fecha se cuenta con una matrícula activa de 4,029 usuarios; destacando que se imparten entre cursos, capacitaciones, talleres, pláticas, conferencias y foros más de 500 diferentes actividades de las que resalta, enfermería, cultura de belleza, barbería, aplicación de uñas, repostería, panadería, tejido, bordado, pintura textil, entre otros.

Finalmente, se ha realizado la gestión para la remodelación de Centros Periféricos a fin de contar con instalaciones a la vanguardia de lo que la ciudadanía requiere tal es el caso de la Reconstrucción de Centro de Desarrollo Comunitario Rigoberta Menchu, la Remodelación de Centro de Desarrollo comunitario Benito Juárez, Remodelación en la Clínica Multidisciplinaria Débiles Visuales y el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil.

EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD



El Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl engloba acciones de apoyo dirigidas al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo esta Dirección se enfoca en realizar acciones que fortalezcan la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo; por lo que se han realizado la ejecución de las siguientes: se gestionó con la Dirección de Servicios Públicos el envío periódico de camiones recolectores de basura a diferentes escuelas del municipio, con lo que se benefició a 3,740 alumnos.

Se realizó un curso gratuito de preparación para el ingreso a la Educación Media Superior 2022, este curso es realizado cada año a partir del mes de febrero y que concluye en el mes de junio, es impartido por docentes altamente capacitados con el propósito de beneficiar el aprendizaje y fomento a la educación para los jóvenes interesados del Municipio de Nezahualcóyotl en ingresar a la educación media superior; y lograr un alto desempeño en el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana 2022, participando 1,817 aspirantes y contó en el apoyo de 41 profesores capacitados para que impartieron clases, distribuidas en tres bloques: Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Ciencias Naturales.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

El Gobierno Municipal comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo, por lo que se ha realizado la ejecución de las siguientes actividades:

Se llevó a cabo la Feria Virtual Expo-Orienta Medio Superior 2022, con la finalidad de orientar e informar a la población estudiantil del Municipio de Nezahualcóyotl, sobre las diferentes opciones educativas que pudieran elegir a Nivel Medio Superior; asimismo, motivándolos a no abandonar sus estudios y velar por su futuro. Se llevó a cabo los días 26, 27 y 28 de enero, participando expositores, presentaron sus ofertas, planes de estudios e instalaciones por medio de un video y banners promocionales, así como tres conferencias de orientación vocacional, mismos que se transmitieron desde la página de Facebook de esta Dirección en total participaron más de 25 Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior.



El proyecto considera las siguientes actividades: Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de becas y gestión para verificación física de los planteles educativos.

De igual manera, se realizaron gestiones para las escuelas que requerían de algunos servicios brindados por el H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl como fueron: poda de árboles, desazolve de una fosa séptica y tala de árboles.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

En este aspecto el Gobierno Municipal incluyó proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo, oportunidades para concluir la educación preparatoria.



Con el objetivo de promover y coordinar todos los asuntos relacionados en materia de educación para los adultos y gracias al convenio firmado entre el Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM); en la zona centro del Municipio con el Centro Municipal de Educación para los Adultos (C.M.E.P.A.); realiza diversos trámites como lo son: la preinscripción de alumnos al sistema de preparatoria abierta, platicas informativas del plan de estudios en la modalidad de preparatoria abierta, pre-solicitud de exámenes, evaluación diagnóstica, asesoría académica en la modalidad de preparatoria abierta y seguimiento de alumnos que iniciaron en el Centro Municipal pero no han concluido, estas actividades buscan que los alumnos que se inscriben, logren obtener su certificado de preparatoria y al mismo tiempo, llevando el aprendizaje y conocimiento suficiente para su preparación profesional y vida laboral, asimismo en la zona norte del Municipio, con el apoyo del personal adscrito a la Subdirección de Educación, quien es enlace de gestión para información e inscripción de los jóvenes que habitan en zona norte del Municipio de Nezahualcóyotl.

FOMENTO A LA CULTURA

A través de la página de Facebook "RADIO NEZA", se iniciaron las transmisiones del "RITUAL DE LA LECTURA" el día 31 de marzo, los días martes y jueves en un horario de 10:00 a 11:00 horas, dirigido a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, para escuchar a diversos invitados como: escritores, poetas, psicólogos entre otros; este programa tiene como finalidad fomentar la lectura en los diversos géneros y subgéneros como la poesía, comedia, tragedia, cuentos, fabulas, mitología, teatro, etc.

Por su parte, las 11 Bibliotecas Públicas Municipales participaron en el Festival Cultural "Nezatitlán", mediante la "Feria del Libro Neza 2022", donde se realizaron manualidades, teatrino, lecturas y préstamo de libros.

A su vez, se realizó la Difusión para el Curso de verano llamado "Mis Vacaciones en la Biblioteca 2022" con volantes y a través de la Página Oficial de la Dirección, el cual se impartió del 01 al 19 de agosto. Se llevaron a cabo varias actividades presenciales y digitales en cada una de las 11 Bibliotecas Públicas Municipales.

Con apoyo de la Coordinación de Bibliotecas se llevaron a cabo las actividades del Proyecto con nombre de "La Biblioteca va a tu Escuela" en las Escuelas Públicas del Municipio los días 18 y 19 de julio de 2022, en las cuales se realizó la actividad de Cuenta Cuentos, visita guiada de cómo está conformada una Biblioteca Pública Municipal, Tendedero de Libros, Lectura en Voz Alta y Exposición Pictórica.

Se realizó la difusión del programa "La Biblioteca al Aire Libre" con la participación de la Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz", llevándose a cabo un evento realizado en el Mercado 12 de diciembre de la Col. Vicente Villada, el día 23 de julio de 2022.

En el marco de los programas de fomento a la lectura, se realizó una donación de materiales documentales con el objetivo de que se integren y formen parte de la colección de las bibliotecas municipales de Nezahualcóyotl la donación se dio por parte de una profesora para el Proyecto de Donación a Bibliotecas Escolares el día 26 de julio de 2022. Se donaron 18 cajas de libros.

El Gobierno Municipal concentra parte de sus actividades en servir a los artistas y a todas las instancias culturales (individuos, organismos, colectivos e instituciones) para que la riqueza de sus actividades y la relación que tenemos con el pasado, presente y futuro, tengan como agentes principales a los ciudadanos, en un ambiente de participación, diálogo y proximidad, propio de un proceso de democratización de la cultura en todos sus espacios y relaciones sociales.

Asumir que la cultura es un derecho humano implica promover la participación de todas las personas en ella, los derechos culturales establecen que toda persona tiene la oportunidad de expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee; recibir una educación y una formación de calidad que respeten plenamente su identidad cultural; así como participar en la vida cultural de la manera que elija, conforme a las prácticas de su propia cultura e incidiendo en ella.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal se ha ocupado en ejecutar acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

En esta Administración 2022-2024 se creó el un Instituto Municipal de Bellas Artes, por medio del cual se realizan actividades culturales y artísticas en beneficio de la ciudadanía de Nezahualcóyotl.

Se han llevado a cabo acciones como exposiciones en la Unidad Administrativa Nezahualcóyotl, Conferencia Día Internacional de la Lengua, centro cultural municipal Dr. Jaime Torres Bodet, con motivo al Día Internacional de la Mujer e inauguración de las actividades en el Instituto Municipal de las Bellas Artes. Inauguración de la exposición, Muralismo y pintura desde la visión femenina por cristina maya, presentación de obra de teatro con motivo al 59 aniversario, festival



cultural Nezatitlán, presentación de la obra, no te enamores de un artista Mtro. Martin Ledezma, inauguración del aniversario al 31 del CIDNE, inauguración de la exposición del Mtro. Mauricio Vega 29 de abril presentación de la academia de música en el lobby de IMBA, exposición en el CEMUAA, presentación de la banda sinfónica de la Secretaría de Marina Armada de México.

Por otro lado, se realizó la presentación de Ballet en el Centro Pluricultural, Presentación de la Academia de Música del IMBA, presentación de obra de teatro "No te enamores de un artista", exposición del artista Felipe Caracheo en el IMBA Nezahualcóyotl clausura del curso de Nezatlon 2022, Exposición Eros Libido, y Exposición "Huellas".

Las actividades que se han realizado son: conferencia profesionalización, centro cultural municipal Dr. Jaime Torres Bodet, solicitud de corredor cultural para festival de rock por la paz, participación por parte de cristina maya en el proyecto "Red de mujeres estudiantes constructoras de paz" en las instalaciones de educación media superior", participación y presencia en el concurso de literatura, seminario Neuro oratoria lingüística matemática y concurso de grandes matemáticos y participación en huertos urbanos.

CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.



Con el objetivo de promover las actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de las y los habitantes del municipio, se realizó el Curso de Verano "Nezatlón 2022" donde se atendieron cerca de 400 niños de entre 5 y 12 años de edad, los cuales tomaron diversas actividades deportivas y recreativas en las instalaciones del IMCUFIDENE.

Derivado de lo anterior, se realizó la Primer Competencia Nezatlón 2022 en febrero sobre el campo del estadio metropolitano, con Osiris Escobedo ex participante del reality show Exatlón, logrando captar un total de 100 participantes divididos en 10 equipos, la competencia consistió en sacar a un solo equipo ganador.

Adicionalmente, se realizó el Torneo apertura y clausura de Futbol 2022, con la finalidad de promover y difundir la práctica de esta disciplina, con el fin de ofrecer una sana convivencia y motivación para las y los involucrados. En total con el torneo se beneficiaron 1,200 jugadores.

En el caso específico de cada torneo se lograron captar 40 equipos de 15 integrantes cada uno, además de fomentar la sana convivencia cada fin de semana ya que estos eventos fueron abiertos al público.

Por su parte, se llevó a cabo el torneo Apertura y clausura de Voleibol 2022, con el objetivo de emprender en la práctica de este deporte relacionándose en un contexto de socialización y desenvolvimiento de cualidades. En total se beneficiaron 400 jugadores.

En la presente administración, se abrieron actividades en la disciplina de Tochito bandera, con el objetivo de promover la participación de niños desde 8 años de edad en adelante para el disfrute de su desarrollo deportivo en actividades que beneficien su estado físico, social y emocional. El objetivo de crear nuevas disciplinas es dar opciones a los habitantes del municipio para elegir la actividad deportiva que más les agrade.

Como parte de las acciones de inclusión y no discriminación, se realizó la ejecución la actividad denominada "Guerreros Neza", que consiste en la creación de un equipo para la

práctica de diferentes disciplinas dedicada a personas con síndrome de Down. Beneficiando hasta el momento a 35 usuarios. La creación de este grupo tiene como finalidad dar las mismas oportunidades a este grupo de personas para que pueden desarrollar sus habilidades, practicando deportes como gimnasia, fútbol, natación entre otras. Este tipo de actividades motiva a que estos pequeños puedan llegar a ser atletas de alto rendimiento

Como parte de las actividades deportivas, se organizó un Torneo de Basquetbol en sillas de ruedas, a fin de proporcionar experiencias de disfrute, enfocadas a la práctica del basquetbol dedicada a individuos que lo practican específicamente en silla de ruedas y así dar las mismas oportunidades que el deporte convencional a personas con capacidades diferentes, beneficiando a 150 deportistas.

Adicionalmente, se reañizó el Curso de entrenadores de fisicoconstructivismo y fitness, con el objetivo de proporcionar los conocimientos de base y las pautas generales en la practica deportiva para formar entrenadores capacitados en esta disciplina, beneficiando a 25 entrenadores certificados y avalados por la Federación Mexicana de Fisoconstructivismo y Fitness a través de la AFFEM y el IMCUFIDENE.

En la presente administracion, se comenzaron a impartir clases de Defensa Personal, con la finalidad de crear un espacio de entrenamiento enfocado a la adquisición de nuevas capacidades y aptitudes para la autodefensa en situaciones de riesgo, específicamente para mujeres de nuestro municipio, la cual a tenido buena aceptación por este sector de la población.

Por otra parte, se realizó la Segunda Edicion de la Competencia de Fisoconstructivismo Mr. Y Miss Nezahualcóyotl 2022, mismo que se llevo a cabo con un total de 100 participantes, entre hombres y mujeres practicantes de este deporte cuyo objetivo es presentar la mejor musculatura (con el menor porcentaje de grasa y mejor calidad).

Como parte de las actividades en materia de Cultura física, se realizaron las Mega Clases de Zumba cada 8 dias en diferentes puntos del municipio; los mas destacados se encuentra la explanada de Palacio Municipal, donde periodicamente se realiza la famosa mega clase de zumba.

Otra de las actividades realizadas fue el Torneo de Box Campeón Nezahualcóyotl 2022; segunda edición, ahora recibiendo un nuevo ring por parte de ex campeones mundiales de dicha disciplina, logrando beneficiar a 20 boxeadores entre hombre y mujeres y 2,000 espectadores.

Como parte de la capacitación, se llevó a cabo el curso-taller para Jueces y Árbitros de Boxeo, enfocado a las personas interesadas en la disciplina de Boxeo, teórico y práctico, donde se dieron temas fundamentales como son: Reglamento de competencia del Boxeo Olímpico, Aspectos metodológicos del boxeo olímpico, fisiología y psicología del boxeo olímpico, prácticas de boxeo olímpico como Juez y árbitro. Es un curso de auto empleo el cual nos ayuda a prevenir la violencia social y la delincuencia en las calles ayudando a niños, niñas, jóvenes, adultos a incorporarse a un deporte como lo es el boxeo, favoreciendo la economía de las familias al auto emplearse; teniendo un total de 9 familias beneficiadas con este curso.



Además, se puso en marcha el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), es un programa federal perteneciente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y bajo la responsabilidad de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) que tiene el propósito de crear mecanismos para la

inscripción, capacitación y Certificación de entrenadores deportivos. En el curso se obtuvo un total de 68 inscritos que realizaron su examen del primer nivel, de los cuales 52 de ellos acreditaron el nivel 1; 33 inscritos que realizaron su examen del segundo nivel, de los cuales 31 de ellos acreditaron el nivel 2 beneficiando a ellos y a sus familias con una capacitación más.

Se organizó un Torneo de Frontón, ya se tenía planeado este proyecto el cual se detuvo por pandemia sin embargo nada impidió llevarlo a cabo en septiembre de este año logrando captar 50 participantes varoniles de diferentes edades, dicho torneo se disputó en las instalaciones de la alberca metropolitana.

En el marco de las actividades deportivas, se realizó la Carrera Atlética Femenil 5KM "Unidas hasta la meta" 2022. Con esta carrera femenil se llegó al alcance de 800 participantes y un aforo de 300 personas.

También, se realizó la Carrera Atlética Infantil "Pequeños Poetas 2022", con el fin de fomentar el deporte y las actividades recreativas en nuestro municipio se realiza la carrera atlética infantil durante el segundo trimestre del año en festejo al día del niño incentivando a tener una vida saludable, encontrándose en un ambiente de solidaridad y confianza, conviviendo en armonía con niños de diferentes edades, evitando ser encaminados a malas prácticas a temprana edad. En esta carrera infantil tuvo un alcance de 550 niños y un aforo de 400 personas que acompañaron a sus competidores durante la carrera.



Otra de las actividades deportivas fue la Carrera Atlética Infantil "Pequeños Poetas" Zona Norte, con el fin de fomentar el deporte y las actividades recreativas en nuestro municipio, se realiza la carrera atlética infantil durante el segundo trimestre del año en festejo al día del niño incentivando a tener una vida saludable, encontrándose en un ambiente de solidaridad y confianza, conviviendo en armonía con niños de diferentes edades, evitando ser encaminados a malas prácticas a temprana edad. En esta carrera infantil tuvo un alcance de 300 niños de una meta estimada de 400 participantes y un aforo de 300 personas que acompañaron a sus competidores durante la carrera.

Otra de las actividades realizadas es la Carrera Atlética Varonil "Pásala Bien Padre" 2022, que se genera con el fin de fomentar el deporte y las actividades recreativas en nuestro municipio en el marco del festejo del día del padre incentivando a tener una vida saludable, donde los participantes se encuentren en un ambiente de solidaridad y confianza, conviviendo en armonía con padres de familia de nuestro municipio. Esta carrera varonil tuvo un alcance de 300 participantes y un aforo de 200 personas que acompañaron a sus competidores durante la carrera.

En un ambiente de respeto y no discriminación, se organizó la Carrera Atlética por la "Inclusión y No Discriminación" 2022, esto con el fin de fomentar el deporte y las actividades recreativas en nuestro municipio. Dicha actividad se realizó en apoyo y fomento a la inclusión de las personas en silla de ruedas, debilidad visual y la comunidad LGTTQ+, demostrando que todos pueden ser inclusivos en actividades deportivas, por lo cual se realiza durante el tercer trimestre del año participando deportistas de diferentes alcaldías y municipios. En esta carrera atlética se llegó a un alcance de 800 participantes.

Como parte del impulso al deporte por parte del Gobierno Municipal se brindaron apoyos a deportistas de alto rendimiento en nuestro municipio, con el fin de prepararse y participar en torneos a nivel nacional e internacional, impulsando y fortaleciendo el deporte a las futuras generaciones, teniendo más deportistas y competidores sobresalientes.

Por lo anterior, se beneficiaron a 6 deportistas para participar en el TORNEO ESTATAL DE BOX 2022 del 24 al 27 de marzo del 2022 en la Ciudad Deportiva EDOMEX, Municipio de Zinacantepec. Donde ganaron el campeonato estatal obteniendo cinturón de campeonato y reconocimiento.

También, se entregó este beneficio a 11 deportistas para participar en distintos torneos y competencias como: Campeonato Amateurs y Semi Profesional de Kick Boxing y Muai Thai "El último reto", donde competidores obtuvieron el campeonato Nacional Amateur y Profesional de la WCCSMÉXICO.

Con este tipo de acciones, se ha logrado tener varios reconocimientos en distintas disciplinas como: el Campeonato Estatal de Gimnasia Artística Femenil: donde la alumna inscrita al IMCUFIDENE Nadia Nieves Gómez representó a nuestro municipio en dicha competencia, obteniendo el tercer lugar en salto y piso.

Otro de los deportistas con resultados destacados fue Eduardo Alberto Gutiérrez, competidor de Jiu Jitsu, que participó en The World Games 2022 en la Sede Francia y Tailandia, obteniendo el primer lugar con medalla de oro en Medellín Colombia, representando a México y nuestro municipio.

Gabriel Alejandro Sánchez Zepeda, campeón nacional en categoría de lucha olímpica, participó en el torneo de lucha olímpica organizado por UNITED WORLD WRESTLING representando al continente americano, nuestro municipio y país, obteniendo el tercer lugar en su categoría en Argentina.

Rubén Nahum Vega, jugador profesional de fútbol en categoría talla baja, el cual participó por el campeonato América latina Perú 2022, obteniendo el tercer lugar con medalla de bronce.

Frida Judyth Hernández Ramírez, participante de torneo THE BIG CHAMPIONS LATIN AMERICA practicante de cheerleading, obtuvo el campeonato nivel 4 femenino, llevado a cabo en Mazatlán Sinaloa.

Ismael Waldo Molina, Kennia Megumi Cruz Jiménez, José Rodríguez Domínguez, Rebeca Naomi Ramírez García, Yael Odette Velázquez Trejo, María José Paredes Soto, participantes en Nacionales CONADE 2022 en la categoría de LEVANTAMIENTO DE PESAS, representaron al Estado de México y nuestro municipio en una competencia llevada a cabo en Hermosillo Sonora, donde obtuvieron el tercer lugar en su categoría.

Además, en el marco del desfile Deportivo en conmemoración del 112 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, celebrado el 20 de noviembre de 2022, por primera vez en el municipio se entregó el Premio Municipal del Deporte a cuatro destacados nezahualcoyotlenses en diferentes disciplinas. Eduardo Gutiérrez Cortes, (Jiu-Jitsu); Claudia Taboada Molina (Deporte adaptado); Karen Castañón Ramírez (Juez internacional); e Ismael Waldo Molina (Halterofilia).



Es indispensable destacar que en Nezahualcóyotl se lleva a cabo el control y actualización del Registro Municipal de Deportistas (REMUDE), esta convocatoria está dirigida a todas las personas sin distinción alguna que practiquen, promuevan el deporte en el Municipio, con esto podemos prevenir la violencia y delincuencia social estimulando a las personas a practicar deporte sentirse bien y ayudar a las demás personas a fomentar el amor por el deporte y mantener una sociedad sana. Obteniendo una inscripción de 710 registros de deportistas del municipio de Nezahualcóyotl.

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Bajo el estandarte de un Municipio competitivo, productivo e innovador, con lo cual se busca acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, el Gobierno Municipal ha propiciado condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento y mejorar la conectividad entre regiones, por lo que a través de ferias y expos se busca generar un impacto positivo en Nezahualcóyotl, un municipio de los que tiene mayor actividad económica al contar con más de 49 mil comercios en la localidad, de las cuales se estima que poco más de 20 mil son mayoristas, dedicadas a la venta de alimentos, farmacias y distribuidoras de combustibles, por lo cual se buscó promover los servicios que brindan los comerciantes.

Durante el año 2022, se han trabajado para consolidar una mejor economía en el municipio, logrando beneficiar a más de 400 comerciantes apoyándolos a través de ferias y expos, para concentrar un mayor número ventas y para dar a conocer sus productos entre los habitantes del municipio.

Se ha logrado capacitar para emplear y autoemplear a 20,000 habitantes, mediante cursos y talleres que se han proporcionado en todo Nezahualcóyotl, cabe mencionar que se han impartido cursos para el mejoramiento de sus finanzas. Mediante estas acciones se ha logrado beneficiar a más de 100,000 habitantes, impactando positivamente en su economía.



Con el fin de garantizar y reactivar el empleo y autoempleo a los habitantes del Municipio se promueve la formación profesional, a través de programas integrales de capacitación trimestral, para el crecimiento y consolidación de conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de la ciudadanía. Así mismo buscamos fortalecer y fomentar el empleo a través de la vinculación con las empresas del sector privado, logrando la canalización de la ciudadanía con las diversas fuentes de trabajo, con esto se ha logrado beneficiar a más de 1,000 personas en la zona norte del Municipio.

Se implementó el Programa de Capacitación para Emprendedores, Comerciantes y MiPyMe's, el cual consta de siete temas que se impartirán tres veces cada uno durante el año 2022. A la fecha se han impartido 16 cursos de capacitación.

En aras de fortalecer las actividades comerciales en el municipio, se llevó a cabo la "Expo Feria de Imagen y Belleza", misma que tuvo como objetivo dar a conocer los centros y escuelas de belleza del municipio, a través de la participación y promoción que ofrecen estas, en forma gratuita y que beneficien a los habitantes que acuden a los eventos sociales del municipio. En el evento participaron 14 expositores y se brindó servicio gratuito a 250 personas.

Se realizó el Primer Festival Artesanal "Las Manos Mágicas de Neza", los días 18, 19 y 20 de marzo de 2022 en el Corredor Cultural, donde participaron 132 artesanos y tuvo una afluencia de más de 15,000.

Se llevó a cabo el festival del "Día de las madres" el día 10 de mayo, en la explanada de Palacio Municipal, donde participaron 12 escuelas de belleza, que dieron 300 servicios de

imagen, este evento tuvo como objetivo apoyar a embellecer a las madres del municipio con servicios gratuitos como tintes, cortes, maquillajes, etc.

Se logró reactivar la economía de las papelerías locales, logrando el aumento de empleos y una vida más digna. Así como apoyar a las familias proporcionando precios accesibles, a través de la "Feria Regreso a Clases", la cual se llevó a cabo los días 23, 24 y 25 de septiembre en la Explanada del Palacio Municipal, participando 44 expositores.

Adicionalmente, se realizó la "Quinta Feria del Taco 2022" los días 30 de septiembre, 01 y 02 de octubre en la Explanada de Palacio Municipal, la cual contó con 106 expositores y tuvo la finalidad de promover y reforzar la tradición taquera de nuestro municipio, así como incentivar la economía del municipio mediante proyectos de gran derrama económica, donde al dar a conocer a los expositores participantes, estaremos beneficiando a cientos de familias, generando fuentes de empleo y por lo tanto, mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio

Para fortalecer la inversión y mejorar la economía de los comerciantes del Municipio, se elaboró un Catálogo Artesanal con los artesanos más emblemáticos del municipio, con la finalidad de fomentar las artesanías y darlos a conocer fuera del municipio o del Estado logrando aumentar sus ventas y fomentando nuevos empleos y autoempleos para los ciudadanos, beneficiando así a más de 100 familias.



En el presente ejercicio fiscal, se organizó la Feria Artesanal "Hecho con el Corazón" 2022, contando con la presencia de 100 expositores. El evento se realizó afín de exhibir y contextualizar a los artesanos del municipio logrando que los ciudadanos valoren las artesanías y que los artesanos puedan aumentar sus ventas.

Por otro lado, se llevó a cabo la "Expo Nenis #PuntoMedio" el día 11 de marzo de 2022, esto con el objetivo de promover las actividades comerciales de las emprendedoras, a través de su promoción en espacios públicos emblemáticos de nuestro municipio, con la finalidad de revolucionar la economía de este sector poblacional. La sede fue el Corredor Cultural y se registraron 96 participantes y alrededor de 5,000 asistentes.

En materia de capacitación para fomentar el emprendimiento y el auto empleo, se realizó el Seminario "A, B, C para el Emprendedor", con la finalidad de Capacitar a la población interesada, a través de un programa integral, con el fin de brindar una introducción al mundo del emprender. En dicho evento participaron Lic. Esteban Faustino Carrera García Presidente de Clauster Espacial México y Presidente de COPARMEX Región Nezahualcóyotl, así como Thalía Torres y Magdalena Miramón, contando con la asistencia de alrededor de 88 personas.

Mediante el Simposio "Empoderamiento a la mujer de Neza" se logró exponer temas de formación profesional en el Desarrollo Económico, a través de un compendio integral de temas presentados por expertos, con el fin de profundizar aspectos relacionados al emprendimiento.

Además, Se organizó el "Seminario Ejecutivo para la Mujer de Negocios", en donde participaron 15 expositoras y 65 graduadas, el cual tuvo la finalidad de promover las actividades comerciales de las emprendedoras, a través de su promoción en espacios

públicos emblemáticos de nuestro municipio, con la finalidad de revolucionar la economía de este sector poblacional.

Se realizó el curso "Marketing Digital para Emprendedores", llevado a cabo los días 01, 02, 03 de julio, en el Auditorio Pluricultural "Emiliano Zapata", contando con 234 asistentes graduados. El evento tuvo como objetivo fomentar el desarrollo de proyectos propios de marketing digital, a través de la obtención de herramientas que proyecten ventas potencialmente considerables, en las diferentes plataformas digitales.

Los días 05, 06 y 07 de agosto se realizó la segunda "Expo Nenis #PuntoMedio", contando con alrededor de 160 participantes, registrando más de 12,000 asistentes. El evento tuvo como finalidad de impulsar a la red de mujeres emprendedoras de nuestro municipio, brindando un espacio público en el que se puedan comercializar sus productos, para fortalecer la economía de las microempresarias a fines.



Otra de las actividades fue la realización del Taller Ejecutivo "Emprendimiento con Conciencia", mismo que tuvo como finalidad generar un conjunto de acciones que conecten con la estrategia de la empresa, ayudando a que los colaboradores adquieran un mayor conocimiento y tengan más motivación para innovar dentro de su campo de trabajo.

Una más de las actividades realizadas fue el Taller Ejecutivo "Fortalecimiento Empresarial", con el objetivo de fortalecer el conocimiento empresarial con herramientas vanguardistas que proyecten un modelo de empresa sostenible y su escalamiento, así como el Programa Social "Fome 2022", con el objetivo de incentivar el crecimiento económico del municipio de Nezahualcóyotl, mediante la creación de nuevos negocios, el fomento a la economía social, la productividad e innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el impulso y apoyo a los organismos del sector social de la economía a través del otorgamiento de créditos y financiamiento a los proyectos de estos agentes económicos.

En materia de fortalecimiento al empleo, durante este 2022, se han llevado a cabo 3 jornadas de empleo donde se contó con la participación de 25 empresas por jornada, y se logró captar 500 personas donde más del 50% de los ciudadanos que acudieron lograron ser colocados en la vacante de su interés.

También se realizó con éxito la Feria Municipal de Empleo 2022, contando con 120 empresas participantes ofertando más de 2,500 vacantes. La asistencia de la feria fue de 2,000 personas teniendo como resultado la colocación de más del 65% de los asistentes en las diferentes vacantes ofertadas.

Además, se celebró la Micro Feria del Empleo "Empléate mujer" en donde las mujeres del municipio encontraron una fuente de ingresos obteniendo un empleo que cumpla con sus expectativas. Se contó con la participación de 35 empresas con un total de 400 vacantes, asistieron 250 mujeres, empleando a 170 de ellas, es decir el 70% de las asistentes.

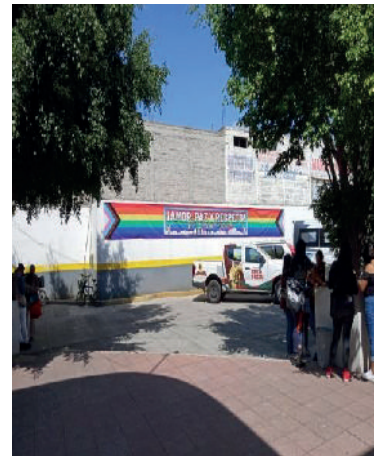
En materia de capacitación para el trabajo, se han realizado 12 capacitaciones, en las que han participado un total de 380 personas, de las cuales 80% fueron mujeres y el 20% hombres.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Para el ejercicio fiscal 2022, se destinó la cantidad de \$56,193,494.02 (cincuenta y seis millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 02/100 M.N) para la construcción y rehabilitación de Edificios Públicos, destinado un 1.89% a zonas de atención prioritaria (ZAP) favoreciendo la población más vulnerable, de estas acciones logramos mejorar los servicios que se brinda a la población, así como un mejor desempeño a los servidores públicos creando un ambiente de trabajo más adecuada y funcionales.

Entre estas obras se encuentran la construcción y rehabilitación del Albergue para Mujeres Víctimas de Violencia; los Centros de Desarrollo Comunitario; la construcción de edificio de Protección Civil; la construcción y rehabilitación de edificio de Seguridad Ciudadana; la rehabilitación de un Centro de Salud; y la construcción de un Módulo de atención a la comunidad LGTBIQ+.

Durante el presente año el Gobierno Municipal se ha encargado de dar mantenimiento a diferentes espacios públicos, como son parques, edificios gubernamentales, vías de comunicación, camellones, impactando positivamente a la población de las distintas colonias que conforman el municipio de Nezahualcóyotl.



Se realizó la pinta, mantenimiento, embellecimiento y balizamiento de oficinas y espacios gubernamentales; se llevó a cabo la pinta del Palacio Municipal, así como de las pirámides, estructuras metálicas, se dio el mantenimiento a las áreas verdes y se realizó el balizamiento correspondiente en el estacionamiento y áreas perimetrales, se pintó el puente peatonal correspondiente al cruce de Avenida Chimalhuacán a la altura de Palacio Municipal; y se realizó el mantenimiento y la rehabilitación del alumbrado público.

Además, en el centro "Pluricultural Emiliano Zapata", se llevó a cabo la rehabilitación, pinta de edificios, mantenimiento a áreas verdes, rehabilitación de alumbrado público, balizamiento, rehabilitación de la estructura de cisternas; se realizó la pinta de los edificios, se efectuó el cambio de vegetación decorativa del espacio público con un tema desértico con la finalidad de evitar problemas por riego; se colocaron nuevas luminarias y se rehabilitaron las existentes para mantener el espacio con mayor iluminación; se realizó el lavado del enrejado y se aplicó pintura de esmalte para su rehabilitación; se colocó infraestructura como son las tapas en las cisternas; se cambiaron las láminas de polietileno que sirven como techumbre en la entrada del auditorio principal; y se realizó el balizamiento correspondiente interno y externo del inmueble. Lo anterior, con la finalidad de destinar el espacio como sede de las artes culturales del municipio.

Por su parte, se destinó la cantidad \$7,815, 771.18 (siete millones ochocientos quince mil setecientos setenta y un pesos y diez 18/100 M.N) a la construcción de parques en camellones, que además de mejorar la imagen urbana del municipio, funcionan como espacios de recreación y convivencia familiar entre los habitantes del municipio de Nezahualcóyotl. Se aplicó el 1.82% en zonas de atención prioritaria (ZAP) atendiendo las necesidades de la población más vulnerable, cumpliendo con la meta programada en POA y PDM.

Además, se realizó el mantenimiento y rehabilitación de los parques acuáticos: Las Fuentes, El Pulpo, Las Palmas, El Barquito, Cascabel, Kennedy, Madrugada, El Sol, Las Torres, Canal de Sales, La Bola y Xochiaca; además, se rehabilitaron los espacios

recreativos de los parques acuáticos; áreas infantiles; palapas; baños; áreas comunes, mediante los trabajos de herrería, plomería, electricidad, así como lavado de cisternas, la aplicación de pintura y balizamiento, poda y desorillado de áreas verdes; se realizaron trabajos de albañilería y se efectuaron pruebas de funcionamiento de los equipos de fuentes; además se revisó el alumbrado público y conexiones eléctricas en cada uno de los parques.



A su vez, se desarrolló un proyecto enfocado en la rehabilitación de camellones y espacios públicos; se realizó la limpieza y retiro de cascajo, poda, y mantenimiento del alumbrado público en los camellones, así como se el balizamiento, se rehabilitaron juegos y aparatos de ejercicio y mobiliario urbano. Se plantaron 80 árboles en el camellón de avenida Chimalhuacán reforestando y brindando el mantenimiento a las áreas verdes.

Con el mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal, se ha beneficiado a 3,975 habitantes de este municipio.

Con la intervención de la Dirección de Medio Ambiente, en el Panteón Municipal se han llevado a cabo diversas actividades de mantenimiento y reforestación con el suministro de árboles y plantas de ornato, con la finalidad de mejorar la imagen de las instalaciones.

Por su parte, en coordinación con la Dirección de Servicios públicos, se han realizado alrededor de 200 jornadas de limpieza en las instalaciones del Panteón Municipal.

Como parte de los servicios públicos que ofrece la presente administración, a través del Panteón Municipal se han realizado las siguientes actividades: 654 inhumaciones; 895 servicios de incineración de cuerpos frescos; 290 servicios de exhumación; 162 servicios de refrendo de nicho e ingreso de cenizas a nicho; Se han realizado 2,120 cobros por concepto de pago de Mantenimiento, arreglo de gaveta y arreglo de nicho.

Como parte del Programa de Estímulos fiscales para contribuciones diversas a cargo de los habitantes del Municipio, aprobado por los integrantes del Ayuntamiento, se han realizado 233 condonaciones de los servicios que se ofrecen en el Panteón Municipal, a los ciudadanos de Nezahualcóyotl.

Con la finalidad de beneficiar a la ciudadanía y con ello, prevenir la saturación de las gavetas en el panteón municipal, el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, aprobó hasta el 31 de diciembre de 2022, el Programa Municipal de condonación al 100% en el servicio de exhumaciones de restos áridos y mantenimiento de gaveta con temporalidad vencida en el contrato de la prestación del servicio en el Panteón Municipal, con lo que se han registrado 50 servicios de exhumación, esperando concluir el año con 200 beneficiarios de este programa.

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

En materia de ordenamiento urbano, el Gobierno Municipal ha realizado acciones que nos permiten tener un municipio limpio, ordenado y sin limitaciones de tránsito tanto vehicular

como peatonal, impulsando la movilidad a través de la liberación constante de calles y avenidas.

Se llevó a cabo la Jornada integral de trabajos de limpieza y mantenimiento "Las Vías Ázalte", en donde se realizó el trabajo de remozamiento, pinta, poda, tala, mantenimiento y colocación de alumbrado público en la Avenida Vías, de la avenida Taxímetros a la Avenida Peñón Texcoco; esto con la participación de la Delegación Gustavo A. Madero para realizar los trabajos respecto a los senderos seguros de cruces peatonales.

De igual manera, se realizó la limpieza y recuperación de espacios sobre el camellón de bajo puente de Av. Central; se retiró el cascajo, se podó y se aplicó pintura. En conjunto con la Delegación Gustavo A. Madero, se hizo el mantenimiento del alumbrado público en el camellón de avenida Las Torres bajo puente de avenida central, en la colonia Bosques de Aragón



Se realizaron mega jornadas de limpieza en Av. Bordo de Xochiaca; se realizó la limpieza y retiro de cascajo, poda, aplicación de pintura, mantenimiento del alumbrado público en el camellón de avenida Bordo de Xochiaca desde Avenida Carmelo Pérez hasta avenida Periférico (Calle 7); se realizó la limpieza y retiro de cascajo, poda aplicación de pintura, mantenimiento del alumbrado público en el camellón de avenida Central desde avenida Periférico hasta avenida las Joyas y en avenida Francisco Villa de avenida Valle Alto; se realizó

el retiro de llantas en Calle 1 de primera Avenida a Av. Las Vías; y se realizó la limpieza y retiro de cascajo y llantas, poda, en la calle 1 debido a la denuncia ciudadana de un tiradero clandestino en la zona.

También, se realizó la limpieza y recuperación del espacio sobre Av. Bordo de Xochiaca y Calle 38, Col El Sol "a un costado del CRIT", que se encontraba utilizado como lugar para dejar escombros de manera clandestina por lo que se realizó la limpieza, retiro de cascajo, limpia de unas guarniciones, balizamiento y se aplicó pintura a la estructura de la planta de bombeo, se colocaron luminarias nuevas y se rehabilitó y dio mantenimiento al alumbrado público existente.

Se puso en marcha la Brigada de Prevención de Inundaciones, las cuales atendieron 3 cuadrantes: Las Águilas, Metropolitana y Benito Juárez, recolectando más de 2,600 toneladas de cascajo; se realizó una primera jornada por una semana en el tramo de Av. Tepozanes a Av. Carmelo Pérez de Av. Texcoco a Av. 6, recolectando 816 toneladas de cascajo. Una segunda jornada por una semana en el tramo de Av. Sor Juana Inés de la Cruz a Av. López Mateos de Av. Texcoco a calle Bucareli, recolectando 672 toneladas de cascajo; y una tercera jornada de 3 días en el tramo de Av. Vicente Villada a calle Palacio Nacional de calle Bucareli a calle Glorietta de petróleo, recolectando 306 toneladas. Dando un total de 532 servicios y 1,794 toneladas de cascajo.

De manera coordinada con la Delegación de la Gustavo A. Madero, se realizaron trabajos integrales de mantenimiento en la avenida Peñón Texcoco (602), en su tramo de Calle Efrén Carrillo hasta Av. Periférico. Para iniciar los trabajos, se llevó a cabo una reunión con diversos representantes de la Delegación Gustavo A. Madero donde se analizaron los diversos problemas con los que contaba la colindancia de nuestro municipio y esa delegación en la vialidad de la avenida Peñón Texcoco, resultando que el cruce



entre estas se veía afectada por cascajo, basura, falta de iluminación, falta de balizamiento; el arbolado y la vegetación se encontraban desbordados obstruyendo la visibilidad y provocando zonas de riesgo para los transeúntes y los automovilistas; por lo que se realizaron trabajos de limpieza, remozamiento, alumbrado público, retiro de cascajo, pinta de puentes peatonales, guarniciones, poda y deshierbe.

Se ha contribuido al fortalecimiento del concepto de la Recuperación de espacios públicos coadyuvando con diversas áreas.

En vía pública la acción más importante que se ha realizado en coordinación con las áreas de tesorería y seguridad ciudadana es el ordenamiento del comercio formal e informal de la Av. La Noria en Zona Norte de Ciudad Nezahualcóyotl, así como se realizaron acciones para retiro de giros de ventas de alcohol en vía pública y espacios deportivos.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.



Con el objetivo de garantizar mejor calidad de vida de los habitantes del municipio, el Gobierno Municipal ha realizado acciones que engloban proyectos de desarrollo regional sustentable y de servicios de infraestructura urbana, así como mecanismos de planeación. Dado que el mismo municipio es el encargado de su desarrollo y ejecución de dichos proyectos, es como se fortalece la sustentabilidad, movilidad y calidad de vida de los habitantes del municipio.

El presupuesto aprobado para al Programa Anual de la obra Pública ejercicio fiscal 2022 es de \$ 219,287,241.18 (Doscientos diecinueve millones doscientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y un mil pesos OO/100 M.N) que provienen de fuente de financiamiento FISDMF (Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones y Territoriales del Distrito Federal), destinado a la realización de a 133 obras. Y \$63,307,988.06 (sesenta y tres millones trescientos siete mil novecientos ochenta y ocho pesos 06/100 M.N) de la fuente de financiamiento del FEFOM (Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal los cuales están destinados a 13 obras que beneficiaran de manera directa a los habitantes del municipio.

Del recurso aprobado se destinó la cantidad de \$67,416,075.00 (sesenta y siete millones cuatrocientos dieciséis mil setenta y cinco pesos) a zonas de atención prioritaria (ZAP), favoreciendo a la población más vulnerable del municipio.

Se aprobó la cantidad de \$ 20,000,000. 00 (veinte millones) proveniente del (PIM) Programa de Inversión Municipal destinado para la rehabilitación de superficie de vialidades de rodamiento (bacheo), mediante la aplicación de mezcla asfáltica, llevando un avance programático del 25% y con un gasto ejercido de \$5,000,000.00 (cinco millones) con esta inversión se ha logrado rehabilitar las calles del municipio aplicando la cantidad de 16,497 m³ (dieciséis mil cuatrocientos noventa y siete metros cúbicos) de mezcla asfáltica, haciendo más seguro el tránsito tanto de los transeúntes como de los automovilistas. Con estas acciones se benefician a más de 250,000.00 habitantes del municipio.

Se tiene programado rehabilitar la carpeta asfáltica que se encuentre dañada a través de la aplicación de mezcla asfáltica bacheo, ejerciendo el resto de recurso aprobado que es la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones).

Se asignó la cantidad de \$11,041,200.00 (once millones cuarenta y unos mil doscientos pesos 00/100 M.N) para 12 obras de rehabilitación y construcción de banquetas aplicando el 3.07% a zona de atención prioritaria (ZAP) beneficiando a la población más vulnerable del municipio, las cuales llevan un avance programático del 25% con un gasto ejecutado de \$2,760,300.00 (dos millones setecientos sesenta mil trecientos pesos 00/100 M.N). Con estas acciones se está logrando beneficiar a más de 30,000 habitantes del municipio.

A finales de 2022, se concluirán 9 obras faltantes que se encuentran en proceso, mismas que tienen asignado un recurso de \$8,280,900.00 (ocho millones doscientos ochenta mil novecientos pesos 00/100 M.N).

Se destinó la cantidad de cantidad de \$60,969,702.43. (sesenta millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos dos mil pesos 00/100 M.N) a 33 obras de construcción y rehabilitación de vialidades urbanas (pavimentación) aplicando el 10.56% a zonas de atención prioritaria (ZAP), con estas acciones se logra beneficiar aproximadamente 220,000 habitantes del municipio.

A finales del ejercicio fiscal, se contara con la conclusión de 23 obras faltantes que se encuentran en proceso de realización y que cuentan con un presupuesto de \$42,495,882,60 (cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y dos pesos con 60 centavos).

Con la finalidad de apoyar a la educación se destinó la cantidad de \$12,012,000.00 (doce millones doce mil pesos) a 8 obras de construcción de canchas deportivas y construcción de arco techos en los patios de las escuelas de educación básica, cabe destacar que con estas acciones benefician el desempeño de los estudiantes a través de actividades físicas y de deporte en áreas seguras y bien acondicionadas beneficiando así aproximadamente a 3100 estudiantes del municipio.

MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

El Gobierno Municipal, a través del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), se encarga de la cobertura de agua potable a la población del municipio, la cual actualmente es de de 1'077,208 habitantes de acuerdo con datos el INEGI.

Nezahualcóyotl cuenta con una infraestructura hidráulica integrada por 323,678 metros lineales de tuberías con diámetros de 6" a 42" y 957,887 metros con diámetros de 3" y 4", 11 pozos profundos de extracción, 6 tanques de regulación (Rebombeo) y 2 plantas potabilizadoras. El volumen de agua potable que se suministra a los habitantes de Nezahualcóyotl, proviene de pozos de extracción propios, pozos de extracción operados por la CAEM y agua potable en bloque del Sistema Cutzamala y Ramal Peñón Texcoco operados por la CONAGUA. Para su atención oportuna el Municipio se dividió en tres zonas de trabajo; Norte, Centro y Oriente.



La Red de distribución de agua potable, primaria y secundaria cuentan con más de 4 décadas de antigüedad, esto aunado a que dicha tubería es de asbesto cemento el cual ya es un material obsoleto para esta época, por lo cual se realiza la sustitución de tubería de nueva tecnología como lo es el polietileno de alta densidad, ya que debido a los asentamientos diferenciales se incrementa la presencia de fugas visibles y no visibles, perdiendo un aproximado del 30% de nuestros ingresos de agua, factor que aumenta el desabasto en algunas zonas del municipio, por ello es importante resaltar los trabajos que

se realizan en dicha infraestructura para evitar el desperdicio del vital líquido y solventar el suministro de agua en zonas de baja presión.

MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.

En el 2022, asignó la cantidad de \$21,969,732 (veintiún millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos treinta y dos pesos) a 23 obras de rehabilitación y construcción del sistema de entubamiento de agua potable, aplicado el 2.81% a obras en zonas de atención prioritaria (ZAP) favoreciendo a la población más vulnerable del municipio, con estas acciones se está logrando garantizar el suministro de agua mejorando la calidad y cantidad de la misma además de beneficiar a la población de 53,000 habitantes del municipio.



Se realizó el mantenimiento de las redes primarias y secundarias de agua potable. Durante el periodo que se informa se ha realizado la reparación de más de 1,628 fugas visibles y no visibles de agua potable en calles y avenidas; 1,196 rehabilitaciones e instalación de tomas domiciliarias de uso habitacional y comercial, 5 interconexiones en líneas de diferentes diámetros y 39 mantenimientos a piezas especiales alojadas en el interior de cajas de válvulas.

Se efectuaron 98 desfogues (limpieza de tuberías) en diferentes puntos del Municipio comprendiendo las siguientes colonias; Benito Juárez, Maravillas, Estado de México, El Sol, Juárez Pantitlán, Reforma, Valle de Aragón 1ra. Sección, Valle de Aragón 2da. Sección, Bosques de Aragón, Campestre Guadalupana, Plazas de Aragón Y Prados de Aragón retirando taponamientos por azolve y crecimiento de raíces dentro de la red de agua potable.

Para evitar desabasto del vital líquido fue prioritario la realización del mantenimiento preventivo a 8 pozos de extracción y 6 tanques de regulación (Incluye limpieza de los tanques de rebombeo) de agua potable y mantenimiento correctivo a 5 pozos de extracción, así como a 3 plantas de rebombeo para agua potable.

Con una inversión de \$29'119,000.00 (veinte millones, ciento diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) el Gobierno Municipal realizó trabajos de sustitución de tuberías para mejorar paulatinamente la dotación de agua potable, son de destacar la construcción de aproximadamente 5,060.00 metros lineales de 3" a 6" de diámetro en líneas de conducción y de distribución del vital líquido con tubería de Polietileno de Alta Densidad (PEAD), beneficiando a una población de 6,645 habitantes.

Dentro del rubro de Obra Pública se beneficiaron 246,426 habitantes realizándose la rehabilitación mayor a 3 pozos de agua potable (pozo 5, pozo 303 y pozo 329), un Tanque de Agua potable, así como la rehabilitación del colector de 1.52 m. de diámetro ubicado en calle Ciclamores, colonia La Perla, en cual se presentó un socavón por haber concluido su vida útil.

CONTROL DE CALIDAD Y CULTURA DEL AGUA

Durante este año se realizaron 114 inspecciones en el sistema de abastecimiento como pozos de extracción de agua potable, tanques y plantas de rebombeo y red de

distribución, para garantizar la continua y permanente desinfección del agua que se suministra a la población a través de cloración y tomando medidas pertinentes para ajustarse a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, denominada "Salud Ambiental, Agua para uso y consumo humano-Límites Permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización"; se realizaron 1269 muestreos para el monitoreo de cloro residual de forma representativa en fuentes de abastecimiento, redes y domicilios de las diferentes colonias del municipio.

Con el fin de difundir el programa de cultura del agua, principalmente en medios digitales en los cuales se ha difundido información sobre el cuidado y uso eficiente del agua por medio de material didáctico (publicaciones, diapositivas, videos entre otros), teniendo un alcance 40,524 visualizaciones con una participación ciudadana de 2,737 interacciones.

En este rubro se han reforzado acciones preventivas y extraordinarias para mitigar la dispersión y controlar la transmisión del virus a través del monitoreo de la calidad del agua y difusión de información relacionada a las medidas de seguridad y sanidad con el objetivo de generar conciencia y minimizar la propagación del virus del Covid-19 en los ciudadanos de Nezahualcóyotl.

El Gobierno Municipal ha gestionado ante la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), que se dé continuidad con la obra de sectorización de la red de distribución de agua potable en su primera etapa, que consiste en la sustitución con tubería de polietileno de alta densidad y de acero al carbón en diferentes diámetros, para mejorar la conducción y distribución del vital líquido, reducir la pérdida significativa de agua por fugas logrando la recuperación de caudales, con lo que se logrará avanzar en el abasto de agua en colonias de la zona centro y oriente de este municipio.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Por medio de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Ing. Jorge Ayanegui Suárez" se han tratado 316,333 m³; y con el propósito de verificar la calidad de los volúmenes tratados, se han realizado 2,098 análisis físico-químicos, gracias a esta acción es posible recuperar un volumen importante de agua tratada, la cual es utilizada en el riego de espacios públicos como son áreas verdes; y para el óptimo tratamiento y distribución del agua residual tratada, se realizan periódicamente, mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de la planta de tratamiento.

Por otra parte, y en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se continúa con la obra "Construcción del Túnel Churubusco - Xochiaca, Estado de México y Distrito Federal" y la obra: Construcción del Colector de las Captaciones Carmelo Pérez – Ermita Zaragoza", obras que consisten en la introducción de drenajes semiprofundos, las cuales tienen la finalidad de captar y conducir fuera del territorio municipal, el agua residual y pluvial que se genera en parte de la zona centro y oriente, trayendo beneficios para mitigar en gran medida los problemas de inundaciones en las zonas susceptibles de nuestra demarcación.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El sistema de recolección y desalojo de aguas residuales que integra la red de drenaje en Nezahualcóyotl está conformada por 1,032,062 ml de tubería primaria y secundaria es decir atarjeas, subcolectores y colectores la mayor parte de esta red es de concreto y por



su antigüedad ya rebaso su vida útil, por lo que presentan rupturas y fisuras derivado de los asentamientos diferenciales del terreno, lo que provocó la disminución en su capacidad de desalojo; lo anterior genera que se tenga la necesidad de un mantenimiento periódico de los elementos que conforman la infraestructura de Alcantarillado, incluyendo 10 cárcamos y una Planta de Tratamiento.

Para el año 2022, se asignó la cantidad de \$ 70, 383,600.00, (setenta millones trescientos ochenta y tres mil seiscientos pesos) a 41 obras de rehabilitación de drenaje y alcantarillado aplicando el 6.87 % para obras en zona de atención prioritaria (ZAP), beneficiando aproximadamente a 125,000 habitantes del municipio.

MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO.



En el presente año, se han realizado rehabilitaciones e interconexiones como parte de la solución a las redes que presentan problemas de desalojo; se han atendido 2,525 reportes de servicios de desazolve; 1,048 peticiones servicios de drenaje y alcantarillado, incluyendo cambio de accesorios de la red de alcantarillado y reparaciones.

De igual forma se ha procedido a la rehabilitación de 509 ml. de atarjea, subcolectores y colectores, desazolve de 535.20 Km. lineales de redes de atarjeas del Municipio con equipos de presión succión, incluyendo la limpieza de coladeras pluviales azolvadas y pozos de visita. De la misma manera se llevó a cabo la reposición de 300 brocales completos para pozos de vista con la finalidad de evitar el acceso de basura a la red y accidentes de los transeúntes de 223 calles; reposiciones de 490 coladeras pluviales completas con la finalidad de evitar el acceso de basura a la red y accidentes a los transeúntes de 449 calles, rehabilitamos 49 descargas pluviales atendiendo 47 calles, rehabilitamos 146 descargas domiciliarias; en este año de gobierno se ha desazolvado más de 90 kilómetros de red de alcantarillado por medio de malacates y se rehabilitaron o repararon de 88 socavones con tubería de 30 cm de diámetro.

Se ha dado mantenimiento preventivo a los 10 cárcamos existentes en este Municipio, con la finalidad de eficientar su operatividad y aumentar la capacidad de desalojo, así mismo se realizó la rehabilitación electromecánica de transformadores, subestación eléctrica y planta generadora a los cárcamos Chimalhuacán, Maravillas, López Mateos y Esperanza. Así mismo se realizó el desazolve de los cárcamos López Mateos, Maravillas y Chimalhuacán, cuchilla, Esperanza y Los Reyes, con la finalidad de extraer el azolve que se sedimenta al interior de los cárcamos de bombeo para aumentar su capacidad de almacenamiento y evitar que la basura obstruya y ocasione falla en los equipos.

Una de las acciones a seguir por el Gobierno Municipal es la orientada a dotar de infraestructura de drenaje necesaria para evitar riesgos de inundación y enfermedades, evitando pérdidas económicas y daños a la salud de la población, por lo que para mejorar el desalojo de agua negras y pluviales se realizó la construcción y rehabilitación de redes de atarjeas y subcolectores, mitigando el problema de inundaciones durante la temporada de lluvias, mejorando con ello la calidad de vida de los habitantes.

Para la construcción y rehabilitación de líneas de drenaje en diámetros de 30 cm a 45 cm de diámetro con una longitud de 8,470.0 ml, la inversión ejercida asciende a más de \$72'383,600.00 (Setenta millones, trescientos ochenta y tres mil, seiscientos pesos, 00/100 M.N.), con los cuales se benefician directamente a más de 12,300 habitantes de

las colonias: Bosques de Aragón, Las Águilas, Aurora, Estado de México, Tamaulipas, Evolución, Esperanza, Campestre Guadalupeana, El Sol entre otras.

CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

El Gobierno Municipal ha llevado un a cabo un conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos, que contribuyen a la prevención, conservación, protección, saneamiento, y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de las áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Dada la existencia de una gran cantidad de zonas áridas dentro del municipio, se llevó a cabo la reforestación de distintas áreas dentro del municipio, asimismo a fin de crear una concientización de la falta de árboles se entregan a la población semillas y plantas para la agricultura urbana, asimismo se supervisaron la siembra de semillas y plantas entregadas y obtenidas por donación. Por lo que se llevó a cabo la plantación de 1100 árboles cubriendo 4,000 metros cuadrados, así como la entrega de 900 entregas de semillas para huertos y azoteas urbanas. Con esta acción se ha beneficiado aproximadamente a 15,000 personas.



Con respecto a la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos, para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México. Una gran cantidad de ciudadanos que laboran en los diversos tianguis del municipio, llevan a cabo amarres de lazos en los árboles para detener sus lonas, eso causa como consecuencia con el tiempo la muerte de los árboles, por lo que se llevan a cabo operativos de inspección y vigilancia en los tianguis a fin de concientizar a la población el daño que se causa a las distintas especies arbóreas por dicha acción.

Se da atención a las distintas quejas, denuncias y solicitudes de agresión ambiental que ponen en peligro a especies animales y arbóreas. Además, se realizan talleres de reciclado y jornadas de recolección de residuos sólidos con el objetivo de darle un segundo uso a los desechos de las personas y con ello emplearlo en utilidad.

Se han llevado a cabo 175 operativos en diversos tianguis, así como 183 seguimientos a quejas presentadas ante la dirección, y un total de 175 talleres para elaboración de manualidades con material reciclado, así como 178 jornadas de recolección de reciclado, beneficiando a un total de 200,000 personas.

A fin de dar a conocer la educación ambiental a toda la población se llevaron a cabo dos ferias ambientales, así como una feria de papalotes reciclados y 175 jornadas de intercambio de plantas medicinales a cambio de residuos sólidos en busca de un adecuado manejo de desechos. Lo anterior, benefició a 110,000 personas.

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Seguridad para todos en todas partes y a toda hora

Con el fin de prevenir el delito, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad, e incrementar la confianza en la Policía Municipal, durante el primer año de gobierno refrendamos nuestro compromiso, esfuerzo y dedicación para frenar la delincuencia, el crimen organizado, violencia y en general todos los aspectos que ponen en riesgo la seguridad pública del municipio.

Es por ello que, se diseñaron e implementaron las siguientes estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer el despliegue operativo con enfoque territorial para elevar la calidad y efectividad de los servicios policiales y de emergencias, tal como se muestra a continuación:

Implementación de operativos en zonas de alta incidencia delictiva.

Con el objetivo de prevenir y combatir la incidencia delictiva en zonas o espacios vulnerables, se realizaron un total de 2087 operativos estratégicos, permanentes y focalizados, para garantizar la integridad física y el patrimonio de las personas que habitan y transitan en el municipio de Nezahualcóyotl, así como, mantener la paz, y el orden público en todo el territorio municipal. Estos operativos son desarrollados bajo un enfoque sensible al género y respeto a los derechos humanos, principalmente en espacios que poseen las siguientes características:

Colonias con elevada incidencia delictiva; Zonas con alta concentración de personas; Vialidades Principales; Vialidades con mayor circulación de vehículos y personas; Avenidas principales con salida a alcaldías y municipios colindantes; Transporte Público; Tianguis; y Zonas Escolares.

Operativos Municipales	Total
Operativos "Escuela Segura"	138
Operativos "Entrada del Metro"	546
Acompañamiento Vecinal	273
Patrullajes mercados fijos y tianguis	273
Operativo Receptorías	273
Operativo Pie a Tierra (Pelotones)	56
Operativos Zonas Bancarias	273
Filtros de Seguridad, otros	255
Total	2087
Revisiones realizadas	Total
Revisión de Personas	66768
Revisión de unidades de transporte público	15640
Revisión de vehículos	5897
Revisión de motocicletas	4012
Total	92317
Resultados obtenidos	Total
Remisiones al JC	296
Remisiones al MP	77
Vehículos asegurados	38
Total	411

Durante su ejecución, se realizaron un total de 92,317 revisiones, de las cuales 66,768 fueron a personas, 5,897 a vehículos, 4,012 a motocicletas y 15,640 a unidades de transporte público.

Es necesario subrayar que, estos operativos fueron planificados por la Dirección Operativa de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y controlados por la Unidad de Mando C4, después de realizar un análisis de los fenómenos geográficos delictivos que ocurren en el municipio, así como, la dinámica delictiva por día de la semana y reloj criminológico.

Esto ha permitido disminuir el número de ilícitos cometidos por bandas criminales y delictivas, y aumentar la presencia policial, en zonas potencialmente inseguras para los habitantes.

Detenciones realizadas por la Policía Municipal

En el marco de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, misma que tiene por objeto prevenir la violación de los derechos humanos de las personas detenidas, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, o la desaparición forzada de las mismas; la Policía Municipal ha detenido y presentado ante la autoridad competente a un total de 1876 personas por la presunta comisión de un delito, con un promedio diario de 6.9 detenidos, y 11,181 personas, con un promedio diario 41 infractores por la comisión de faltas administrativas.

Con un total de 1,328 puestas a disposición, ante el Ministerio Público, con un promedio diario de 4.9, generando un total de 9,830 Informes Policiales Homologados; y un total de 7,817 remisiones ante la Oficialía Calificadora, con un promedio diario de 29%.

Así mismo, como resultado de las detenciones realizadas se realizó el aseguramiento de: 112 armas de fuego; 19 réplicas de armas de fuego; 205 armas blancas; 1367 vehículos; 847 envoltorios de marihuana; 1116 envoltorios de cocaína; y 656 cartuchos útiles.

Es necesario destacar que, hablando específicamente del combate a delitos de alto impacto, se han realizado un total de 700 puestas a disposición, ante el Ministerio Público, con un promedio diario de 2.6%, presentando a 1,008 personas detenidas.

Entrega de 252 unidades para fortalecer la operación de los Cuerpos de Seguridad Pública y Emergencia.

El día 26 de mayo del año 2022, el Gobierno Municipal y la Dirección General de Seguridad Ciudadana, entregaron 252 nuevas unidades, entre patrullas, moto patrullas y ambulancias, con el objetivo de satisfacer las necesidades de seguridad de la población de manera completa y oportuna, así como brindar a nuestros cuerpos policiales y de salvaguarda las herramientas de trabajo necesarias para que su función sea desempeñada de manera adecuada dentro de las normas de seguridad previstas.



Es necesario precisar que 100 camionetas fueron destinadas a equipar a la Policía Vecinal de Proximidad, servicio esencial que ha permitido llevar la seguridad a todas horas y en cualquier lugar, dando servicio las 24 horas del día en los 365 días del año; 65 camionetas RAM destinadas a equipar a los grupos especiales, servicio especializado en técnicas y tácticas de intervención y reacción policial; 75 moto patrullas destinadas a fortalecer las volantas motorizadas sectoriales, fuerza complementaria de apoyo a la Policía Vecinal de Proximidad; y 10 cuatrimotos para el Cuerpo Municipal de Bomberos y la Coordinación de Protección Civil, así como 2 ambulancias para el Cuerpo Municipal de Rescate y Urgencias Médicas; servicios responsables de salvaguardar la vida y los bienes de los ciudadanos ante la ocurrencia de cualquier fenómeno perturbador en el municipio.

Mantenimiento a equipamiento e infraestructura de la DGSC.

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones de operación y funcionamiento el equipamiento y la infraestructura asignada a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, se presupuestó, programó y realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran asignados a la Dirección General de Seguridad Ciudadana para la prestación de sus servicios.

Equipamiento dirigido a los Cuerpos de Emergencia.

Con el objetivo de fortalecer la prestación del servicio de los Cuerpos de Emergencia (el Cuerpo Municipal de Bomberos, el Cuerpo de Protección Civil y el Cuerpo Municipal de Rescate y Urgencias Médicas), la Dirección General de Seguridad Ciudadana, adquirió: un lote de medicinas y productos farmacéuticos, de material y accesorios para emergencias, con una inversión de 8 mil 690.88 pesos; un lote de artículos para la extinción de incendios, con una inversión de 17 mil 255 pesos; y un lote de refacciones, accesorios y herramientas, con una inversión de 18 mil 604.08 pesos.

Esto con el fin de, dotarlos de las herramientas necesarias para el correcto desempeño de su función, en la aplicación de los protocolos de atención ante situaciones de riesgo y emergencia.

Renovación y ampliación de instalaciones estratégicas de la DGSC.



Durante el primer semestre del año 2022, el Gobierno Municipal y la Dirección General de Seguridad Ciudadana, inicio con la gestión de acciones dedicadas a fortalecer la distribución operativa estratégica, a través de la inversión en nuevos espacios de atención, con el objetivo de ampliar la cobertura y mejorar los tiempos de respuesta de los servicios de seguridad pública y emergencia, así como, mejorar la percepción ciudadana e imagen urbana del municipio.

Por lo que se tiene programada una inversión de 27 millones, 441 mil 044 pesos, para: la rehabilitación del edificio de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, ubicado en Calle Caballo Bayo, sin número, entre avenida Chimalhuacán y Calle Cielito Lindo, Colonia Benito Juárez (La Aurora); la construcción del Edificio correspondiente al C5, mismo que será ubicado en Avenida Chimalhuacán, sin número, entre Caballo Bayo y Faisán Col. Benito Juárez (La Aurora); la construcción de Planta Baja del Edificio de Protección Civil, misma que será realizada en Avenida Bordo de Xochiaca, entre Avenida Ciudad Jardín y Avenida Nezahualcóyotl, Colonia Virgencitas; y la construcción de Planta Baja del Edificio del Cuerpo Municipal de Rescate y Urgencias Médicas, misma que será realizada en Avenida Bordo de Xochiaca, entre Avenida Ciudad Jardín y Avenida San Juan de los Lagos, Colonia Virgencitas.

Recepción y atención de llamadas de emergencia.

En lo que va de 2022, la Unidad de Mando C4, ha recibido y canalizado de manera oportuna un total de 109,305 llamadas de emergencia, con un promedio diario de 400 llamadas, y donde el 73% resultaron positivas.

Estas llamadas fueron realizadas ante la ocurrencia de desastres naturales, accidentes, comisiones de algún delito o falta administrativa, que van en contra de la integridad, la vida y el patrimonio de la población que habita y transita en el municipio.

Atenciones a llamados de emergencia por los Cuerpo de Emergencia.

A través del Cuerpo Municipal de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas, y Protección Civil, se atendió un total de 19,681 servicios, de los cuales 1621 fueron prestados por la Coordinación de Protección Civil, 3,221 por el Cuerpo Municipal de Bomberos, y 14,839 por el Cuerpo de Rescate y Urgencias Médicas.

Atención a partos fortuitos por los Cuerpos Policiales y de Emergencia.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana, a través de la Policía Vecinal de Proximidad y el Cuerpo Municipal de Rescate y Urgencias Médica, atendiendo un total de 32 partos fortuitos.

Implementación de filtros y servicios de vialidad para evitar percances vehiculares, embotellamientos en zonas de mayor conflicto vial en territorio municipal.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas a las que deben sujetarse el tránsito de peatones y vehículos en vías de jurisdicción municipal, la Dirección de Tránsito y Vialidad, implementó más de 9,329 filtros y servicios de vialidad.

Lo anterior, con el propósito principal de aligerar el tránsito de vehículos, especialmente en horas de intenso tráfico, así como evitar cualquier accidente o percance vehicular a consecuencia del entorpecimiento de la circulación, y así, disminuir los riesgos que ponen en peligro la integridad física de la ciudadanía y sus bienes.

Retiro de vehículos en calidad de abandono o chatarra y bienes mostrencos de la vía pública.

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección Tránsito y Vialidad, realizó el retiro de 215 retiros de vehículos en calidad de abandono o chatarra y bienes mostrencos de calles y avenidas.

Con el propósito de mejorar la circulación, preservar el ambiente y salvaguardar la seguridad de las personas, sus bienes y el orden público en territorio municipal. Esto debido, a que su abandono en la vía pública propicia la creación de focos de infección por la acumulación de desechos y fauna nociva, además de que pueden ser utilizados por personas mal intencionadas o delincuentes para cometer fechorías o conductas ilícitas.

A través de estas acciones, se pretende coadyuvar en la recuperación de espacios públicos y mejorar la imagen urbana del municipio.

Imposición de sanciones por infracciones al Reglamento de Tránsito del Estado de México.

A través de la Dirección de Tránsito y Vialidad, aplicó un total de 8,982 infracciones, a través de la terminal electrónica hand held.

Esto con el objetivo de sancionar aquellas personas que han violado los ordenamientos de tránsito y demás disposiciones de observancia general en el municipio, establecidas en el Reglamento de Tránsito del Estado de México, el Bando Municipal y demás disposiciones en materia.



Los motivos más frecuentes y constantes por los cuales se levanta una infracción son: Estacionarse en lugar prohibido; Estacionarse en doble fila; Circular sin casco o cinturón de seguridad; Circular sin licencia, placas, tarjeta o permiso; Circular por el carril confinado y Pasarse un semáforo en luz roja

Es conveniente resaltar que, los temas relacionados con infracciones de tránsito y protección al ambiente son atendidos por el Centro de Justicia Cívica de Nezahualcóyotl,

con el objetivo de fomentar la cultura de la legalidad, para facilitar y mejorar la convivencia de las personas que habitan y transitan en el municipio, y evitar que los conflictos viales escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

Prestación de Auxilios Viales.

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Tránsito y Vialidad, presto un total de 181 auxilios viales, a conductores cuyos vehículos sufrieron descomposturas, fallas, desperfectos o falta de combustible, y que no están en condiciones adecuadas para continuar su recorrido dentro del territorio municipal, esto, con el propósito de liberar la vialidad y prevenir accidentes de tránsito que pongan en riesgo a conductores y peatones que circulen en las vías públicas del municipio.

Operativos Preventivos.



A través de la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, se han implementado operativos preventivos dedicados a prevenir accidentes vehiculares, así como, las pérdidas de vidas humanas a consecuencia de ellos.

Es por ello que, en conjunto con las campañas "CONDUCE SIN ALCOHOL" y "CONDUCE CON CASCO", ha implementado 4 filtros preventivos "conduce sin alcohol", y 67 filtros preventivos "conduce con casco".

Hablando específicamente de, los filtros preventivos "conduce sin alcohol", fueron implementados durante el mes de abril del año 2022, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Se aplicaron un total de 156 entrevistas, se aplicaron 20 pruebas de alcoholemia, se trasladaron a 3 ciudadanos al Juez Conciliador y 2 vehículos al Corralón Municipal.

Colocación de señales para el control del tránsito en el municipio.

Durante el año 2022, el gobierno municipal a través de agentes de la Dirección de Tránsito y Vialidad de la Dirección General de Tránsito y Vialidad, prestaron el apoyo para el balizamiento de 20 topes localizados en avenidas y calles complejas por la alta concentración de personas y vehículos.

RECONSTRUCCIÓN CONSTANTE DEL CUERPO POLICIAL

Con el objetivo de garantizar que los Cuerpos de Seguridad y Emergencia actúen bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, la Dirección General de Seguridad Ciudadana, reforzó los esquemas de profesionalización y certificación de sus integrantes, a fin de asegurar su buen desempeño, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable en el ámbito de seguridad y procuración de justicia.

Es importante destacar que, las siguientes estrategias y líneas de acción están centradas en lograr el desarrollo estratégico, humano y operacional de los Cuerpos de Seguridad y Emergencia, con el fin de mejorar la calidad y oportunidad de los servicios que se brindan, así como, incrementar entre ellos, su vocación de servicio y sentido de pertenencia hacia la corporación.

Diseño y publicación de la Convocatoria Abierta para concursar por el puesto de Policía Municipal.

Después de analizar el número de vacantes, el perfil de ingreso, el marco jurídico, el presupuesto y la facultad del Instituto de Profesionalización para formar elementos de nuevo ingreso; se diseñó y publicó la Convocatoria abierta, el día 11 de abril del año en curso, para ocupar el puesto de Policía Municipal, misma que fue validada por el Director General de Seguridad Ciudadana y autorizada por el Presidente Municipal,

Una vez publicada, se inició con el proceso de reclutamiento correspondiente, ya que una vez concluido, se deben garantizar los procesos de selección y formación del personal que se incorporará como policía preventivo, en congruencia con los requerimientos que plantea el ejercicio de sus funciones.

Preselección de aspirantes al puesto de Policía Municipal.

De las 1,221 personas pre registradas en la Plataforma de Reclutamiento y Selección de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, se evaluaron a 538 personas interesadas, de los cuales se seleccionaron únicamente a 300 aspirantes, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Convocatoria, de conformidad con el artículo 88 apartado A de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 152 apartado A de la Ley de Seguridad del Estado de México.

Es importante agregar que, los aspirantes preseleccionados, deberán aprobar las evaluaciones aplicadas por el Centro de Control de Confianza del Estado de México, así como las certificaciones correspondientes, con el objeto de acreditar que son aptos para ingresar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, y que cuenta con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo, en cumplimiento con lo establecido en el artículos 39 apartado B fracciones VIII y X y 96 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y artículo 103 de la Ley de Seguridad del Estado de México.



Actualmente, el Centro de Control de Confianza, ha evaluado a un total de 241 aspirantes, con una inversión de 1 millón 650 mil pesos, estando en proceso de evaluación 59 aspirantes. Es relevante mencionar que, la meta a cumplir corresponde a la contratación de 150 aspirantes, para dar cobertura a las plazas vacantes con las que cuenta la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Actualización de la Licencia de Portación de Arma de Fuego.

Con la finalidad de que el personal operativo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, cuente con la Licencia Oficial Colectiva No. 139, para la portación de arma de fuego, vigente, durante el mes de febrero del año en curso, se evaluó a un total de 279 elementos (examen médico, examen toxicológico y evaluación psicológica), con una inversión de 307 mil 458 pesos, , a fin de estar en posibilidad de comprobar a la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, que los Policías Municipales de Nezahualcóyotl, no tienen impedimento físico y mental para el manejo de las armas, como parte de sus requisitos. Es importar resaltar que, el 82% del estado de fuerza operativa cuanta con la licencia vigente.

Aplicación de Evaluaciones de Desempeño al Cuerpo Policial.

Del 13 al 15 de octubre del año en curso, se aplicó la evaluación de desempeño a un total de 2,100 elementos, con el propósito de medir el apego cualitativo y cuantitativo de los policías municipales a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como, a la disciplina que rige su actuación y su contribución a los objetivos institucionales, con el fin de identificar las áreas de oportunidad para su promoción, así como, contribuir al diseño e implementación de las directrices de crecimiento y desarrollo profesional de los mismos.

Es conveniente recalcar que tanto las Evaluaciones de Desempeño como las Evaluaciones en Competencias Básicas de la Función Policial, son un requisito para la emisión del Certificado Único Policial, ya que, este acredita que los policías municipales son aptos para ingresar o permanecer en la institución, y que, cuenta con las competencias necesarias para el desempeño de su cargo.

Dignificación en las condiciones laborales del Cuerpo Policial.

Una de las principales prioridades del Gobierno Municipal y la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl, es el fortalecimiento de la Policía Municipal, quienes son las autoridades más visibles en materia de seguridad.

En este contexto, se emprendieron acciones para llevar a cabo su dignificación, específicamente, el respeto y materialización de sus derechos laborales, lo que otorgará mayor estabilidad, seguridad en el empleo y mejorará la igualdad de oportunidades, a la vez que fortalece la vocación de servicio y el sentido de pertenencia a la corporación.

En el 2022, se pagaron un total de 2408 pólizas de seguro para el personal operativo de la Policía Municipal, con una inversión de 16 millones 205 mil 110.06 pesos.

Ceremonia de entrega de Estímulos y Recompensas a los Cuerpos de Seguridad y Emergencia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana



El día 17 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de Estímulos y Recompensas correspondiente al 1er. Semestre del 2022, a los Cuerpos de Seguridad y Emergencia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana. Este evento, fue realizado en presencia del Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcóyotl, el Lic. Vicente Ramírez García, Director General de Seguridad Ciudadana, integrantes del cabildo, invitados especiales y demás

autoridades de la corporación.

Es relevante resaltar que, el Gobierno Municipal, destinó un total de 5.5 millones de pesos, mismos que beneficiaron al 55% de los uniformados que conforman la corporación.

Es sumamente importante mencionar que, 263 policías obtuvieron estímulo por disciplina, 628 por recompensa por desempeño y 479 por ambos conceptos, estímulo y recompensa.

El estímulo es otorgado al personal con alto grado de disciplina, que no incurrió en ausentismo dentro del periodo evaluado (diciembre de 2021 a 30 de junio de 2022), es decir que no faltó a sus labores injustificadamente, no tuvo incapacidades médicas, así como sanciones administrativas.

En cuanto a las recompensas se otorgan por diversos conceptos, entre ellos el nivel de productividad y efectividad en sus labores. Es de destacar que, el Gobierno Municipal este

año, otorgo un millón de pesos para incrementar el número de agentes beneficiados, a fin de seguir dignificando su labor.

Recepción de quejas y denuncias ciudadanas.

El Gobierno Municipal a través de, la Unidad de Asuntos Internos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, recibió y atendió, un total de 605 quejas ciudadanas; en cuanto a las actividades de inspección e investigación para detectar deficiencias, irregularidades o faltas en la aplicación de procesos en las distintas áreas de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, y en el cumplimiento de las obligaciones de sus Integrantes, la Unidad de Asuntos Internos, emitió como sanciones disciplinarias un total de 522 boletas de arrestos y 117 amonestaciones.

Acciones meritorias

La administración municipal, a través de elementos operativos (Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, y Cuerpos de Emergencia) de los diferentes servicios que presta la Dirección General de Seguridad Ciudadana, recibieron un reconocimiento público e institucional a través de 149 publicaciones por Redes Sociales "Facebook", por desempeñar su función, bajo los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Ya que han realizado acciones como: buscar a los dueños de objetos perdidos y entregar el bien a su propietario; traslado a los domicilios de personas de la tercera edad o con alguna enfermedad que dificulta su movilidad; dar alimento, y vestido a personas en situación de calle o personas de limitados recursos; localizar y entregar mascotas extraviadas; rescatar mascotas a atrapadas, maltratadas o lesionadas; apoyar en el cambio de neumáticos a conductores varados en avenidas o calles del municipio; proteger a personas extraviadas y/o desorientadas, que presentan una discapacidad, o enfermedad, la mayoría menores de edad y personas de la tercera edad; evitar suicidios de mujeres, hombres, adolescentes y/o jóvenes; y realizar acciones de primeros auxilios, salvaguardando la vida de los ciudadanos.

FORMACIÓN INICIAL

Básico de Formación Inicial impartido a aspirantes a ocupar el puesto de Policía Preventivo.

Durante el año 2022, el Instituto de Profesionalización, ha capacitado a un total de 41 aspirantes (nuevo ingreso) a ocupar el puesto de Policía Preventivo Municipal, de la Convocatoria 2021, a fin de que adquieran conocimientos teóricos y prácticos, que les permita desarrollar habilidades y destrezas, en el ejercicio de sus funciones.



No se omite mencionar que, el 6 y 12 de mayo del año en curso, los 41 cadetes, acudieron a una "Practica de tiro" en el Stand de la Universidad Mexiquense de Seguridad; así mismo, los días 16, 17, 26 y 27 de mayo, se llevó a cabo las prácticas de "Conducción de Vehículos y Rapel", así como, el de "Conducción y Detención de personas", a cargo de los Instructores del Instituto de profesionalización como parte de su Formación Inicial.

Por otro lado, a partir del mes de noviembre del año en curso, capacitará en formación inicial a los 150 nuevos elementos, de la Convocatoria 2022. De igual forma, capacitará a

20 elementos en activo, para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como, obtener y mantener vigente el Certificado Único de Formación Inicial.

Sin duda, para la integración de nuevos candidatos a la estructura institucional, se debe asegurar que los mismos, hayan concluido satisfactoriamente la etapa de formación inicial o capacitación, y el periodo de prácticas correspondiente.

Hay que destacar que, el Instituto de Profesionalización, cuenta con docentes e instructores con las competencias y la experiencia acreditable, para formar y capacitar a los nuevos cadetes, en los siguientes núcleos de formación: Desarrollo y acondicionamiento físico; marco deontológico y axiológico de la función policial; marco normativo de la función policial y protocolos de actuación policial; prevención y vinculación social; técnicas y tácticas policiales; y formación complementaria. Lo anterior, tal como lo establece el Programa Rector de Profesionalización, en su Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo.

Definitivamente, se debe remarcar que, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización, y la malla curricular de formación inicial de policía preventivo, los elementos deben ser formados en técnicas y tácticas policiales, entre ellas, armamento y tiro, por lo que, el Instituto de Profesionalización, realiza prácticas como parte de la capacitación al personal operativo de nuevo ingreso y en activo, por lo que invirtió en la compra de 2 millares de siluetas modelo Botella y Diana, en papel bond de 90 x 75 cm y 12 x 12 pulgadas, con una inversión de 21 mil 490.74 pesos.

Curso de "Conducción defensivo y ofensivo" y "Primeros auxilios"



Durante el primer trimestre del año, 184 elementos operativos y cadetes, fueron capacitados, a través del curso de "Conducción defensivo y ofensivo" y Curso "Primeros Auxilios", que fue impartido por personal especializado de la Guardia Nacional.

Esta actividad, tuvo como principal finalidad, reforzar el conocimiento y la habilidad de los Policías Municipales, respecto al manejo operativo de vehículos oficiales, así como, la aplicación de técnicas y tácticas policiales para realizar maniobras básicas.

Y en el tema de primeros auxilios, para que puedan brindar atención de primera instancia a sus compañeros y a la ciudadanía, en caso de que ocurra una contingencia y puedan salvaguardar la integridad física de las personas a su alrededor.

Diplomado en línea denominado "Prevención de las violencias y fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana" impartido por la Fundación Carlos Slim.

Durante los meses de abril y mayo del año en curso, 100 policías municipales en activo, tomaron de manera virtual el Diplomado denominado "Prevención de las violencias y fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana", impartido por la Fundación Carlos Slim, mismo que tuvo como objetivo de fortalecer sus conocimientos, habilidades y capacidades para analizar problemáticas y diseñar intervenciones en materia de prevención de la violencia, que abonen a la construcción de seguridad ciudadana en las comunidades.

Curso de actualización "Extracción Vehicular y canalización de soporte vital de trauma y comando de incidentes" (capacitación y demostración del equipo de rescate)

El día 21 de mayo del año en curso, personal del Cuerpo Municipal de Rescate y Urgencias Médicas, y el Cuerpo Municipal de Bomberos del Municipio de Nezahualcóyotl, tomaron el curso denominado "Extracción Vehicular", impartido por el rescatista David Delgado Vázquez y Alejandro Delgado Chavero, del Cuerpo Municipal de Bomberos de Valle de Chalco Solidaridad y la empresa Holmatro S.A. de C.V, dedicada a elaborar material hidráulico innovador para aplicaciones de rescate, industriales y de tácticas especiales en todo el mundo.

Dicha capacitación fue realizada en el Deportivo Ciudad Jardín Bicentenario, localizado en Avenida Bordo de Xochiaca, entre la Avenida Adolfo López Mateos y Calle 40, de la Colonia el Sol, en el Municipio de Nezahualcóyotl.

Es relevante subrayar que, este curso teórico práctico, tuvo una duración de aproximadamente 6 horas, donde los 45 asistentes lograron conocer y aprender diferentes técnicas para la extracción de lesionados en vehículos siniestrados.

Capacitación en "Protocolo Alba" impartido por personal de la Unidad de Búsqueda de Personas

El Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl, a través de la Subdirección de Búsqueda de Personas de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, capacitó a 350 elementos de los diferentes servicios de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, recibió un total de 14 capacitaciones en materia del "Protocolo Alba".

Con el objetivo de que, conozcan y apliquen este Protocolo, ya que es un mecanismo que permite la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en la promoción y ejecución de actividades conducentes para la localización de mujeres con reporte de extravío.

Curso Grupos Especiales y Protección a Funcionarios.

Los días 16, 23 y 30 de julio del año en curso, instructores certificados del Instituto de Profesionalización de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, capacitaron a un total de 25 policías municipales en activo, adscritos a grupos especiales, con la finalidad de fortalecer y reafirmar sus conocimientos principalmente en: defensa personal; armamento y tiro instintivo; técnicas y tácticas de intervención policial; puntos de observación y seguridad vial; conducción de vehículos policiales; técnicas y tácticas de reacción a la emboscada; y técnicas y tácticas de emergencias médicas.

Curso y Evaluación en Competencias Básicas de la Función Policial.

Durante los meses de agosto y septiembre del presente ejercicio fiscal, se capacito y evaluó a 397 elementos en Competencias Básicas de la Función Policial, con el objetivo de conocer el nivel de competencia de los policías municipales, en cuanto a las habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos generales y específicos que deben aplicar para el correcto ejercicio de sus funciones.

Es necesario resaltar que, durante la capacitación se refuerzan y actualizan los conocimientos teóricos y prácticos que deben dominar los Policías Municipales durante el desempeño de su función, ya que las competencias se encuentran agrupadas en siete Instrumentos de evaluación



teórica y siete instrumentos de evaluación práctica, de las siguientes habilidades: acondicionamiento físico y uso de la fuerza y legítima defensa; armamento y tiro policial; conducción de vehículos policiales; detención y conducción de personas; manejo de bastón PR-24; operación de equipos de radiocomunicación; y primer respondiente.

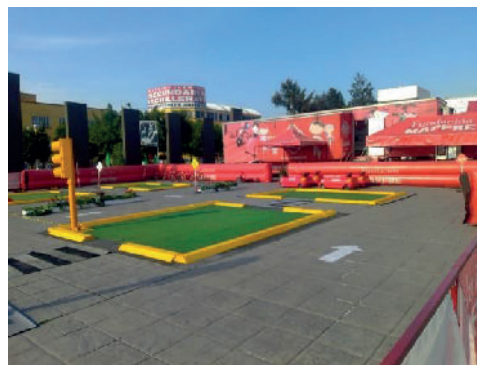
Curso de Uso Racional de la Fuerza impartido por la Guardia Nacional

Los días 6, 27 y 30 de septiembre del año en curso, personal especializado de la Guardia Nacional, capacito a un total de 101 Policías Municipales en activo, a fin de reforzar y actualizar sus conocimientos y habilidades en el uso racional de la fuerza durante su actuar, así mismo, que conozca las circunstancias en las cuales, podría emplear la fuerza potencialmente letal, o algún nivel de fuerza que pudiera causar daños o lesiones a las personas, y que lo excluyen de responsabilidad, de conformidad con la leyes y demás disposiciones jurídicas en materia.

Capacitación impartida por la Subsecretaría de Control de Tránsito de la CDMX.

Del 22 de agosto al 15 de septiembre del año en curso, la Subsecretaria de Control de Tránsito de la Ciudad de México, capacitó a un total de 18 Policías de la Dirección de Tránsito y Vialidad, con el objetivo de dar a conocer los programas de educación vial que se realizar y las estrategias de enseñanza aprendizaje que se emplean durante sus actividades académicas; así mismo, para compartir y retroalimentar experiencias en la aplicación de ambos Programas de Educación Vial.

Como parte de los trabajos en materia de prevención, el Gobierno Municipal en coordinación con la Fundación MAPFRE, inauguró el 24 de noviembre la Caravana de Educación Vial, en donde se promoverán comportamientos responsables y cívicos en niñas y niños de 8 a 12 años de edad, aportándoles los conocimientos necesarios y ensayando situaciones reales para la prevención y disminución de accidentes de tránsito que involucran a los menores.



Certificación de Instructores-Evaluadores en Competencias Básicas de la Función Policial.



Del 26 de septiembre al 01 de octubre, se llevó a cabo el proceso de capacitación y evaluación de 16 Policías Municipales en activo, mismos que fueron reclutados y seleccionados por el Instituto de Profesionalización de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, ya que, de pasar la evaluación teórica y práctica aplicada por la Universidad Mexiquense de Seguridad, Plantel de Formación y Actualización Nezahualcóyotl, formaran parte de la plantilla de instructores- evaluadores de dicho Instituto.

Es necesario mencionar que, cada elemento realizo la evaluación para 4 habilidades, de las 7 que son, mismas que se enlistan a continuación: 1. Acondicionamiento Físico y Uso de la Fuerza y Legítima Defensa; 2. Armamento y Tiro Policial; 3. Conducción de Vehículos Policiales; 4. Detención y Conducción de Personas; 5. Manejo de Bastón PR-24; 6. Operación de Equipos de Radiocomunicación; y 7. Primer Respondiente.

La evaluación realizada por la Universidad Mexiquense de Seguridad, Plantel de Formación y Actualización Nezahualcóyotl, es integral y sumativa, y se dividió en dos fases: Evaluación teórica y Evaluación práctica.

Participación en Ferias del Libro

Durante los meses de abril y mayo del año en curso, se llevaron a cabo en el municipio "Ferias de Libro", ubicadas en: Explanada de la Unidad Administrativa Nezahualcóyotl, ubicada en lateral de Av. Central entre Av. 5 y Av. 6; y en la Explanada Unión de Fuerzas del Palacio Municipal, donde participaron 55 académicos y personal del Instituto de Profesionalización de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, recitando pasajes o fragmentos de una serie de novelas que tradujeron en claves policiales, a cargo de la instructora de lectura, la Lic. Evelyn Adriana Zárate Fortino, personal de la Dirección de Cultura; algunas de ellas fueron: "Los tres mosqueteros", de Alejandro Dumas, "La peor señora del mundo" de Francisco Hinojosa, "Yo soy Fontanarrosa" de Juan Villoro, "Veinte mil lenguas de viene submarino" de Julio Verne, "De noche vienes" de Elena Poniatowska; y "Carta a Chepita" de Jaime Sabines. Esto con el objetivo de, crear un vínculo con la población para fomentar la lectura, así como, la recreación del pensamiento a través de la imaginación y la creatividad.

INTELIGENCIA POLICIAL

Combatir a la delincuencia desarticulando estructuras delictivas

Gracias a la implementación de técnicas y metodologías de investigación en la función policial, la Dirección General de Seguridad Ciudadana, ha logrado la desarticulación de bandas delictivas y criminales, sin embargo, se implementó nuevas tecnologías en la operación policial, con el fin de mejorar la producción y gestión de la información en el seguimiento de hechos constitutivos de delitos.



Estas tecnologías permitirán explotar al máximo el conjunto de sistemas homologados y plataformas coordinadas aplicadas a la seguridad pública, con el objetivo de aumentar la efectividad de la Policía Municipal en establecer objetivos delictuales y reunir información para su detención, manteniendo una adecuada coordinación y articulación con personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

En concordancia a lo anterior, las siguientes estrategias y líneas de acción, están diseñadas para obtener y analizar información más completa y confiable sobre los fenómenos geográficos delictivos que ocurren en el municipio.

Constitución de la Policía Cibernética en el municipio.

El Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl, en conjunto con la Dirección General de Seguridad Ciudadana, se encuentra trabajando para fortalecer la operación de la Policía Cibernética, misma que tiene por objetivo prevenir, atender y combatir incidentes que se cometen a través de medios digitales, como fraude, extorsión, robo de identidad, explotación sexual, acoso, maltrato animal, venta de sustancias prohibidas y armas, entre otros.

En relación con lo anterior, y de conformidad con la estrategia de implementación por nivel de madurez, la Policía Cibernética de Nezahualcóyotl, se encuentra actualmente en

el nivel 1, con operación básica, de conformidad con el Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Dentro de su operación, se atendió: 100 asuntos relacionados con delitos cibernéticos; 200 forensias o inspecciones a telefonía y equipo de cómputo. Es fundamental subrayar que, como resultado de esta labor, en relación a un robo de efectivo con violencia a una empresa, se pudo identificar a los actores intelectuales del cuantioso robo, logrando el aseguramiento de dos personas por portación de arma de fuego, logrando la vinculación de un tercer sujeto para ser puesto a disposición; una campaña preventiva; Ciberpatrullajes en red pública; y 500 atenciones al público, entre asesoría jurídica, investigación de delitos, entrevistas, y apoyo integral a víctimas.

Curso para evitar el Robo a Tarjeta habiente.

El día 28 de febrero del año en curso, la empresa Seguridad y Protección Bancaria S.A. DE C.V. (SEPROBAN), responsable de apoyar a los bancos en coordinación con las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, en la investigación y persecución de los delitos que afectan su patrimonio, impartió un curso de capacitación dirigido a un total de 30 elementos operativos de la Policía Vecinal de Proximidad, Grupos

Especiales (URIS y ARES) y la Unidad de Análisis Criminal, para prevenir el delito de robo a tarjeta habiente.

Desarticulación de Bandas Criminales y Delictivas.

En la presente administración, la Unidad de Análisis Criminal, logró el aseguramiento de 39 sujetos; 12 diligencias de confronta de la cuales se consiguió 6 órdenes de aprehensión, por los delitos de abuso sexual, delitos contra la salud, robo a casa habitación, robo a transeúnte, robo a negocio, robo a cuentahabiente, encubrimiento por receptación, y fraude.

Monitoreo realizado a través del Sistema de Video Vigilancia Urbana del Municipio.

En el año 2022, la Unidad de Mando C4, captó un total de 862 eventos por el sistema de video vigilancia urbana con el que cuenta el municipio.

A partir de ello, generó diversas consignas, relacionadas con vehículos muro y responsables involucrados en la comisión de los diferentes delitos registrados en el municipio. Estas consignas tienen como principal objetivo transmitir a los servicios operativos de campo una misión o una orden enfocada a la detención de probables responsables de un hecho delictivo en el municipio.

Implementación de Operativos "Rastrillo"

En lo que va de la presente administración, se realizaron dos operativos "Rastrillo" entre el municipio de Nezahualcóyotl, la Guardia Nacional, la Policía Estatal y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, lográndose la detención y presentación de 11 personas, por la presunta comisión de delitos de alto impacto como portación de arma de fuego, encubrimiento por receptación, y delitos contra la salud.



Así mismo, se realizaron un total de: 6 cateos para el cumplimiento de ordenes de aprehensión por narcomenudeo, con un decomiso de 54 envoltorios con sustancia cristalina con las características propias del crack y 620 pesos; y , se implementaron filtros de revisión a: 370 unidades de Transporte Público; 993 revisiones de Vehículos particulares; y 425 revisiones de Motocicletas, logrando: 8 puestas a disposición; un inmueble asegurado relacionado con delitos contra la salud; y 3 vehículos asegurados.

Extorsiones Evitadas

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana tomó conocimiento de 896 extorsiones ocurridas en territorio municipal, de las cuales 145 fueron consumadas y 751 evitadas por la Oficina Central de Análisis Táctico, la Policía Vecinal de Proximidad y la Subdirección de Atención a Víctimas del Delito.

Es necesario resaltar que, de las 145 extorsiones consumadas, 97 de ellas fueron realizadas a través de una llamada telefónica y 48 de manera presencial; y en relación con las extorsiones evitadas, 597 fueron realizadas a través de llamadas telefónicas, 62 vía mensaje de texto y 92 de manera presencial.

PROXIMIDAD AVANZADA

VINCULACIÓN E INTELIGENCIA SOCIAL. EMPODERAMIENTO Y CORRESPONSABILIDAD DE LA CIUDADANÍA PARA LA COPRODUCCIÓN DE LA SEGURIDAD

Atención a personas víctimas de algún delito.

Con el propósito de reconocer y tutelar los derechos de las víctimas, el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través de la Subdirección de Atención a Víctimas del Delito, brindó un total de 1586 asesorías a personas víctimas de algún delito, con el objetivo de dar una orientación integral y multidisciplinaria, mediante la vinculación de servicios institucionales de este municipio, y demás áreas especializadas del sector público y privado; y evitar así, la re victimización o victimización secundaria, teniendo un total de población beneficiada de 1529 ciudadanos.

Implementación de campaña de difusión de prevención del delito por medio de flyers compartidos por redes sociales.

Con el objetivo de promover los factores de protección entre la población que habita y transita por el municipio de Nezahualcóyotl, y disminuir la probabilidad de que sean víctimas de la comisión de un delito.

En el 2022, el Gobierno Municipal por conducto de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, promovió y difundió a través de redes sociales, páginas oficiales y WhatsApp de las Redes Vecinales, flyers e infografías digitales, sobre medidas y hábitos de auto protección para evitar que la población sea víctima de la comisión de delitos.

Durante el primer semestre del año, se lanzaron 9 campañas para prevenir de manera específica los delitos de: robo a casa habitación; robo a transeúnte; delitos de género; y



delitos cibernéticos, así como, la difusión de: los números de emergencia; la aplicación móvil "Neza Segura"; y los beneficios de formar parte de una red vecinal de seguridad por cuadra.

Implementación de Operativos de Transporte Público con Perspectiva de Género.

El Gobierno Municipal, implementó el operativo a transporte público con perspectiva de género, en donde se coordinan la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, el Instituto Municipal de la Mujer Municipal, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Sistema Municipal DIF, el cual es implementado los días 25 de cada mes.

Resultado de ello, se han desarrollado un total de 8 operativos, donde se obtuvo como resultado: la revisión de 4,193 masculinos; la revisión a 682 unidades de transporte Público; y la asesoría de 3,396 mujeres. Es necesario referir que, durante el operativo, personal de dichas áreas, dan una breve plática de prevención de la violencia, y proporciona a los y las usuarias, los números de emergencia.

Atención a víctimas de violencia familiar y de género.

En el ejercicio 2022, la Unidad de Mando C4, recibió y canalizó un total de 2,424 denuncias relacionadas con violencia familiar y de género. De ellas, la Unidad de Violencia Familiar y de Género, dio atención a 510 casos, de los cuales 229 fueron por violencia de género y 281 por violencia familiar. Estas atenciones consisten en brindar orientación integral y multidisciplinaria a las víctimas de violencia familiar y de género, mediante la vinculación y canalización de servicios especializados, con perspectiva de género.

Por otro lado, brindó 2,495 atenciones psicológicas y se prestó 244 asesorías jurídicas, 158 apoyos ciudadanos y 235 orientaciones para prevenir la violencia.

Supervisión y control de medidas de protección.

Con el objetivo de hacer efectivo el cuidado y protección de las mujeres, niños, niñas, adolescentes u otro integrante del grupo familiar, cuando son víctimas de violencia en su contra, la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través de la Unidad Especializada de Violencia Familiar y Género, da seguimiento a las medidas de protección emitidas por el Ministerio Público, a fin de neutralizar o minimizar los efectos nocivos de la violencia ejercida por la persona denunciada, y permita a la víctima el normal desarrollo de sus actividades cotidianas; así como asegurar su integridad física, psicológica y sexual, o la de su familia, y resguardar sus bienes patrimoniales.

Es por ello que, la Policía de Género, se encargó de atender un total de 474 medidas de protección por violencia familiar o de género. Como parte de este proceso, la Policía de Género acude a los domicilios establecidos en dichas medidas, entrevistándose con las víctimas para asentar en bitácora su presencia; de igual manera, refuerza el patrullaje en las zonas donde habitan las víctimas.

Creación de la Unidad de Análisis y Contexto.

En el primer trimestre del año 2022, el Gobierno Municipal por conducto de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, creó la Unidad de Análisis y Contexto, misma que se encuentra integrada por un equipo multidisciplinario, de 11 especialistas adscritos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl, que cuentan con la Licenciatura en Derecho, Criminología, Criminalística, Seguridad Pública e Informática, con el objeto de elaborar análisis antropológicos y sociológicos en la investigación de feminicidios, homicidios dolosos, delitos de índole sexual y desapariciones de mujeres y niñas para identificar las dinámicas delictivas y de violencia en el municipio de Nezahualcóyotl.

Es por ello que del lunes 28 de marzo al viernes 08 de abril de 2022, los integrantes de dicha Unidad fueron capacitados por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para consolidar las "Divisiones Municipales de Análisis y Contexto", en temas de perspectiva de género, derechos humanos, el Interés Superior de la Infancia, la interseccionalidad dentro del análisis de contexto, entre otros.

Campaña de difusión y/o promoción permanente.



El Gobierno Municipal, a través de la Unidad Especializada en Violencia familiar y de Género, y la Subdirección de Búsqueda de Personas pusieron en marcha una campaña informativa, respecto a los siguientes temas: tipos de violencia en el noviazgo; suicidio; bullying; y ¿Qué hacer en caso de desaparición?, con la finalidad de sensibilizar a los grupos vulnerables, para promover la denuncia, difundir los números de emergencia y las líneas de apoyo psicológico de las áreas especializadas del municipio.

Estas campañas se llevan a cabo, a través de la publicación de flyers informativos, en páginas oficiales, redes sociales y grupos de WhatsApp de las Redes Vecinales por Cuadra, de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y el Ayuntamiento Municipal.

El día 24 de mayo del año en curso, personal de la Unidad de Atención Víctimas del Delito, la Unidad Especializada en Violencia familiar y de Género, y la Unidad de Búsqueda de Personas, participaron en la "Feria escolar de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Familiar y de Género", organizada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Plantel Del Sol, con la finalidad de promover diferentes servicios y apoyos para los jóvenes.

Es relevante mencionar que, también asistieron personal del Instituto de la Mujer, la Dirección de Cultura, y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDENE).

Atención a reportes de personas desaparecidas o no localizadas en territorio municipal.

En el año 2022, el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través de la Unidad de Búsqueda y Localización de Personas Ausentes y/o Desaparecidas, localizó a un total de 331 personas extraviadas y/o no localizadas.



Esto se logró, debido a que la Unidad, implementa los protocolos establecidos de manera eficaz y eficiente para la búsqueda inmediata de personas desaparecidas, especialmente en la desaparición de mujeres y niñas desaparecidas, con el fin de proteger su vida, libertad personal e integridad.

Así mismo, cuenta con un protocolo de atención y coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, incluyendo los medios de comunicación, sociedad civil, organismos públicos y privados.

Curso para la aplicación del "Protocolo para Atender Situaciones de Violencia de Género en la Familia" y "Aplicación de protocolo de protección para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia" dirigido a personal operativo de la DGSC.

Del 14 al 20 de julio del año 2022, fueron capacitados un total de 43 Policías Municipales, en el curso para la aplicación del "Protocolo para Atender Situaciones de Violencia de Género en el Ámbito Familiar", y del 1 al 5 de agosto del año en curso, fueron capacitados 210 Servidores Públicos, integrante de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en el curso "Aplicación del protocolo de protección para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia".

Estos cursos fueron impartidos por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, como un mecanismo para fortalecer las capacidades de los policías municipales, y los servidores públicos del Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl en los procesos de atención dirigidos a la población vulnerable

Seguimiento a Redes Vecinales de Seguridad por Cuadra, creadas en territorio municipal.

La presente administración ha dado seguimiento a las redes vecinales, donde se han realizado 20,601 reuniones vecinales, con 158,796 personas beneficiadas, a través de reuniones de atención y seguimiento a las causas y factores que generan la violencia, la delincuencia y los problemas de convivencia entre los habitantes de cada cuadra del municipio, esto con el objeto de diseñar políticas públicas, planes, programas y acciones integrales con el Gobierno Municipal orientados a reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de la violencia y delincuencia en el municipio; fortalecer la cohesión social entre vecinos y autoridades; evaluar de manera permanente y constante el servicio policial a través de la captación de denuncias y quejas ciudadanas.

Implementación de Redes de Lectura Infantil.

Con el objetivo de impulsar el hábito y placer por la lectura, entre los niños y niñas que habitan el municipio, durante el primer trimestre del año 2022, se integraron un total de 8 redes de lectura infantil. En esta actividad, en relevante subrayar que, los policías municipales, se convirtieron en promotores de fomento a la lectura, quienes, tras ser capacitados, realizan lecturas en voz alta y siembran clubes de lectura, en las más de 11 mil redes vecinales de seguridad que existen en el municipio.

Reactivación de Redes de Mujeres Constructoras de Paz, creadas en territorio municipal.

En lo que va del año, el Gobierno Municipal, a través de la Policía Vecinal de Proximidad, la Unidad Especializada de Violencia Familiar y de Género, dieron inicio a la reactivación del proyecto de Redes de Mujeres Constructoras de Paz, en las colonias que integran el territorio municipal, con el propósito de promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz en la sociedad, y la creación de herramientas para la prevención de la violencia que permita garantizar la seguridad para todas y todos.

En importante mencionar que, esta actividad se encuentra en el marco del Proyecto Prevención de la Violencia Familiar y de Género puesta en marcha por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El Gobierno Municipal considera que las mujeres tienen mucho que aportar para resolver los conflictos de sus comunidades y en la construcción de una cultura de paz, por lo que

su colaboración hará la diferencia para restablecer la paz y seguridad en todo el municipio. Durante el periodo antes citados, se logró la reactivación de 3 Redes de Mujeres.

Reuniones de vinculación.



En el año 2022, el Gobierno Municipal, a través de la Unidad de Enlace Ciudadano, realizó un total de: 740 reuniones con instituciones educativas; 12 reuniones con organizaciones de la sociedad civil; 443 reuniones con mercados y tianguis; 245 reuniones con comercios y 156 reuniones con rutas del transporte público, esto con el objeto de fortalecer la comunicación asertiva entre las autoridades municipales y la ciudadanía en general, a través de las gestiones y los enlaces correspondientes para atender en tiempo y forma las peticiones y necesidades ciudadanas en materia de prevención del delito y la solución a los diversos conflictos sociales.

Así como promover los servicios de atención ciudadana, atención a emergencias, programas de prevención del delito y participación social, así como los valores comunitarios, el respeto de los derechos humanos fundamentales, la responsabilidad cívica y los procedimientos de mediación social.

Debido a, estas actividades se ha logrado enlazar a 7 mercados al Sistema de Video Vigilancia de la Unidad de Mando C4, para ser monitoreados; crear 22 territorios de Paz; la pega de calcomanía de "Mi establecimiento seguro" a 51 establecimientos de Consorcio OXXO; así como, la pega de calcomanía de "Mi escuela segura" a 171 instituciones educativas, y "Mi mercado seguro" a 68 mercados.

Construcción de Territorios de Paz.

El Gobierno de Nezahualcóyotl ha conformado un total de 23 territorios de paz, que tienen como objetivo atender los problemas de seguridad, violencia y convivencia que padecen los habitantes del municipio de Nezahualcóyotl.

Lo anterior, se logra a través de alianzas y colaboración entre autoridades y ciudadanos para prevenir el delito y los riesgos, potenciando las capacidades comunitarias (participación ciudadana, el desarrollo de la cultura cívica, la cultura de la solidaridad y la cultura de la legalidad entre habitantes).



Cabe señalar que se tiene como meta la construcción de 54 Territorios de Paz, con la participación de organizaciones de la sociedad civil, representantes de iglesias, escuelas, mercados comercios, rutas de transporte público; los cuerpos de seguridad y emergencia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana; y demás autoridades del Ayuntamiento Municipal de Nezahualcóyotl.

Implementación de la campaña "Transporte Seguro"

La presente administración inicio la campaña permanente "Transporte Seguro", donde se invita a participar a conductores de transporte público, taxis públicos, taxis de aplicación, y mototaxis, en la difusión y promoción de los números de emergencia y la aplicación móvil "Neza Segura", mediante la colocación de lonas impresas que cuentan con número económico y calcomanías, como herramientas de seguridad.

Estos conductores pertenecen a 39 rutas de transporte público y 28 organizaciones de moto taxistas, distribuidos en 131 ramales y 114 bases, distribuidas en el territorio municipal.

Además, se impartió a conductores una plática con el tema "Violencia de Género y Acoso en el Transporte Público", con el propósito de sensibilizarlos, respecto a las situaciones violentas, que enfrentan los usuarios diariamente.

Capacitación a promotores de prevención del delito.

Como un mecanismo de prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio de Nezahualcóyotl, el Gobierno Municipal inicio con el reclutamiento, selección y formación de jóvenes promotores comunitarios; mismos que serán los responsables de generar y aplicar programas comunitarios en materia de prevención del delito, a fin de favorecer la sana convivencia de las y los jóvenes de su colonia. Durante el primer semestre del año, fueron capacitados un total de 198 jóvenes promotores.

Elaboración y Aprobación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Siguiendo la metodología establecida por el Centro de Prevención del Delito del Estado de México, en su Guía para la Elaboración del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, y la Unidad de Estudio, Planeación y Control, con aprobación del ayuntamiento de Nezahualcóyotl, elaboraron el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del municipio de Nezahualcóyotl.

Dicho programa tiene por objeto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través del desarrollo de estrategias que disminuyan las desigualdades, atiendan factores de riesgo generadores de violencias y delincuencia, generen espacios de paz, restablezcan el respeto y confianza hacia las autoridades, así como entre población, y cuyo actor principal sea la o el ciudadano, en cualquier etapa de su vida, para atender cada uno de sus derechos humanos y sociales.

Durante el primer trimestre del año, las áreas participantes realizaron un proceso de investigación de gabinete para conformar el diagnóstico integral del municipio, y analizar los principales factores de riesgo presentes en él, a fin de diseñar estrategias y líneas de acción que den atención a las causas y origen de las violencias y delincuencias en los territorios del municipio, y que se ejecutarán durante la administración 2022-2024, bajo el enfoque de planeación estratégica gubernamental.



Dicho programa, fue revisado y aprobado por el Centro de Prevención del Delito del Estado de México, con fecha 21 de junio del año en curso, mediante oficio 206B0112000000/CPD/222/2022, solicitando sea sometido a aprobación, mediante sesión de cabildo.

Este programa esta focalizado a atender 7 territorios de paz derivados al análisis de situación de riesgo de las colonias del municipio en donde se identifican la mayoría de población vulnerable del municipio de Nezahualcóyotl.

Campaña de difusión y promoción de la cultura cívica para la prevención de conflictos vecinales.

Durante el primer semestre del año 2022, la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través de la Subdirección de Cultura de Paz, inició 9 campañas de promoción y difusión de reglas de convivencia y utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias; así mismo, dar a conocer a la ciudadanía, ¿qué es la cultura de la legalidad, y la justicia cívica?, a través de volantes, trípticos, folletos e infografías, que son difundidos a través de las redes sociales y páginas oficiales de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y el Gobierno Municipal.

Implementación de pláticas, talleres, y/o ponencias en materia de prevención del delito, violencia familiar y de género, y búsqueda de personas.

En lo que va del 2022, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través de la Unidad Especializada de Violencia Familiar y de Género, la Unidad de Búsqueda de Personas y la Unidad de enlace Ciudadano ha brindado un total de 95 pláticas, con un total de 8,554 personas beneficiadas, entre estudiantes de planteles educativos de nivel básico, media superior y superior, y población en general, con temáticas siguientes: la seguridad ciudadana; prevención del delito; prevención social de las violencias; prevención de la violencia familiar y de género; prevención de la violencia en el noviazgo; prevención del suicidio; y bullying.

Implementación de pláticas de Educación Vial.

En lo que va del año 2022, la Dirección de Tránsito y Vialidad, realizó un total de 585 pláticas a la población, las cuales fueron dirigidas a: 299 redes vecinales, redes comerciales, instituciones y población general; 103 escuelas; 55 rutas de transporte público; 48 bases de taxistas; 80 bases de mototaxis y bicitaxis.

Es relevante subrayar que, estas pláticas forman parte de una capacitación básica en materia de tránsito, donde se desarrollan temas orientados a la prevención de accidentes viales; el respetar los límites de velocidad en todas las vialidades del municipio; las consecuencias y sanciones respecto al manejo de vehículos automotores en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes o estados emocionales que alteren las funciones del conductor; y la difusión del Reglamento de Tránsito y Vialidad y el Bando Municipal; así como, las faltas más frecuentes registradas en territorio municipal.

Estas actividades formativas, fueron dirigidas a estudiante, padres de familia, empresarios, conductores, pasajeros y población en general.

Implementación de cursos de "Inducción a la Protección Civil".

En el año 2022, la Coordinación de Protección Civil, realizó 113 cursos de inducción a la protección civil, con enfoque preventivo, dirigidos a la población en general, con el objetivo de:

Dar a conocer a la población, los riesgos a los que se encuentran expuestos, ante la probable ocurrencia de un fenómeno perturbador, así como, las medidas de protección que pueden adoptar ante la ocurrencia de un riesgo, siniestro o desastre.

Implementación de curso de "Prevención y Combate de Incendios".

Durante el año 2022, el Gobierno Municipal a través de la Coordinación de Protección Civil, realizó un total de 110 cursos de prevención y combate de incendios, 2 cursos taller para "Evita un niño quemado" y 5 cursos taller "Prevención de accidentes en la escuela y el hogar", dirigidos a la población infantil y padres de familia, con la finalidad de conservar las vidas humanas y bienes de la población de Nezahualcóyotl ante la ocurrencia de un fenómeno fisicoquímico.



Por otro lado, el Cuerpo Municipal de Bomberos, impartió un total de 88 pláticas, en materia de uso seguro del gas L.P. en grupos de redes vecinales; y prevención de incendios en el hogar a la población infantil, con el propósito de proveer a la población de la información necesaria, con el fin de prevenir la frecuencia de accidentes producidos por el uso de instalaciones inadecuadas y cilindros en mal estado, principalmente a través de reuniones vecinales; prevenir las posibles lesiones incapacitantes en los niños y la pérdida del patrimonio de la sociedad civil; y dar a conocer la importancia de integrar un "Plan Familiar para Emergencias".

Es relevante mencionar que, dichas pláticas son orientativas a vecinos, padres de familia, y población infantil, a fin de que conozcan y apliquen las medidas de prevención, a través de videos y actividades lúdicas e interactivas.

Implementación de curso de "Primeros Auxilios".

El Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Protección Civil y el Instituto de Profesionalización de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, han desarrollado cursos de Primeros Auxilios, dirigidos a la población en general y a personal docente de instituciones educativas, específicamente, la Coordinación de Protección Civil, impartió un total de 110 pláticas para prevenir accidentes por quemaduras ante la ocurrencia de un fenómeno fisicoquímico.

Y, durante el mismo periodo, el Instituto de Profesionalización, impartió un total de 15 cursos que llevan por nombre:

- "10 Acciones para Salvar una Vida", capacitando a un total de 375 estudiantes, docentes, padres de familia, ciudadanos y trabajadores de las Redes Vecinales, de la Escuela Preparatoria Oficial No. 95, el Colegio IMA, la Escuela de Gastronomía Madrid, el Centro Universitario Motolinía, el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Federal de Electricidad y personal del CUSAEM, con la finalidad de habilitar a la población para responder ante cualquier situación de prioridad, donde se vea comprometida la vida de cualquier persona. No se omite hacer mención que, el Instituto de Profesionalización, entregó a la población beneficiada una constancia con valor curricular del curso, con una duración de 5, 12 y 14 horas;
- Curso de ABC: capacitando a un total de 99 médicos y enfermeros del Hospital General La Perla, en atención hospitalaria, mismo que fue impartido del 6 al 8 de septiembre del año en curso, con la finalidad de dar a conocer de manera práctica las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, además de la promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de las enfermedades, entre la población;

- Curso de Medicina Táctica: capacitando a un total de 14 estudiantes de tercer año de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de habilitarlos para actuar ante situaciones de riesgo y rescate; y
- Curso de Control de Emociones y Evacuación ante Sismos: capacitando a un total de 280 estudiantes, de nivel básico (primaria y secundaria), del Centro Cultural y Pedagógico Ignacio Manuel Altamirano (IMA), con la finalidad de desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan prevenir, mitigar los efectos negativos ante la ocurrencia de un Sismo.

Capacitación a instituciones públicas y privadas en materia de riesgos.



En el presente año, el Gobierno Municipal a través del Cuerpo Municipal de Bomberos, realizó un total de 19 cursos de capacitación, dirigidos a la industria y al comercio, así como a instituciones de gobierno, con la finalidad de reducir la probabilidad de incendios en los centros de trabajo como generadores de riesgos, mediante la capacitación básica teórica y práctica en la prevención y control de incendios,

Durante los cursos de capacitación, bomberos capacitados del municipio, desarrollan el tema "La teoría del Fuego", con el objetivo de que los asistentes puedan comprender la combustión, para fines de control y extinción; y se complementa con la presentación del "Laboratorio del Fuego" cuyo fin es el de demostrar físicamente lo expuesto en la teoría.

Es relevante destacar que, en las pláticas que se dan a instituciones de gobierno, la mayoría de los asistentes son Policías Preventivos y de Reacción de la Dirección General de Seguridad Ciudadana; por lo que, en las prácticas de control de incendios en fugas de gas, participan con equipos de protección personal, para realizar el cierre de válvulas, y manejar las mangueras con presión de agua.

Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten al municipio de Nezahualcóyotl.

El Gobierno Municipal a través de la Coordinación de Protección Civil, realizó un total de 243 reportes, con información recabada de los monitoreos de fenómenos perturbadores ocurridos en el municipio Nezahualcóyotl; así como la elaboración de 8 planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en zonas de riesgo, que llevan por nombre, lo anterior, con el objeto de identificar, inventariar y analizar los riesgos que se presentan en el municipio, especificando brevemente su naturaleza en función de la calamidad (fenómeno perturbador) que le da origen, tomando en consideración principalmente los asentamientos humanos ubicados en su cercanía, por los posibles encadenamientos que puedan derivarse de cada tipo de agente perturbador ocurrido.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

SUMAR RECURSOS Y FACULTADES

Con el propósito de garantizar el logro de los objetivos gubernamentales, y eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública, durante los últimos años la Dirección General de Seguridad Ciudadana, mantuvo la participación de organismos sociales, públicos y privados en la implementación de políticas, acciones y programas con prioridad nacional para enfrentar el incremento de los altos niveles de violencia y de inseguridad registrados a nivel nacional.

Es por ello, que el modelo de seguridad actual se caracteriza por promover una política de colaboración intra e interinstitucional que hoy es vital para un buen gobierno, ya que, a través de la acción preventiva, proactiva y de colaboración con otros actores se han logrado entornos y espacios más seguros, ante cualquier riesgo y amenaza.



La Mesa de Coordinación por la Paz.

En lo que va de 2022, la Mesa de Coordinación por la Paz, sostuvo un total de 234 reuniones, como mecanismo de coordinación y vinculación entre el Presidente Municipal, el Director General de Seguridad Ciudadana, y los representantes de las instituciones de seguridad pública, nacional, federal y estatal, y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con el objetivo de:

- Presentar información específica sobre casos de alto impacto social ocurridos en el municipio, para su atención y seguimiento.
- Atender las demandas y denuncias ciudadanas en materia de seguridad pública.
- Proponer estrategias sociales territoriales orientadas a la prevención del delito, la cultura de la legalidad y la denuncia.
- Emitir alertas sobre posibles hechos delictivos o riesgos sociales, para que sean atendidas por sus integrantes, de acuerdo al ámbito de su competencia.
- Generar acuerdos de colaboración y acciones conjuntas de vigilancia para atender las alertas correspondientes de conformidad con su nivel de actuación.

Durante el desarrollo de dichas reuniones, sus integrantes informan sobre:

- Las acciones preventivas y reactivas llevadas a cabo en el territorio municipal, así como su intervención en casos de alto impacto social.
- El número de personas puestas a disposición de las autoridades competentes.
- Las denuncias de delitos del orden común generadas en el territorio municipal.
- El estatus de las personas detenidas y procesadas.
- El estatus de los procesos relativos relacionados con casos de alto impacto social.
- Operativos realizados y sus resultados.
- Cambios en los ordenamientos nacionales, federales, estatales y municipales.

Reuniones interregionales de Mesas de Coordinación por la Paz



El día 6 de julio del año en curso, el Municipio de Nezahualcóyotl fue Sede de la Primera Reunión Interregional de las Mesas de Construcción de Paz, donde el Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, acompañado de los representantes de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, además de la Policía Estatal, y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, así como las presidentas municipales del Gobierno de Chimalhuacán, Texcoco y La Paz, participaron en el diseño, y evaluación de estrategias conjuntas y coordinadas entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas, para brindar seguridad a todas y todos los habitantes del Estado de México. A la fecha se han realizado dos mesas regionales, la segunda el 08 de agosto en el Municipio de Texcoco.

Reuniones de Coordinación de Seguridad con la Región Oriente.

El día 08 de enero del año 2022, se retomaron las reuniones de Coordinación de Seguridad Región Oriente, donde participan las alcaldías de la Ciudad de México, y municipios del Estado de México de la Región Oriente del Valle de México, con quienes se trabaja en conjunto, para diseñar estrategias conjuntas que mejoren los resultados de las Policías en materia de Seguridad Pública.

En el año 2022, se han realizado un total de 34 reuniones, donde se han establecido las siguientes consignas:

- Reforzar las colindancias en Alcaldías y Municipios, a través de los operativos doble muro; y
- Trabajar de manera coordinada a fin de que se informe de manera oportuna cuando se tenga algún hecho relevante para su apoyo y seguimiento.

Derivado del trabajo coordinado, se ha logrado la detención de probables responsables en las comisiones de delitos y faltas administrativas.

En estas reuniones se analizan indicadores como el delito de Robo de Vehículo, con datos publicados por la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S.C. (OCRA), así como, las rutas de salida de los vehículos robados, además, se hace un análisis, con datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto a los posibles motivos o razones del alza de la incidencia delictiva, en algunos municipios participantes, con el objetivo de generar o buscar nuevas estrategias de combate. Por su parte, personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, presenta el total de cateos, recuperaciones de vehículos y ordenes de aprehensión realizadas en cada uno de los municipios participantes.

Gabinete Municipal de Género

El Gabinete Municipal de Género del Municipio de Nezahualcóyotl es el primero en el Estado de México de su tipo que se conforma en el Estado de México, mismo que tiene por objeto:

- Atender de manera integral el problema de la violencia contra las mujeres y la doble alerta de género que existe en el municipio;
- Atender los casos de mujeres encerradas en prisión, y que salen de la misma, para poder reinstalas en la sociedad sin que sean señaladas;
- Impulsar políticas públicas con perspectiva de género a fin de reducir la desigualdad, además de construir cambios culturales que deben fomentar las nuevas masculinidades, pues el respeto a los derechos humanos es fundamental para prevenir la violencia; y
- Analizar y evaluar que las políticas públicas de intervención en temas de equidad de género, sean acordes a la necesidad de las mujeres y niñas que habitan en el municipio, así como, el esquema jurídico respecto a los avances que se han obtenido para atender esta problemática.

Este Gabinete está conformado por autoridades de los tres órdenes de gobierno, entre ellas, la Secretaría de la Mujer, la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Semujeres, la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, entre otras destacadas autoridades.

En la reunión de instalación, el Gobierno Municipal solicitó a las autoridades del Estado de México la instalación en Nezahualcóyotl de un Ministerio Público Especializado en la atención de delitos de género, ya que el 60 por ciento de las denuncias de mujeres víctimas de violencia no son ratificadas de acuerdo con datos de la propia Fiscalía Estatal,

debido principalmente a que la institución especializada para atender e investigar estos delitos se encuentra en el municipio de Amecameca, lo cual dificulta el traslado de las víctimas en el estado emocional en el que se encuentran.

Campaña para erradicar la violencia de género



Mediante actividades que mejoren la concienciación e impulsen esfuerzos previniendo la violencia, es que se lleva a cabo la “Campaña 16 días de activismo”, una actividad de carácter internacional que inició el 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y culmina el 10 de diciembre, día de los derechos humanos.

Esta actividad incluye la realización de foros, capacitaciones, conferencias, talleres, obras de teatro, pláticas preventivas, seminarios y clases gratuitas de defensa personal a mujeres, a fin de erradicar la violencia contra las mujeres.

Reuniones de Trabajo con Células de Búsqueda de Zona Oriente del Estado de México.

A partir del mes de julio del año en curso, se han establecido reuniones de trabajo continuas con los integrantes de las Células de Búsqueda de la Zona Oriente del Estado de México, encabezada por el Fiscal Rogelio Rueda de León, Titular de la Fiscalía Especializada para la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas y la Mtra. Adriana Hinojosa Céspedes, Coordinadora de Políticas Públicas de la Fiscalía de Género del Estado de México, así como, el Lic. Ruben Molina Gonzáles, Director de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl.

En estas reuniones, se establecen estrategias de coordinación y articulación entre los municipios en sus servicios de búsqueda y localización de personas, así como, la implementación de protocolos homologados de atención en la atención de las víctimas, en las diferentes Células y Fiscalías.

Operativos de con la Coordinación por la Paz.

En el ejercicio 2022, el Gobierno Municipal a través del personal de la Subdirección Metropolitana (Grupo de Reacción Metropolitana y el Grupo Metropolitano Titanes), en conjunto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Guardia Nacional), la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México (Policía Estatal) y la Fiscalía General del Justicia del Estado de México, implementaron un total de 1758 operativos, con un total de 46,499 revisiones, de las cuales 36,434 fueron realizadas a personas, 3,863 a unidades de transporte público, 3,438 a vehículos particulares y 2,764 a motocicletas.

Así mismo, se logró la detención de 53 personas, mismas que fueron presentadas ante el Ministerio Público, por la presunta comisión de un delito, 60 remitidos a la Oficialía Calificadora por la comisión de una falta administrativa, y 117 vehículos asegurados.

Resulta necesario mencionar que, estos operativos, forman parte del Plan Nacional de Paz y Seguridad, y de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que buscan fortalecer y articular adecuadamente a las Policías, para combatir los delitos más graves, considerando también, las limitaciones en los estados de fuerza con los que cuentan los municipios.



Participación en la ponencia "Policía de Proximidad del Caso Práctico de la Experiencia de Neza".



Derivado con los acuerdos sostenidos por la Conferencia Nacional de Seguridad Pública en materia de desarrollo policial, y con el objetivo de coadyuvar en la difusión e implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia, se solicitó a la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl, participar en el desarrollo de las siguientes actividades formativas:

- Ponencia "Policía de Proximidad del Caso Practico de la Experiencia de Neza", en el curso "Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en México".
- Ponencias para el "Curso en línea para mandos de la Policía De Proximidad: Estrategias de Trabajo con la Comunidad para la obtención de información sobre el fenómeno delictivo en la localidad".
- La ponencia "Policía de Proximidad del Caso Practico de la Experiencia de Neza", se llevó a cabo el día 2 de febrero del año en curso, de manera virtual en la plataforma México de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, dirigida al personal de seguridad de diversos municipios del país.*
- Las ponencias para el "Curso en línea para mandos de la Policía de Proximidad: Estrategias de Trabajo con la Comunidad para la obtención de información sobre el fenómeno delictivo en la localidad", se llevó a cabo el 1 de marzo del presente año, impartido de manera virtual en la plataforma México de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, y dirigido a los mandos policiacos de diversos municipios del país.

Lo anterior, debido a que el municipio de Nezahualcóyotl, es reconocido por su experiencia y buenas practicas a nivel nacional e internacional, respecto a, la implementación de los esquemas de proximidad, prácticas de prevención social y estrategias para el trabajo colaborativo con la comunidad.

Encuentro de cooperación internacional "Pasantía Nezahualcóyotl, México-Peñalolén, Chile.

Como resultado de la importante interacción y trabajos coordinados en el intercambio de buenas prácticas desde el año 2015, en el 2017, los municipios de Nezahualcóyotl, México y Peñalolén, Chile, en el año 2017, se firmó un convenio de colaboración en las áreas de prevención del delito, prevención de las violencias y gestión de la Seguridad.

En el año 2022, el proyecto continuó con el intercambio de experiencias de manera presencial de ambas localidades, debido a la petición formal de la Alcaldesa Carolina Leitao y en el marco del convenio de colaboración, con el objetivo de conocer a profundidad como es que, la buena práctica en materia de Prevención de la Comuna de Peñalolén ha servido como referente de la política pública de Chile en materia de prevención por su alto contenido técnico especializado en la formulación de diagnósticos y evaluación de proyectos; y en su contraparte, Neza, presentar el modelo de policía de proximidad, que le ha valido múltiples reconocimientos nacionales e internacionales.



Durante la semana de intercambio, ambas localidades, conocieron y experimentaron, que las hace fuertes, y como se han destacado en la implementación de sus modelos, contrastando datos con cifras oficiales que dan cuenta de la notable reducción de la incidencia delictiva, mejora y profesionalización de sus agentes de proximidad, y por lo que han trascendido como experiencias exitosas que han sido replicadas en distintos municipios de distintos países.

En el marco del proyecto denominado "Coproducción de Seguridad en el ámbito Local: Transferencia y Colaboración Técnica para la Seguridad Humana" entre los municipios de Peñalolén (Chile) y Nezahualcóyotl (México), mismo que fue financiado por el Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México, Nezahualcóyotl, recibió a 11 miembros de la delegación chilena, de la Municipalidad de Peñalolén, con el objetivo de generar un intercambio de aprendizajes y herramientas técnicas vinculadas al abordaje de la seguridad en ambos territorios.

Su estancia fue del 25 al 30 de julio del año en curso, y durante la misma, la Dirección General de Seguridad Ciudadana, fue la responsable de dar a conocer de manera práctica los componentes del Modelo de Seguridad y Proximidad Social de Nezahualcóyotl, entre los que se destacan, la conformación y operación de la Policía Vecinal de Proximidad y el Proyecto de Redes Vecinales de Seguridad por Cuadra, por mencionar algunos.



El 28 y 29 de julio del año en curso, se llevó a cabo el 4to. Congreso Internacional de Seguridad y Proximidad Social, en el marco del proyecto denominado "Coproducción de Seguridad en el ámbito Local: Transferencia y Colaboración Técnica para la Seguridad Humana" entre los municipios de Peñalolén (Chile) y Nezahualcóyotl (México), mismo que tuvo como principal finalidad, compartir la experiencia del municipio en su estrategia de seguridad, con otros referentes a nivel local, nacional e internacional.

Es decir, el objetivo de este evento de carácter académico y profesional, fue que los exponentes compartieran los progresos, desafíos, tendencias, investigaciones e innovaciones que en materia de seguridad y proximidad social se están llevando a cabo en sus países, incluyendo México.

Lo anterior, se logró con la intervención de 5 ponentes extranjeros (Chile, España, Colombia, Inglaterra y Canadá) y 15 mexicanos, especialistas en los siguientes temas:

- 1er Ciclo. Retos y desafíos de la coordinación entre las policías locales y nacionales, experiencias internacionales.
- 2do Ciclo. La Cultura de Paz contra las violencias.
- 3er Ciclo. La Proximidad Social en la Prevención de la Violencia.
- 4to Ciclo. El futuro de la Seguridad Ciudadana.
- Es relevante destacar que, 874 personas asistieron de manera presencial al Congreso y 1,535 lo visualizaron vía Streaming.
- Es relevante destacar que, 874 personas asistieron de manera presencial al Congreso y 1,535 lo visualizaron vía Streaming.

Así mismo, resaltar que los participantes nos acompañaron de los Estado de Aguascalientes, Baja California, Quintana Roo, Nayarit, Oaxaca, Campeche, Chiapas, Colima, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Veracruz, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; así mismo de países como Colombia, Italia, Costa Rica, Perú, Chile, Macao, y España.



En materia de seguridad para las Niñas niños y Adolescentes del municipio, en la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes del Municipio de Nezahualcóyotl, se contó con la participación del Gabinete de Seguridad de la Municipalidad de Peñalolén, Chile, en donde, por su conducto se presentaron el Programa Construyendo a Tiempo en Comunidad, así como el Modelo de Promoción de Derechos y Prevención Social de la Municipalidad de Peñalolén.

Visita de diferentes investigadores internacionales, especialistas en materia de seguridad.

El día 18 de agosto del año en curso, se recibió la visita de diferentes investigadores, entre ellos, la Doctora Jenny Pearce investigadora de La London School University, Trevor Stack, investigador de la University of Aberdeen, Pablo Emilio Angarita del Observatorio de Seguridad Humana de Medellín y Sergio Salvador García, investigador de CESUP, con el fin de adoptar y conocer más sobre el Modelo de Seguridad y Proximidad Social de Nezahualcóyotl, así como, compartir experiencias, resultados, progresos, desafíos e innovaciones para lograr su reproducción.

Visita de la Delegación de Mujeres Hondureñas dedicadas a la Búsqueda de Personas.

El 26 de agosto del año en curso, se recibió la visita de la delegación de mujeres hondureñas, dedicadas a la búsqueda de personas en su país, representantes de ONU Mujeres y a la Mtra. María Sol Berenice Salgado, Comisionada de búsqueda de personas en el Estado de México. Lo anterior, con el objetivo de mostrar el trabajo de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, específicamente en la ejecución del protocolo de búsqueda y localización de personas desaparecidas que ejecuta a través de la Unidad de Búsqueda de Personas.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS POR UNA POLICÍA DE VANGUARDIA

Durante el primer semestre del año, la Aplicación Móvil "Neza Segura", ha estado en un proceso de actualización, a fin de incorporar a su diseño, los siguientes elementos:

- Un botón de pánico exclusivo para denunciar el delito de robo de vehículo; y
- Un botón de pánico exclusivo para denunciar violencia de género, incluyendo el violentómetro, con el objetivo de que la ciudadanía visualice las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.
- Un módulo específico para el servicio de tránsito y vialidad, a fin de que la ciudadanía pueda reportar semáforos descompuestos y baches en la vía pública; solicitar auxilio vial; reportar tráfico intenso; reportar vehículos abandonados; y solicitar apoyo vial en zonas escolares.
- Un módulo específico para el cuerpo municipal de rescate y urgencias médicas, a fin de que la ciudadanía pueda consultar un módulo de control de peso; consultar un módulo de signos vitales; consultar un módulo de saturación de oxígeno; solicitar el traslado a hospitales programados ; y contestar un cuestionario sobre contagios del virus SARS COV 2 (COVID 19).

En el presente año, a través de la aplicación móvil se han atendido un total 477 eventos, y se han realizado un total de 46,601 descargas, a través de Play Store y Apple Store en teléfonos móviles con sistema operativo Android y IOS.

Creación del Sistema Municipal para la Atención de Problemáticas Sociales a través de las Redes Vecinales por las diferentes áreas del municipio.

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, ha trabajado en conjunto con la Unidad de Estudio, Planeación y Control de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, para actualizar el Sistema Municipal de Redes Vecinales, a fin de que a través de dicha plataforma, se puedan visualizar, gestionar y atender de manera eficiente y eficaz, las necesidades y/o peticiones ciudadanas relacionadas con las problemáticas sociales que se presentan actualmente en las cuadras, y que son manifestadas, a través de las reuniones vecinales.

Actualmente, y como resultado de las mejoras realizadas al Sistema, se puede canalizar a la Dirección de Servicios Públicos, los reportes de luminarias fuera de servicio; a la Dirección de Obras Públicas, los repostes de baches y socavones, para que el Gobierno Municipal a través de sus áreas, focalicen y prioricen sus servicios hacia la población más vulnerable.

Esto con el objetivo de mejorar las condiciones objetivas y subjetivas de seguridad en el municipio de Nezahualcóyotl, mediante la atención integral de las problemáticas sociales que padecen sus habitantes, con una concepción proactiva y de servicio, a fin de impactar positivamente en la percepción de seguridad de la población, la confianza y colaboración con las autoridades del H. Ayuntamiento Municipal vinculadas a la prevención y control del delito.

Implementación del Servicio de Drones para patrullaje aéreo inteligente, investigación y búsqueda de personas.

Durante el año 2022, el Gobierno Municipal puso en operación una flotilla de 3 drones, con tecnología de punta, para aportar en las labores de recolección de información en eventos criminales y de alto riesgo para la Policía Municipal y los Cuerpos de Emergencia, prestando al momento los siguientes servicios: patrullajes aéreos inteligentes; actividades de Investigación Policial; y búsqueda de personas desaparecidas o extraviadas



Los drones, tienen incorporada la tecnología de estabilización de imagen y estabilización en vuelo para captar con mayor nitidez las tomas fotográficas y filmaciones que realicen, entre otras características que, facilitan su uso en las labores de inteligencia policial, la intervención policía y en la atención de emergencias por desastres (naturales y antropogénicos).

Además, cuentan con GPS incorporado para localizar la posición de vuelo en tiempo real, lo que permitirá a las áreas operativas y de inteligencia, direccionar al equipo en cualquier evento, detectando personas o grupos en riesgo y sospechoso en eventos delictivos.

En relación a lo anterior, se puede notar que esta herramienta tecnológica permite optimizar los recursos, ya que puede realizar sobrevuelos por tiempos determinados, en cualquier horario, en lugares conflictivos, o de difícil acceso vehicular.

Reactivación del patrullaje aéreo disuasivo, a través de la aeronave "Coyote 1"



Para garantizar la seguridad de los habitantes del municipio, el helicóptero "Coyote 1", ha realizado un total de 179 vuelos, estando en el aire un total de 180 horas con 10 minutos.

Es relevante resaltar que, la tripulación del "Coyote 1", planifica los sobrevuelos aéreos, a través de un cronograma en horas y sectores de mayor incidencia delictiva que se establecen de acuerdo a la georreferenciación de los delitos, lo que ha permitido la identificación de personas, grupos y vehículos involucrados en actividades ilícitas, lo que contribuye en la articulación de estrategias de seguridad implementadas con las áreas de prevención reacción e inteligencia policial, y sobre todo funciona como una herramienta que aporta en el mejoramiento de la percepción de seguridad ciudadana en el municipio.

Operación del Sistema de Llamadas de Emergencia Municipal

El Sistema de Llamadas de Emergencia operado por el Centro de Mando C4 del Municipio de Nezahualcóyotl, es un servicio centralizado telefónicamente, donde los ciudadanos pueden llamar para reportar situaciones de riesgo. Este servicio debe estar habilitado para atender con rapidez y eficacia las emergencias que se susciten en territorio municipal, por lo que debe contar con sistemas telefónicos adecuados a la necesidad, es por ello que, en lo que va del 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó un mantenimiento a telefonía conmutada para las emergencias, con una inversión de 35 mil 447.38 pesos.
- Se adquirió un conmutador de llamadas de emergencias, con una inversión de 173 mil 066.62 pesos.

Sistema de Alerta Sísmica (SASMEX)

Con el objetivo de mantener en operación el Sistema de Alertamiento Municipal, mismo que se encuentra compuesto de 99 puntos, 351 altoparlantes, cámaras de vigilancia de alta resolución tipo Bolín y botones de emergencia, todos ellos ubicados principalmente en zonas escolares, de mercados y espacios de reunión masivos, además de oficinas gubernamentales como el palacio municipal y la unidad administrativa de zona norte; se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se contrató el servicio del Sistema de Alerta Sísmica SASMEX
- Se han realizado un total de 12 mantenimientos al Sistema de Alertamiento Sísmico Municipal, con una inversión de 470 mil 271.30 pesos.

Es importante destacar que el Sistema de Alertamiento Municipal se encuentra interconectado a la Unidad de Centro de Mando C4, de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, y enlazado a la señal de alerta del Sistema Sismológico Nacional.

Así mismo, que se tiene la posibilidad de controlar cada altoparlante de manera aislada de acuerdo a la contingencia o situación de riesgo o emergencia que se presente.

Finalmente, este sistema colabora también en actividades estratégicas y de impacto en materia de prevención del delito y seguridad Ciudadana, así como en protocolos de búsqueda y localización de menores extraviados

Mantenimiento a equipos y sistemas tecnológicos

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones de operación los equipos o sistemas tecnológicos en materia de seguridad pública, que utiliza la Dirección General de Seguridad Pública, en este año, se realizaron un total de 53 mantenimientos a las redes de fibra óptica.

Es sustantivo subrayar que, la red de fibra óptica subterránea que se encuentra instalada en el territorio municipal, permite que la transmisión de datos, voz e imágenes se realice a mayor velocidad, como el internet y el servicio de telefonía.

Por otro lado, se realizaron:

- 55 mantenimientos a sistemas de respaldo de cargas críticas en espacios de procesamiento de información y computo.
- 92 mantenimientos preventivo y correctivo a equipos computacionales.
- 3 mantenimientos a equipos del cuarto de Telecomunicaciones SITE Central.
- Una actualización del Sistema de Infracciones.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO LOCAL.

En un esquema de cooperación interinstitucional, el Gobierno Municipal ha tenido acercamientos con municipios como Pesquería, Nuevo León; Yecapixtla, Morelos, e Ixtapaluca en el Estado de México, con la finalidad de dar a conocer el modelo de la Policía Vecinal de Proximidad, así como la conformación de los territorios de paz, y se crean las redes vecinales de seguridad por cuadra, a fin de que pudieran observar la dinámica entre policías y ciudadanos.



El 9 de febrero del año 2022, se situaron en el Monumento Cabeza de Juárez, las alcaldías: Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Xochimilco de la Ciudad de México y los municipios: Ixtapaluca, Ecatepec, Valle de Chalco, Nezahualcóyotl, Chalco, Chimalhuacán y Texcoco del Estado de México, para firmar el Acuerdo Metropolitano de alcaldes y alcaldesas por la Paz y la Seguridad, con el propósito de establecer acciones conjuntas que permitan coordinar estrategias en materia de seguridad, y así garantizar la paz de la ciudadanía que reside en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Los principales ejes de la estrategia de seguridad son:

- Generar políticas de intercambio y experiencias en materia de seguridad.
- Compartir información para desarticular a los grupos delictivos que operan en las 14 demarcaciones para disminuir la incidencia delictiva.

- Combatir principalmente el delito de robo en el transporte público y la violencia contra las mujeres.
- Vigilar y monitorear el cerco de videovigilancia establecido por los centros de mando, municipales y de las alcaldías, para identificar a los grupos criminales que operan en sus territorios, y dar seguimiento cuando crucen los límites federales y municipales.

Reactivación del Modelo de Servicio Estomatológico Alternativo (MOSEA) Nezahualcóyotl.



Se llevó a cabo la suscripción de un convenio de colaboración con la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, para la operación del Módulo de Estomatología Integral que brinda servicios de odontología, a través de alumnos de cuarto año de la carrera de Cirujano Dentista.

En este contexto, y después de dos años de haber sido suspendido el servicio debido a la pandemia de COVID-19, el MOSEA de Nezahualcóyotl, fue reactivado para seguir prestando su servicio a familiares y policías de esta institución, con el fin de retribuir todo el apoyo y servicio que el municipio ofrece en la seguridad de las clínicas.

Feria Metropolitana de Seguridad y Prevención entre el municipio de Nezahualcóyotl y la alcaldía Venustiano Carranza.

El día 19 de marzo del año en curso, en el marco del Acuerdo Metropolitano de alcaldes y alcaldesas por la Paz y la Seguridad, se llevó a cabo la Feria Metropolitana de Seguridad y Prevención, encabezada por los alcaldes del municipio de Nezahualcóyotl y la alcaldía Venustiano Carranza.

En este espacio, participaron diferentes áreas del Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl y la Alcaldía Venustiano Carranza, para brindar información acerca de los servicios y programas dirigidos a las y los vecinos de ambas localidades, así como dar difusión a los factores de protección, para combatir la inseguridad, la violencia de género y los feminicidios en ambas demarcaciones, a través de ponencias, exposiciones y pláticas sobre violencia, prevención del delito, cultura de la denuncia, exhibiciones de técnicas y tácticas policiales, así como, espacios para la expresión artística, para reducir la vulnerabilidad, principalmente de las mujeres, niñas y personas adultas mayores.

PEGA DE CALCOMANÍAS A TRANSPORTE REPARTIDOR DE GRUPO FEMSA (COCA COLA)

El día 23 de abril del año 2022, se llevó a cabo en el Centro Pluricultural Emiliano Zapata, el evento donde de manera simbólica se colocaron unas calcomanías donde se encuentra el número de emergencia así como el código QR para descargar la aplicación de Neza Segura a los camiones repartidores de Coca Cola. Esto con el fin de que los operadores tengan más al alcance los números de emergencia en caso de Extorsión u otra situación.



Asimismo, personal del grupo Coca Cola FEMSA, investigadores, entrenadores y supervisores, realizaron una demostración del entrenamiento de sus caninos K9 que contribuyen al combate de ilícitos, protección ciudadana y búsqueda de personas.

Expo Seguridad 2022.

El Gobierno Municipal y la Dirección General de Seguridad Ciudadana, fueron invitados al evento internacional más importante en materia de seguridad en Latinoamérica Expo Seguridad 2022.

Este encuentro tuvo una duración de 3 días, donde se presentaron y compartieron innovaciones en tecnología, soluciones y conocimiento de fabricantes, distribuidores, integradores y usuarios, nacionales e internacionales, en materia de seguridad.

Es relevante mencionar que, esta edición es la número 19, y se recibieron alrededor de 10,400 visitantes, que conocieron la oferta de servicios y productos de más de 300 expositores que se presentarán en cerca de siete mil metros cuadrados de piso de exhibición.

Colocación de carteles con información de cada cuadrante

El 21 de julio del año en curso, el Gobierno Municipal anuncio el inicio de la colocación de 11 mil carteles informativos, que serán colocados en todas calles de los 100 cuadrantes en los que se divide el territorio municipal.

Estos carteles, tienen la finalidad de dar a conocer a la población a que cuadrante pertenecen, así como el número económico y telefónico de la patrulla que les corresponde, el mapa del cuadrante y un código QR para descargar la aplicación móvil "NezaSegura".

Mundial de Futbol 2022. Policía- Comunidad y Letras

El 26 de agosto del año en curso, el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, publicaron y difundieron a través de redes sociales, páginas oficiales y redes vecinales, la Convocatoria abierta, para participar en el mega torneo de futbol por cuadrante, entre policías y ciudadanos, con el propósito de:

- Brindar nuevas formas de convivencia para construir el tejido social.
- Promover el deporte, especialmente el futbol soccer Disminuir los problemas de obesidad, y el consumo de sustancias toxicas por medio del deporte.

El torneo fue integrado por 100 equipos, cada equipo fue formado por 8 ciudadanos y 8 miembros de la Policía Municipal, y tuvo una duración de 8 semanas.



Poli-olimpiada

Finalmente, con el objetivo de fomentar la salud, condición física y cultura del deporte de los Cuerpos de Seguridad y Emergencia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, el Instituto de Profesionalización en conjunto con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, estarán por firmar un convenio de colaboración, que consiste en el uso de sus instalaciones en beneficio de los policías y sus familias.

De igual manera, se realizó la “Poli Olimpiada”, misma que tiene como objetivo ocupar el deporte como herramienta para fomentar la salud, la disciplina, la tolerancia, el respeto y otros valores, entre los policías, así como, desarrollar en ellos habilidades como: resistir la presión social, superar la ansiedad y comunicarse de manera efectiva con sus compañeros, con el propósito de mejorar su desempeño y elevar su motivación.

Desfile conmemorativo del 212 Aniversario del inicio de la Independencia de México.

El día 16 de septiembre de 2022, en conmemoración al 212 Aniversario del inicio de la Independencia de México, se llevó a cabo el desfile cívico militar de los Cuerpos de Seguridad Pública y Emergencia.

El Desfile Cívico Militar, dio un despliegue de 1,101 participantes; entre ellos, 887 elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, integrantes de los Cuerpos de Seguridad Pública y de Emergencias, adscritos a los servicios de: la Dirección de Tránsito y Vialidad, la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, la Policía Vecinal de Proximidad, Grupos Especiales, los Cuerpos Municipales de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas, así como, la Coordinación de Protección Civil, por nombrar algunos; así mismo, 33 integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, 21 integrantes de la Guardia Nacional, 60 integrantes de la Policía Estatal y 100 integrantes del Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario Nezahualcóyotl.

El recorrido fue realizado sobre Avenida Chimalhuacán, hasta Calle Golondrinas, con la exhibición de 84 vehículos, una aeronave “Coyote I” y 3 caninos del Pentatlón Deportivo.

El 18 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el Primer Foro del Ciclista y Movilidad Neza 2022, con el propósito de sensibilizar al ciudadano y a los servidores públicos en temas relevantes sobre el uso adecuado de la bicicleta, brindar seguridad vial y así mismo la creación de vialidades incluyentes, esto siendo posible con el trabajo coordinado de organizaciones civiles, ciudadanía y gobierno municipal.

El 25 de noviembre de 2022, se realizó el Primer Foro de Victimización Neza 2022, con la finalidad de sensibilizar al ciudadano y a los servidores públicos en temas relevantes sobre la victimización, con el apoyo de especialistas en la materia se logró abordar de una manera enfocada a conocer causas, consecuencias, factores y la prevención de la victimización, esto siendo posible con el trabajo coordinado de especialistas, ciudadanía y gobierno municipal.

DERECHOS HUMANOS

Con el objetivo de establecer un acercamiento con la sociedad civil, servidoras y servidores públicos, estudiantes, mujeres y personas adultas mayores para que conozcan cuáles son sus derechos y sepan exigir que se respeten y garanticen, el Gobierno Municipal realizó 39 jornadas de difusión logrando impactar a más de 2 000 personas.

El Gobierno Municipal a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos brindó 143 asesorías jurídicas gratuitas a 79 mujeres y 64 hombres que las solicitaron, de igual forma atendió 25 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, y realizamos el seguimiento a la recomendación 03/2022, por los hechos violatorios a derechos Humanos, atribuibles a personas servidoras públicas, por lo anterior, se han atendido los puntos recomendatorios para su cabal cumplimiento con



acciones que garantizan el respeto y protección de los derechos humanos de las personas en el municipio de Nezahualcóyotl.

A fin de garantizar el respeto a los derechos de personas adultas mayores, realizó visitas periódicas al albergue para adultos mayores para inspeccionar y constatar que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones, que los medicamentos y alimentos no estén caducos, y se les brinde un trato digno.

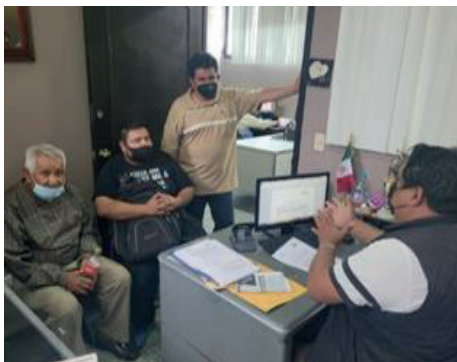
Además, se realizaron visitas a las Casas de Día para privilegiar la protección y asistencia de familia, así como garantizar derecho de los adultos mayores a la alimentación, vivienda, salud, educación, cultura y medio ambiente sano, con un total de 25 visitas beneficiando a 732 personas.

El Gobierno Municipal, a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para garantizar el respeto y protección de las y los menores que se encuentran en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) del DIF Municipal, estableció un calendario de visitas de inspección a este lugar, para verificar que las instalaciones sean dignas y se garanticen los derechos humanos de todas y todos dentro de las instalaciones. Se enviaron algunas observaciones, que paulatinamente han sido atendidas, mejorando con ello la calidad de vida de las y los menores que se encuentran en el albergue temporal, atendiendo así a un total de 81 personas entre niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

Por su parte, se han realizado visitas a las instalaciones del Centro de Justicia Cívica para verificar que estén en dignas y apropiadas condiciones para ingresar a los infractores, verificando que el personal que labora en las mismas cuente con la capacitación necesaria para garantizar el respeto a los derechos humanos de los detenidos en cumplimiento y fijación de las sanciones administrativas contenidas en el Bando Municipal de Nezahualcóyotl.

En 2022, se han realizado 396 visitas de inspección a las galeras del Centro de Justicia Cívica de Nezahualcóyotl y en la Unidad Administrativa Nezahualcóyotl, atendiendo a un total de 4 mil 826 personas entre hombres, mujeres y adolescentes.

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN



En el Marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el Gobierno Municipal creó, un total de 17 Consejos de Paz, mismos que se encuentran conformados por habitantes del municipio de Nezahualcóyotl.

Estos habitantes son formados y capacitados para ser Promotores de Paz dentro de su comunidad, por esta razón, son capacitados en diferentes temáticas, entre las que se encuentran: la definición de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la legalidad; los objetivos de la Justicia Cívica; y la aplicación de Mecanismos de Solución de Conflictos.

A través de estos Consejo, se ha logrado durante el mismo periodo: la firma de 166 acuerdos de paz; la entrega de 165 menores infractores y la atención de 1 caso de protección animal. Estas acciones tienen como finalidad principal, coadyuvar con el Centro de Justicia Cívica, desde el enfoque de la prevención y los derechos humanos.

En lo que va del año, se ha realizado la implementación de pláticas, talleres, y/o ponencias en materia de Cultura de Paz y de la Legalidad, el gobierno municipal ha impartido un total de 83 pláticas, con 9,898 personas beneficiadas, dando a conocer:

- La definición de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la legalidad;
- Los objetivos de la Justicia Cívica;
- La implementación de mecanismos alternativos de solución de controversias;
- La mediación en la resolución de conflictos;
- Empatía y comunicación efectiva; y
- La difusión de reglamentos y disposiciones jurídicas que como ciudadanos deben conocer y respetar; por mencionar algunos.

Lo anterior, con el objeto de desactivar conductas antisociales o conflictivas que puedan escalar a conductas delictivas o actos de violencia; fomentar la sana convivencia, el respeto a su entorno y la solución pacífica de conflictos; y conservar y preservar el orden público.

Con la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, el Gobierno Municipal ha sido capaz de institucionalizar las soluciones a los conflictos y dar salidas alternativas a las faltas administrativas, es decir, va más allá del arresto y la sanción. A través del fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, y atención y sanción de faltas administrativas, podrá ser efectivo y eficaz el Modelo Homologado de Justicia Cívica.

Por lo anterior, se realizaron las gestiones administrativas y educativas correspondientes a efecto de que se pudiera certificar Oficiales y personal administrativo del Centro de Justicia Cívica, en la Certificación de Mediador-Conciliador Público Municipal, que realiza el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Estado de México 2022, lo anterior para fortalecer el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; generando un incremento histórico en Mediadores Conciliadores Municipales certificados.



Como pioneros en el tema de la Justicia Cívica a través de la solución de conflictos, el Municipio de Nezahualcóyotl ha sido invitado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil para exponer temas relativos a la importancia de la Mediación y la Conciliación así como la policía de Proximidad en la Justicia Cívica.

Como parte de la coordinación interinstitucional en la materia, el día 30 de junio del año 2022, se firmó un convenio de colaboración con el Municipio de Tizayuca en materia de seguridad a fin de lograr la consolidación de un modelo de policía de proximidad social y justicia cívica, fomentar la cultura de la legalidad, y buen gobierno que disminuya la criminalidad, mejorar la percepción, confianza e incentivar la participación ciudadana.

Cabe señalar que Nezahualcóyotl es precursor del Modelo de Justicia Cívica no sólo en el Estado de México, sino en todo el país, por lo que, con esta colaboración se aseguró el intercambio de buenas prácticas en la materia de justicia y proximidad, entre ambos municipios. Es decir, se podrán compartir diferentes actividades, políticas públicas y estrategias entre ambos gobiernos a fin de dar mejores y buenos resultados.

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO

En el año 2022, el Gobierno Municipal promovió la creación de la Unidad de Atención hacia las Personas de la Comunidad LGBTTTIQ (Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y Queer), la cual tiene como propósito fomentar la no discriminación y el respeto a la diversidad sexual, así como la expresión de género que permitan eliminar mecanismos de exclusión social, con el objetivo de reconocer el goce y ejercicio de sus derechos humanos en favor de la igualdad. Es indispensable destacar que esta Unidad es la primera que se ha creado en el territorio nacional.

El Gobierno Municipal, es garante y promotor del Respeto a la Diversidad Sexual, por lo que a través de la Unidad de Atención para la Atención hacia las Personas de la Comunidad LGBTTTIQ+, se participó en la conmemoración, en el mes de julio, del orgullo de la comunidad LGBTTTIQ+, y, a su vez, se conformó el comité organizador con la participación de organizaciones civiles y colectivos para realizar la marcha del orgullo gay en el municipio de Nezahualcóyotl 2022.



A través de la Unidad Municipal se dieron pláticas de orientación a la población en general, sobre el tema relacionado y el significado de las siglas LGBTTTIQ+ y la importancia del respeto a la diversidad.

En materia de prevención y cuidado a la salud se han proporcionado mil preservativos femeninos y cuatro mil masculinos, aunado a la distribución de un total de dos mil trípticos sobre temas relacionados sobre enfermedades de transmisión sexual.

En el presente año, se realizó la entrega de 500 calcomanías sobre el tema de “no a la discriminación”.

Se distribuyeron, entre la población del municipio, 1000 impresiones del juego “sopa de letras”, relativo al significado que identifica a la comunidad, siendo estos los siguiente: lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer.

La Unidad de Atención hacia las Personas de la Comunidad LGBTTTIQ+, ha contribuido a la búsqueda y localización de personas ausentes o desaparecidas de la misma comunidad; por parte de la unidad se ha participado activamente con las autoridades para su localización.

Con la participación del Instituto de la Mujer del Gobierno del Estado de México y de este municipio, se han colaborado activamente en la movilidad con perspectiva de género y se han realizado actividades para la prevención y atención de la violencia de género hacia la comunidad LGBTTTIQ+.

Con el apoyo de las autoridades municipales estatales se ha tratado de erradicar la violencia física y moral que aquejan a la comunidad LGBTTTIQ+ en el municipio de Nezahualcóyotl. Se han acudido ante la agencia del ministerio público para denunciar hechos de violencia de género y a la comunidad LGBTTTIQ+.

La Unidad de Atención para la Atención hacia las Personas de la Comunidad LGBTTTIQ+, ha participado de forma activa en marchas por los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQ+ en las alcaldías: Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero

En el aspecto de la labor social se recolectaron medicamentos y tapitas para niños con cáncer y se gestionó atención médica en diferentes hospitales para su tratamiento.

En el marco del programa de exención de pago por los servicios que presta el Registro Civil, el 28 de junio de 2022 se llevó a cabo el cierre de la Campaña de Regularización del Estado Civil de las Personas respecto al Procedimiento Administrativo por rectificación para el reconocimiento de Identidad de Género. A partir del 08 de marzo y hasta el 25 de junio se realizaron 25 trámites de actas de nacimiento relacionadas a la rectificación de género; fueron 09 registros para cambio de género de mujer a hombre y 16 registro para cambio de género de hombre a mujer.

Por su parte, en un hecho histórico y en compañía del Director General del Registro Civil en el Estado de México, el pasado 11 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el Primer Matrimonio Igualitario en el Municipio de Nezahualcóyotl, abriendo la puerta al respeto de los derechos humanos para de quienes habitamos el Municipio de Nezahualcóyotl.



EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES

El Gobierno Municipal, a través del Instituto de la Mujer cuenta con diferentes talleres que otorgan a las mujeres conocimientos y habilidades para el autoempleo o que les permite tener una actividad remunerada o como actividad de esparcimiento. Por ello, en coordinación con la Dirección de Fomento Económico, como una actividad del Gabinete de Género Municipal, se han generado una serie de seminarios y talleres que permitan la profesionalización de las mujeres emprendedoras.

Del programa de Capacitación para el Autoempleo, se vinculan a las mujeres que, a partir de los conocimientos adquiridos, tienen el interés de generar un proyecto de emprendimiento.

Además, en coordinación con la Penitenciaría Femenil Nezahualcóyotl se inició un programa con una serie de actividades que busca brindar atenciones a las mujeres Privadas de Libertad, para esparcimiento y autoempleo. Las actividades realizadas son: Cambio de Imagen; Taller de Desarrollo "Elijiendo mi nuevo Yo"; Activación física y Esparcimiento mediante banda musical.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.



El Ayuntamiento ha celebrado cincuenta y seis sesiones de Cabildo; que por su naturaleza se dividen en: 43 sesiones ordinarias, 3 sesiones solemnes; 5 sesiones extraordinarias; 5 sesiones de Cabildo Abierto; y con motivo de la celebración del día del niño y de la niña el 30 de abril de 2022, se llevó a cabo una sesión de Cabildo Infantil, que es el Órgano Colegiado de consulta y asistencia que, por medio de la participación plural y equitativa, hará de conocimiento al Gobierno Municipal las problemáticas que las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Nezahualcóyotl, viven diariamente y, en las que resulta apremiante la intervención de las autoridades de este municipio.

A efecto que las acciones del Ayuntamiento tengan presencia en todo el territorio Municipal, en Sesión de Cabildo el cuerpo edilicio declaró como recinto oficial para la celebración de las sesiones de Cabildo durante la Administración Pública Municipal 2022-2024, la sala de la Unidad Administrativa Nezahualcóyotl ubicada en Calle 35 S/N Esquina Av. 6, Colonia Campestre Guadalupeana en el Municipio de Nezahualcóyotl.



Con motivo de la celebración del 59 aniversario de la Fundación del Municipio de Nezahualcóyotl, el pasado 20 de abril de 2022, se realizó la segunda Sesión Solemne de Cabildo.

El Ayuntamiento de nezahualcóyotl, en el año 2022, ha aprobado 165 acuerdos de cabildo.

De los acuerdos aprobados, se desprende la suscripción de Convenios de Colaboración Convenios de Colaboración con diversas autoridades del Gobierno Estatal, como son: la Junta de Caminos del Gobierno del Estado de México; el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social; la Secretaría de la Mujer del Estado de México; el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; la Secretaría de Seguridad; la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México; el Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos del Estado de México; el Poder Judicial del Estado de México; la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.



Además, Junto al Secretario General del Suteym, Herminio Cahue Calderón, realizamos la firma del convenio laboral de mis compañeras y compañeros sindicalizados, el cual es muestra de respaldo y reconocimiento a su labor diaria.

En términos de lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Cabildo ha realizado 5 Sesiones de Cabildo Abierto, por su parte, se han aprobado las convocatorias para la integración de los Cabildos de Consulta Infantil y de Consulta Juvenil, con ello, se busca que la ciudadanía del municipio manifieste las problemáticas que se presentan en su comunidad, y ofrezca posibles soluciones para dar atención a las mismas.

En términos de lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento ha realizado la publicación de 12 Gacetas Municipales de Carácter Ordinario y de 25 Gacetas Municipales de Carácter Extraordinario.

El Ayuntamiento, ha realizado la creación de 3 Comisiones Edilicias permanentes y 6 Comisiones Transitorias, siendo las siguientes: de Gobernación, Planeación para el Desarrollo, hacienda, transitorias de Asuntos Electorales para el proceso de Renovación de los Consejos de Participación Ciudadana; para el proceso de integración de la Comisión de Selección Municipal; para la designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos; para la Integración del Cabildo de Consulta Infantil; para la Integración del Cabildo de Consulta Juvenil y seguimiento al exhorto para la conclusión de los trabajos

realizados en los puentes vehiculares denominados brazo izquierdo y brazo derecho, que cruzan la Avenida Periférico Oriente a la altura del Río Churubusco.

Derivado de los trabajos de la Comisión Edilicia Transitoria para la Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos, en un procedimiento transparente y apegado a la ley, el pasado 23 de mayo de 2022, en la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo se designó y tomo protesta al Defensor Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Nezahualcóyotl.

El Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, aprobó la integración del Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, el cual ha sesionado de manera mensual en 8 ocasiones, con la finalidad de regular el crecimiento urbano que se viene registrando en el Municipio de Nezahualcóyotl.



Derivado de los trabajos realizados en dicho comité, en colaboración con el Instituto de la Función Registral y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, se han establecido los mecanismos de coordinación para dar continuidad a las acciones en materia de escrituración y entrega de los Certificados de Libertad de Gravamen de los inmuebles propiedad del Gobierno Municipal.

Además, se aprobó otorgar seis camiones tipo cisterna (pipas), en calidad de comodato, al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, fin de contribuir en la prestación de servicios y atención a la ciudadanía, en relación al suministro de agua a través de pipas, que realiza el ODAPAS de Nezahualcóyotl.

Se aprobó otorgar en calidad de comodato al Fondo de Cultura Económica, el inmueble ubicado al interior del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" con dirección en calle Feria de las Flores, esquina con Avenida Chimalhuacán, Colonia Benito Juárez en el Municipio de Nezahualcóyotl, para la operación de la Librería Elena Poniatowska.

Con la finalidad de dar certeza y validar los trabajos realizados por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, el Cabildo aprobó la declaratoria de sujeción al régimen de dominio público municipal del bien inmueble que se encuentra ubicado en el Camellón de la Avenida Vicente Riva Palacio, entre la Avenida Chimalhuacán y Calle Séptima Avenida, en la Colonia Estado de México, en el Municipio de Nezahualcóyotl, con una superficie total de: 2,693.65 m². (Dos mil seiscientos noventa y tres punto seis mil quinientos cuadrados), así como la sustitución del usuario a favor del Instituto Municipal de la Mujer de dos áreas de servicio público municipal, correspondientes a las Oficinas del Instituto Municipal de la Mujer, con una superficie de 683.5114 (Seiscientos ochenta y tres punto cinco mil ciento catorce metros cuadrados), así como del Parque Recreativo con una superficie de 2,010.1386 m² (Dos mil diez punto mil trescientos ochenta y seis metros cuadrados).

Se realizó la Sustitución del Usuario a favor de la Dirección de Cultura del inmueble denominado Corredor Cultural, que se encuentra ubicado en Avenida Pantitlán, entre la Avenida Adolfo López Mateos y Calle Ángel de la Independencia, en la Colonia Evolución con una superficie de 2,185.0407 m² (Dos mil ciento ochenta y cinco punto cuatrocientos siete), así como del camellón de la Avenida Pantitlán, entre la Avenida Adolfo López Mateos y Calle Hombres Ilustres, en la Colonia Modelo, en el Municipio de

Nezahualc6yotl, con una superficie de 4,767.282 m2 (cuatro mil setecientos setenta y siete punto doscientos ochenta y dos metros cuadrados).

Por su parte, se aprob6 la sustituci6n del Usuario de las 6reas temporales y definitivas que se encuentran en el interior de las instalaciones de operaci6n de la planta de bombeo Sor Juana In6s de la Cruz, planta de bombeo Maravillas y la planta de bombeo Adolfo L6pez Mateos, as6 como de las lumbreras 0, 2, 3 y 4 ubicadas en el camell6n Central del Bordo de Xochiaca en el Municipio de Nezahualc6yotl, a favor de la Comisi6n Nacional del Agua con relaci6n a los trabajos de "Construcci6n del t6nel Churubusco-Xochiaca, Estado de M6xico y Distrito Federal", al ubicarse en bienes de dominio p6blico.

El Comit6 de Bienes Muebles e Inmuebles ha realizado 8 sesiones; como parte de los trabajos se han realizado dos levantamientos f6sicos de bienes muebles e inmuebles, el primero inici6 el 28 de marzo y concluy6 el 28 de abril de 2022, mientras que el segundo levantamiento tuvo fecha de inicio el 22 de agosto y concluy6 el 23 de septiembre de 2022.

En materia de Registro Civil, en la Primera sesi6n Ordinaria de Cabildo celebrada el 10 de enero de 2022, el Ayuntamiento mediante acuerdo n6mero 15, aprob6 el Programa de Campa6as y Exenci6n del Pago de Derechos en materia de Registro Civil, durante el Ejercicio Fiscal 2022.



En el marco del programa Matrimonio Colectivo, el pasado 14 de febrero de 2022, autoridades del Gobierno Estatal y Municipal coordinaron acciones para la emisi6n de 661 actas de matrimonio de parejas del municipio que contrajeron nupcias en un evento realizado de manera presencial en la Plaza Uni6n de Fuerzas del Palacio Municipal.

En la ejecuci6n del programa Una Oficial6a Cerca de Ti, Unidad M6vil, misma que se llev6 a cabo del 24 de abril al 24 de mayo de 2022, se pudo beneficiar 3,718 habitantes del Municipio de Nezahualc6yotl, en dicha actividad se registraron 74 nacimientos, se realizaron 7 reconocimientos, se generaron 34 matrimonios, se llev6 a cabo la expedici6n de 2,497 actas certificadas. Asimismo, se realizaron 994 asesor6as en materia de Registro Civil, y se brind6 el apoyo para la impresi6n de 78 Claves 6nicas de Registro de Poblaci6n (CURP).

Como parte de las actividades programadas en materia de Registro Civil, el 25 de noviembre se llev6 a cabo la campa6a de regularizaci6n del estado civil de las personas privadas de su libertad y sus familiares, en el Centro Penitenciario Neza-Bordo, en donde se realizaron 121 Matrimonios; 4 reconocimientos de hijos; y 45 registros de Nacimiento.

El Gobierno Municipal a trav6s de la Secretar6a del Ayuntamiento, ha expedido 5,238 pasaportes Ordinarios a personas habitantes del municipio de Nezahualc6yotl, as6 como a personas de diferentes municipios del Estado de M6xico y de otros estados de la Rep6blica Mexicana.



Esta dependencia cuenta con diferentes trámites para la población, entre ellos la expedición de constancias de identidad, residencia, dependencia económica y de procedencia u origen, de las cuales se han emitido 4,175 constancias.

Por su parte, el Gobierno Municipal, a través de la Junta de Reclutamiento Municipal, ha realizado 4,286 trámites para la expedición de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, así como 712 trámites para la expedición de constancias de si registro y no registro al Servicio Militar.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se ha realizado la expedición de 1,595 certificaciones de documentos oficiales emanados de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Conforme lo establece el artículo 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el 05 de febrero de 2022, se promulgó el Bando Municipal de Nezahualcóyotl, el cual se integra por 19 títulos, 236 artículos y 4 artículos transitorios, y que tiene como finalidad promover, respetar, proteger y garantizar el goce de los Derechos Humanos, así como de generar programas y acciones para mantener el orden público, la seguridad, tranquilidad y la preservación del medio ambiente, y establecer las medidas de prevención, seguridad, protección y la no discriminación para garantizar la integridad general de los habitantes y vecinos del Municipio.



Por su parte, se aprobó el Reglamento Interior de Cabildo, el cual tiene como objetivo establecer los mecanismos para el funcionamiento de las Sesiones del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y de sus comisiones, regulando el desarrollo de las sesiones, las votaciones y participaciones de los integrantes del Ayuntamiento en Sesión de Cabildo.

Asimismo, se aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana, el cual tiene por objeto fomentar y promover la participación ciudadana a través del establecimiento de los instrumentos que permitan su organización y su relación con las dependencias de gobierno del municipio.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



Con el objeto de generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, el Gobierno Municipal mantiene a la vanguardia los temas relativos a la transparencia y rendición de cuentas.

En términos cualitativos y cuantitativos se informan las acciones y sus avances respecto de las actividades más relevantes alineadas a las metas y objetivos de la planeación Municipal conforme a lo siguiente:

1. Se ha capacitación a Servidores Públicos en materia de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con el fin de contar con Servidores Públicos Capaces de conocer, reconocer y garantizar el cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública, se capacitó en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a los 24 Servidores Públicos Habilitados de este Sujeto Obligado.

Así mismo, se capacitó a los 3 integrantes del Comité de Transparencia, a los 6 integrantes de la Unidad de Transparencia y a los 24 enlaces que coadyuvan con los Servidores Públicos Habilitados en el cumplimiento de los objetivos de la Ley de la Materia.

2. Se ha dado seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos habilitados. Publicar información de oficio es una acción que abona a la transparencia, al combate contra la corrupción y a la rendición de cuentas. Como resultado de la última verificación virtual oficiosa que el Órgano Garante local (Infoem), realizó al portal de internet de este H. Ayuntamiento, específicamente en el apartado correspondiente a las obligaciones comunes y específicas de transparencia, se logró obtener un porcentaje de cumplimiento cercano al 90%, calificación que no se había logrado en este Sujeto Obligado, y mucho menos en los primeros ocho meses de inicio de una gestión administrativa.

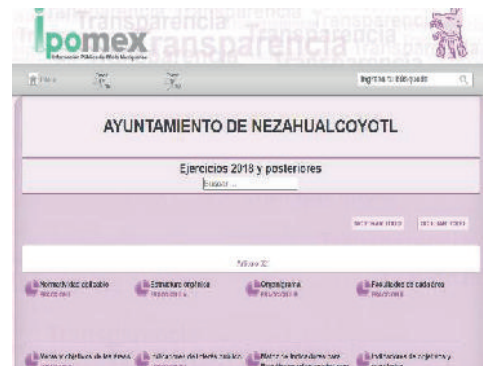
Es importante destacar que se organizaron los trabajos para nombrar a los veinticuatro (24) Servidores Públicos Habilitados responsables para esta actividad; se designaron y notificaron las obligaciones comunes y específicas que debe atender con base en sus facultades, competencias y funciones, se designaron y entregaron los usuarios y contraseñas para que accedan a la plataforma Ipomex a cargar la Información Pública de Oficio que les corresponda.

3. Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recursos de revisión. Atender solicitudes de acceso a la información pública como un acto de interacción directa entre la ciudadanía y el Gobierno municipal, en el cual se atienden requerimientos específicos surgidos de los actos de autoridad con motivo del empleo de las facultades, competencias y funciones de los diversos Servidores Públicos Habilitados del Ayuntamiento, es una acto que consolida el reconocimiento de esta garantía primaria del Derecho de Acceso a la Información, por ello, se informa que, hasta el 09 de septiembre, se recibieron y atendieron un total de 475 solicitudes de acceso a la información pública mediante el sistema SAIMEX, de las cuales, 410 de ellas, han quedado totalmente concluidas a satisfacción de los solicitantes, logrando una efectividad del 87%, y tan solo en un 10% de las mismas, es decir, en 47 solicitudes, se ha interpuesto recurso de revisión, mismos que se encuentra en sustanciación.

El Gobierno Municipal ha cumplido en tiempo y forma con las siguientes obligaciones normativas en la materia.

- Se constituyó el Comité de Transparencia.
- Se realizaron acciones de implementación para garantizar el cumplimiento a las solicitudes de Acceso a la Información Pública, y de Derecho ARCOP.
- Se ha difundido proactivamente información de interés público.
- Se ha asesorado a los particulares para el adecuado ejercicio de su derecho de Acceso a la Información Pública.

- Se propicia que todas las áreas del ayuntamiento actualicen periódicamente la información pública de oficio.
- Se actualizaron las Cédulas de Bases de Datos Personales.
- Se realizaron trabajos para actualizar y, en su caso, generar Avisos de Privacidad y Sistemas de Datos Personales.
- Constantemente se realizan mesas de trabajo con diversas áreas del Ayuntamiento para atender los requerimientos de Transparencia.



ANTICORRUPCIÓN

El Gobierno Municipal ha generado acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Por su parte, se pusieron en marcha las Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos. Lo anterior permitió que la Contraloría Interna realizara las capacitaciones a los servidores públicos para que estos conozcan las obligaciones que tiene en realizar su manifestación por baja, alta de la administración 2022, así como trípticos, formatos y documentación impresa para la consulta de los servidores públicos.

Este proceso tuvo el resultado de un total de 2,346 servidores públicos solo 88 fueron extemporáneos y 18 omisos lo cual es un resultado favorable por parte de la administración, que representa que el 95.48% de los servidores públicos realizaron su manifestación en tiempo y forma evitando amonestaciones y/o inhabilitación.

Se firmaron Convenios con instituciones capacitadoras; la Gobierno Municipal en conjunto con el Poder Legislativo del Estado de México realizó el convenio en materia de control, asesoría y coordinación con la finalidad de realizar capacitaciones a servidores públicos del municipio de Nezahualcóyotl, así como brindar asesoría al Ayuntamiento en materia de desarrollo administrativo, evaluación del marco normativo, financiero y programático de los planes de desarrollo municipal.

También, se firmó el Convenio específico de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal Anticorrupción del Estado de México en materia de capacitación y asesoría técnica en el uso y desarrollo del sistema II "Servidores Públicos que Intervienen en Contrataciones" y del Sistema III "Apartado de Servidores Públicos Sancionados" de la Plataforma Digital Estatal.

Aunado a lo anterior, se firmó el Convenio General de Colaboración y Coordinación entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México para establecer las bases y mecanismos para la realización y promoción, ejecución de proyectos y actividades relativas en materia de los sistemas Estatal Anticorrupción y Estatal de Fiscalización de ética y denuncias e investigación, responsabilidades administrativas y Contraloría Social.

El Gobierno Municipal mediante la Jefatura de Auditoría Financiera realizó la capacitación de servidores públicos en materia de ética y conducta, también llevó a cabo el programa anual del CODIAR (Comité de Desempeño Institucional y de Administración de Riesgos) con un total de 40 asistentes.



Así mismo, en materia de Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción, se realizó la impresión de propaganda que consta de carteles y calcomanías con la campaña "ROMPE LA CADENA, NO A LA CORRUPCION" colocando estos en zonas de atención a la ciudadanía con información de la contraloría interna municipal para denunciar actos de corrupción por parte de servidores públicos. Se tiene un total de 300 carteles informativos elaborados lo cual representa el 66% de avance de los 450 totales plasmados en el Programa Operativo Anual.

En concordancia a las acciones antes mencionadas, la dependencia auxiliar encargada de la AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA, pusieron en marcha las siguientes acciones:

En temas de desarrollo humano, se llevó a cabo la capacitación de la ciudadanía en materia de revisión de la administración pública, mediante la convocatoria a la contraloría social para el municipio de Nezahualcóyotl, y con un enfoque ciudadano para establecer los mecanismos de integración de la misma en la revisión de las actividades que realiza la administración.

Se realizó la revisión de las obras que se encuentran en término de la administración 2019–2021 para determinar el status que éstas aguardan por lo que generan los reportes y se generan los expedientes de obra. Se realizaron 3 reportes de auditoría de los 60 establecidos en el ejercicio 2022 lo cual representa un avance del 5% ya que al inicio de la administración municipal de Nezahualcóyotl no se genera obra pública por lo que el semáforo se mantiene en verde.

También, se implementó programa correspondiente al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, mediante un conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el estado y los municipios para el funcionamiento de los sistemas anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

A través de la Contraloría Interna Municipal, se han realizado un total de 500 acuerdos como parte del Sistema Anticorrupción Municipal lo cual establece un total del 50% de los establecido en el programa operativo anual con una meta de 1000 acuerdos lo cual establece el avance en un semáforo en verde. Estos procesos hacen que las resoluciones se realicen en tiempo y forma a lo solicitado por la Administración del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

Durante el ejercicio 2022 generó el programa anual de auditorías en áreas administrativas y de riesgo de corrupción, en las cuales se establece como prioridad la ejecución de arquezos inspecciones y arquezos como se plasma en el Programa Operativo Anual.

Se han realizado un total de 7 auditorías a áreas de la Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal, Administración y la Secretaría del Ayuntamiento emitiendo las recomendaciones para evitar riesgos de corrupción comprometiendo a las áreas auditadas a una mejora de Control Interno.

Además, se establecieron cursos realizados por el personal de la Contraloría en materia de concientización en contra de la corrupción en los cuales se tiene un total de 60% de

lo establecido en el programa anual en el cual se capacita a servidores públicos de carácter directivo, estratégico y operativo.

COMUNICACIÓN Y DIALOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE LA GOBERNABILIDAD

Uno de los objetivos primordiales del Gobierno Municipal es atender y ofrecer el debido y eficaz funcionamiento en la prestación de los servicios públicos y administrativos municipales, a los habitantes de las colonias del Municipio, tomando en cuenta las nuevas tecnologías que permitan que el Gobierno Municipal comunique sus acciones e interactúe con la población.

Con respecto al proyecto de Vinculación Ciudadana con la Administración Pública que se tiene contemplado en el Programa Presupuestario en materia de Transparencia se han realizado las siguientes acciones:

Se actualizaron y se encuentran en proceso de ejecución las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.

Se han llevado a cabo reuniones con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio, para ello se han generado visitas no solo a organizaciones civiles, si no a escuelas, mercados, realizar reuniones con la ciudadanía en las distintas calles de municipio, con el fin de estar cerca de la gente conocer sus necesidades.



En fecha 13 de marzo de 2022, se llevó a cabo la elección de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Nezahualcóyotl, emitiéndose la declaratoria de validez de la elección en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la renovación de los Consejos de Participación Ciudadana (Copacis), celebrada el 15 de marzo de 2022. Para el proceso de elección se registraron planillas en 77 Copacis.

Se han atendido reuniones con los COPACIS y autoridades auxiliares, con el fin de trabajar en conjunto y estar cerca de la gente a través de la intervención de ellos como COPACIS y nos hagan de conocimiento sus necesidades para desarrollar políticas públicas.

Se han realizado varias actividades que exige la demanda social a través de estrategias y acciones que llenen esas necesidades

Se ha tenido una relación estrecha con los COPACIS a través de reuniones con el fin de que ellos sean intermediarios y nos ayuden a saber las necesidades de los vecinos de su colonia, es por eso que realizamos reuniones con el fin de saber cómo las demandas sociales que les llegan y poder emplear y sobre todo ejecutar medidas de acción para atender dichas demandas.

El Presidente Municipal ha puesto especial énfasis en los mecanismos e instrumentos de participación social, como parte de sus propuestas de gobierno. Se ha escuchado a la ciudadanía para sumar sus propuestas al plan de trabajo del Gobierno Municipal, ya que las voces ciudadanas sobre diferentes temas inciden en la toma de decisiones públicas.



Por ello, se han realizado recorridos en diferentes días y horas en las colonias de este municipio a Bordo de la Oficina Móvil, con el mismo objetivo de saber cuáles son las necesidades que imperan en la ciudadanía de este municipio, entrevistándose con los ciudadanos y recabando sus peticiones.

Con la finalidad de atender las necesidades de la sociedad, se sometió a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, la ejecución de los Programas Sociales para los habitantes de Nezahualcóyotl, por una cantidad de \$ 33,702,000.00 (Treinta y tres millones setecientos dos mil pesos 00/100 M.N.), siendo los siguientes programas: Calzado Escolar Neza; Estímulos a la Educación Secundaria; Empleo Temporal, por Amor a Neza Limpia; Apoyo a Estudiantes Destacados COMIPEMS; y Apoyo a Estudiantes Talento Jovenaza.

En relación al programa Calzado Escolar Neza, se estableció un padrón de beneficiarios de 50,000 alumnos de educación primaria, contando con un presupuesto a ejercer de \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos).

Otro de los Programas aprobados es el de Estímulos a la Educación Secundaria, que consiste en 3,335 apoyos económicos a alumnos de educación secundaria, destinado un presupuesto de \$4,002,000.00 (Cuatro millones dos mil pesos).

En relación al programa Estudiantes destacados COMIPEMS, se entregaron 150 laptops a estudiantes que se inscribieron al Curso Gratuito de Preparación para el Examen de Concurso de Asignación a la Educación Media Superior (COMIPEMS) en el año 2022, y que obtuvieron resultados destacados en el Examen de dicho concurso. El presupuesto ejercido para este programa fue de \$1,875,000.00 (Un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos).

El apoyo a los estudiantes de Nezahualcóyotl ha sido prioridad para el Gobierno Municipal; es por ello, que en el marco del programa Apoyo a Estudiantes Talento Jovenaza, se benefició a 25 estudiantes de educación superior y media superior, con la entrega de Lap Tops, ya que demostraron tener talento en disciplinas como son las Bellas Artes, Ciencias, Tecnología, Deporte o desempeño escolar excepcional. De dicho programa, se ejerció un presupuesto de \$625,000.00 (Seiscientos veinticinco mil pesos)

Como parte de la reactivación económica en el municipio, se incentivó el empleo de las y los vecinos del municipio; a través del programa Empleo Temporal, Por Amor a Neza", se crearon 200 empleos para los habitantes del municipio, ejerciéndose un presupuesto de \$7,200,000.00 (Siete millones doscientos mil pesos).

Otro de los programas sociales que beneficiaron a los habitantes de Nezahualcóyotl es el de Canasta del Bienestar Neza, un apoyo dirigido 70,000 Adultos Mayores, consistente en la entrega de 35,000 despensas, con un presupuesto de \$129,100,000.00 (Ciento veintinueve mil cien pesos).

PRESERVANDO NUESTRAS TRADICIONES.

Con el propósito de seguir reactivando la economía local, así como preservar y fomentar las tradiciones mexicanas y familiares, arrancó en Nezahualcóyotl, con éxito y gran afluencia el Festival NezaMictlán 2022, que se llevó a cabo con motivo de la celebración del Día de Muertos, dando inicio la Feria del Pan de Muerto Neza 2022 en la Explanada de Palacio Municipal, así como la Casa del Terror y espectáculos artísticos en el Parque del Pueblo.



En un ambiente de festejo y en medio de una convivencia familiar, más de 10 mil personas de Nezahualcóyotl asistieron las Caravanas de Catrinas y Catrines que se llevan a cabo en el marco del Festival NezaMictlán 2022, esto con el objetivo de preservar las tradiciones mexicanas y recuperar el enfoque tradicional del Día de Muertos, así como promover la convivencia entre las familias y vecinos del municipio.

CERCA DE LOS JÓVENES.

El Gobierno Municipal realizó, en conjunto con jóvenes de Nezahualcóyotl, la actividad denominada Ploggin, que es una práctica deportiva consistente en correr y hacer ejercicio con la finalidad de recoger basura en los espacios que se van recorriendo. Esta actividad incentiva el cuidado a la salud y al Medio Ambiente.

Como parte de las actividades, se realizaron de manera virtual capacitaciones para hablar del tema de violencia de género, beneficiando con ello a 330 jóvenes del municipio.

Con la finalidad de incluir a las artes urbanas en el desarrollo de las y los jóvenes del municipio, en conjunto con la liga Bajo Cero, se llevó a cabo un concurso de freestyle en donde participaron 240 jóvenes de este municipio. Dicho evento tuvo lugar en la explanada de la Unidad Administrativa Nezahualcóyotl.

Como parte de la recreación y el esparcimiento el Gobierno Municipal realizó un concurso de comediantes destacados en la demarcación del municipio, esto con la finalidad de reconocer las diversas formas de desenvolvimiento de los jóvenes del municipio, así como sus expresiones artísticas, contribuyendo a su sano desarrollo e impulsándolos a una vida más sana. En la actividad participaron 560 habitantes del municipio.

FINANZAS PUBLICAS SANAS

El Gobierno Municipal tiene la responsabilidad de dictar las políticas de la administración financiera y tributaria que busquen la eficiencia en la obtención de recursos financieros a través de la recaudación, una adecuada fiscalización y efectiva cobranza, así como una eficiente administración del gasto público y patrimonio municipal, una responsable administración de la deuda y una sustentable ministración de flujos de efectivo, el puntual cumplimiento de entrega de informes mensuales, anuales, hasta los procesos de evaluación de desempeño, fiscalización de recursos y transparencia de la información, lo que hace necesario contar con bases sólidas encaminadas a la eficiencia de la Hacienda Pública Municipal, para lograr la ejecución de los objetivos contemplados en el plan de desarrollo municipal.

Para la generación de la información financiera presentada se ha vigilado la correcta aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable a fin de garantizar el correcto registro contable y presupuestal de las operaciones financieras que realiza el Municipio, la cual es enviada a las diferentes instancias entre las que sobresale la entrega oportuna de los informes mensuales, la cuenta pública presentada al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

El Estado de Situación Financiera refleja la situación actual del Municipio de Nezahualcóyotl, respecto de sus Activos y Pasivos, información que anualmente es evaluada por dos agencias calificadoras: la agencia HR RATINGS y la agencia internacional FITCH RATINGS, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la adhesión al Programa Especial FEFOM, cuyos resultados se encuentran a la fecha pendientes de publicación.

Fitch Ratings, es conocida en México como una de las tres calificadoras internacionales de riesgo más importantes para los inversionistas, esta firma opera y da servicios sobre análisis, evaluación y dictamen de la calidad crediticia de una entidad (un gobierno o una empresa) o una emisión financiera, su función es informar al mercado sobre los riesgos reales que enfrentan los inversionistas. Al calificar, las agencias dan una idea de la capacidad estructural y del entorno del emisor para enfrentar sus compromisos de pago.

Las calificaciones expresan la opinión que tiene una agencia sobre la habilidad y voluntad de pago de un emisor o emisión de enfrentar sus obligaciones financieras en tiempo y forma.

A continuación se muestran las calificaciones que ha emitido Fitch Ratings desde 2014 a la fecha, en el que se observa un avance constante, obteniendo en 2017 y en 2020 una mejora en dichas calificaciones:

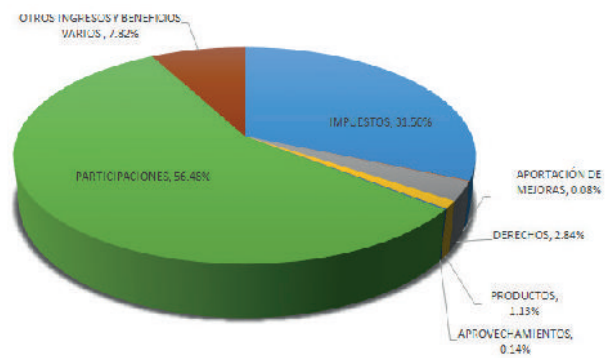
MUNICIPIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NEZAHUALCOYOTL	BBB-	BBB-	BBB-	BBB	BBB	BBB	BBB+	BBB+	BBB+

La deuda directa de largo plazo (DDLPL) asciende a \$261.82 millones la cual se compone por un crédito Banobras 14, el cual pertenece al Programa Especial de Apoyo Financiero (PEAF) del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) que fue contratado en la administración 2013-2015 y que ha sido pagado de manera puntual a través de las Participaciones federales.

INGRESOS.

En materia de ingresos se obtuvo una recaudación de \$3,811.23 millones de pesos.

Los ingresos más representativos que recibe el Municipio de Nezahualcóyotl son los derivados de Participaciones y Aportaciones Federales ascienden a la cantidad de \$2,152.67 millones de pesos, de los cuales sobresalen los recursos derivados de las Participaciones Federales y Estatales que ascienden a \$1,224.55 millones; del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF) se han recibido a la fecha la cantidad de \$197.35 millones; del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) la cantidad de \$574.56 millones; del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) la cantidad de \$1.0 millón; del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) la cantidad de \$27.58 millones; de los recursos para la mitigación de la alerta de violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio la cantidad \$3.12 millones; de los recursos para la mitigación de la Alerta por Desaparición de niñas, adolescentes y Mujeres la cantidad de \$2.53 millones; del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) la cantidad \$2.76 millones y del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (INMUJERES) por la cantidad de 200 mil, resaltando que se incrementarán en los meses subsecuentes, una vez que sean ministrado la totalidad de los siguientes recursos autorizados para este ejercicio fiscal.



Con respecto a la recaudación de ingresos propios, estos ascendieron a la cantidad de \$1,360.34 millones de pesos, lo que representa un avance del 136.44% con respecto al presupuesto autorizado, sobresaliendo en este rubro el concepto de impuestos que representa el 88.26% de la recaudación de estos ingresos, entre las acciones realizadas más relevantes sobresale la autorización del programa de Estímulos Fiscales y Regularización que fue aprobado por el Ayuntamiento, así como el envío de 63 mil cartas invitación domiciliadas a contribuyentes en rezago.

Con el Programa de Estímulos Fiscales y Regularización de contribuciones autorizado por el Gobierno Municipal se ha logrado que aproximadamente 132,536 contribuyentes de Impuesto Predial cumplieran con esta obligación fiscal, lo cual representa el 69.22% del total del padrón. Destaca en este rubro la autorización del Programa denominado "Borrón y Cuenta Nueva" en el cual los contribuyentes que cumplieran con los requisitos establecidos pudieran regularizarse con adeudos de ejercicios anteriores, regularizándose 34,846 contribuyentes.

Con el objetivo de fomentar el pago puntual de predio y agua, se otorgó a las vecinas y vecinos de Nezahualcóyotl la "Tarjeta de Beneficios a Contribuyente Cumplido", otorgándoles el beneficio de bonificaciones de hasta el 100 por ciento en consultas médicas que ofrece el Sistema Municipal DIF, en cuotas de recuperación para ingresar al Parque del Pueblo y del Parque Recreativo Xochiaca y del 50 por ciento de descuento en cuotas de inscripción y mensualidades en uso de albercas y espacios deportivos, casas de cultura y bibliotecas.

Además, para el próximo ejercicio fiscal 2023, a través del sorteo "POR AMOR A NEZA, PAGA Y GANA", se buscará beneficiar a los contribuyentes del impuesto predial y de los derechos de agua que realicen el pago de sus contribuciones en los meses enero, febrero y marzo. El sorteo se realizará en el mes de abril de 2022 en la explanada Unión de Fuerzas, ante la presencia de un interventor designado por la Secretaría de Gobernación, quien dará fe de la legalidad del sorteo.

En materia catastral, se ha dado puntual cumplimiento en la elaboración de la propuesta de actualización de las tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2023, las cuales fueron aprobadas por el Cabildo y remitidas a la LXI Legislatura del Estado de México, para su revisión y en su caso aprobación y publicación, sobresaliendo los acuerdos de las reuniones del Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano de este Municipio de Nezahualcóyotl, que lo conforman autoridades de este Municipio y del Estado de México, mediante el cual se ha revisado el tema de la colonia Ejidos de San Agustín y poder brindar así certeza jurídica a los habitantes de esa colonia, en ese mismo tenor se han revisado las áreas de donación a favor del municipio, con la finalidad de tener certeza jurídica sobre estos inmuebles.

Como seguimiento del Programa de Modernización Catastral, se han realizado 4,346 certificaciones de clave y valor catastral, 235 incorporaciones, 787 altas de unidades constructivas, 65 subdivisiones, 17 fusiones, 1803 cambios de propietario, 7,295 cambios técnicos y 3,318 cambios administrativos, que tiene por objetivo principal fortalecer los ingresos propios municipales a través de la recaudación del impuesto predial y aportación de mejoras, mediante la actualización del padrón de contribuyentes y el mejoramiento de la eficiencia administrativa, señalando que se encuentra en proceso la actualización de aproximadamente de 10,000 claves catastrales a través del barrido en campo, lo que permitirá eficientar en lo subsecuente la recaudación del impuesto predial, resaltando la reducción de tiempos para la emisión y atención de los trámites y servicios requeridos por la población.

En cuanto a tecnologías de la información se ha llevado a cabo la adquisición de dos servidores para fortalecer el área de sistemas de la tesorería municipal, 20 computadoras de última tecnología para el área del catastro municipal, así como el mantenimiento preventivo a la infraestructura de la red interna, se ha actualizado el sistema de recaudación de ingresos y se realizó la renovación del licenciamiento de seguridad perimetral (Watchguard).

Con el propósito de dar certeza jurídica a los propietarios o poseedores de inmuebles que se encuentran dentro del territorio municipal y con ello regularizar su patrimonio, se autorizó el Programa de Estímulos Fiscales y Regularización de Contribuciones a cargo de los habitantes del Municipio de Nezahualcóyotl, mediante el cual el Ayuntamiento autorizó estímulos para el cobro del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, logrando la emisión de 1408 Traslados de Dominio a los contribuyentes que cumplieron con la requisición establecida en el artículo 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; logrando una recaudación por concepto de Impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles por la cantidad de \$35.44 millones, resaltando además la atención a los sectores vulnerables para que regularicen su situación patrimonial.

INGRESOS RECAUDADOS				
CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO RECAUDADO	% DE AVANCE
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,171,425,326.00	3,811,237,685.15	91.37%
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	997,050,743.00	1,360,344,364.39	136.44%
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS	2,770,451,538.00	2,152,671,894.16	77.70%
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	403,923,045.00	298,221,426.60	73.83%

Durante dicho periodo se han obtenido ingresos por la cantidad de \$6.92 millones por concepto de Derechos por la expedición o refrendo anual de licencias para la venta de

bebidas alcohólicas al público, regularizándose 597 giros mercantiles. Por el concepto de certificaciones de no adeudo de Impuesto Predial y de Aportación de Mejoras, fe de erratas y certificaciones de pagos se han atendido 4,111 solicitudes y obtenido una recaudación de \$1.57 millones de pesos.

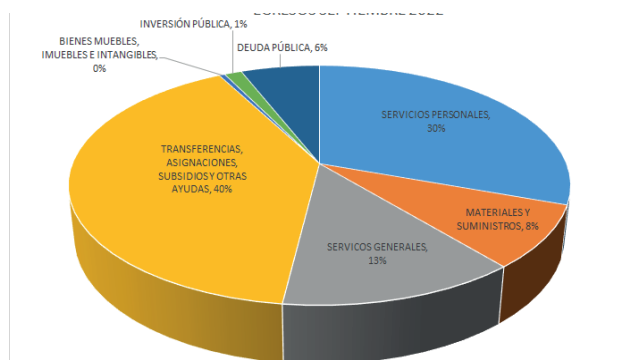
Destaca la participación constante de las áreas de vía pública, espectáculos, mercados y tianguis con las diferentes acciones que permiten lograr una recaudación por el Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios que ascendió a la cantidad de \$29.23 millones; entre los cuales sobresale la regularización de puesto fijos y semifijos en la vía pública con el pago de derechos para ejercer actividades comerciales, es de resaltar que con la implementación del programa peso a peso se ha logrado la expedición de 19,560 cédulas de empadronamiento de mercados públicos municipales; enunciando además el cobro de derechos en los diferentes Tianguis que se colocan en la demarcación territorial.

El Gobierno Municipal a través de la Jefatura de vía pública de manera coordinada con la Subdirección de Desarrollo Urbano, se han obtenido ingresos por el cobro de Impuesto sobre anuncios publicitarios por la cantidad de \$20.06 millones.

EGRESOS

En materia de Egresos, se han ejercido \$3,090.05 millones de pesos, con el objetivo de garantizar un correcto ejercicio del gasto se ha continuado con la aplicación de diversas medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con lo cual se han logrado ahorros presupuestales, liberando el pago de 292 expedientes de jubilaciones de los servidores públicos que prestaron servicio a este Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

Cabe mencionar que en el capítulo de servicios personales se han cubierto puntualmente las prestaciones salariales establecidas para el personal sindicalizado, de confianza, de seguridad pública y edilicio con un promedio de 5,915 plazas mensuales, así como el pago oportuno de las cuotas de seguridad social ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).



Cabe enunciar que la Subdirección de Egresos ha cumplido oportunamente con el pago de las obligaciones fiscales en lo referente al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (3%) y al entero de las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores y por honorarios y arrendamientos, con lo cual se ha accedido al ISR participable; enunciando que se ha dado puntual seguimiento al cumplimiento de sentencias por demandas que fueron interpuestas en administraciones anteriores del cual fueron liberados y pagados 53 laudos; resaltando además el pago oportuno de las diversas retenciones realizadas como son el pago de Pensiones alimenticias, créditos FONACOT, seguros METLIFE, etc.

En el capítulo de Materiales y Suministros se refleja la aplicación de recursos principalmente para el correcto funcionamiento de las diferentes áreas administrativas y operativas, entre las que sobresale el consumo de combustible, papelería, tóner, artículos de limpieza, material eléctrico, herramientas, uniformes, refacciones, etc.

En el capítulo de Servicios Generales sobresalen las partidas de consumo de energía eléctrica de las diferentes oficinas administrativas y del alumbrado público, así como el

consumo de Gas para el correcto funcionamiento de albercas, asfaltadora y el crematorio del Panteón Municipal, el servicio telefónico fijo y móvil, el pago de arrendamiento de oficinas, servicios de impresión de formatos oficiales, carteles, publicidad, pólizas de seguros, mantenimiento del helicóptero, parque vehicular y maquinaria, el servicio integral de vehículos tipo patrulla para la Dirección de Seguridad Ciudadana, la celebración del 59 aniversario del municipio; las capacitaciones y certificaciones en materia de seguridad pública, las derivadas de campañas informativas con mensajes y gráficos en redes sociales, mamparas y bardas, sobresaliendo la renta de carpas, sillas, mesas y demás insumos para coadyuvar con el Gobierno Federal con la Jornada Nacional de Vacunación contra el Covid-19, el servicio de mantenimiento de albercas y parque acuático, entre otros.

En el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se reflejan los recursos que son destinados para llevar a cabo los diferentes Programas Sociales que fueron autorizados por el H. Ayuntamiento como fueron el Programa de "Canasta del Bienestar Neza", "Empleo Temporal"; la entrega de zapatos escolares para alumnos de nivel básico; la entrega de computadoras para los mejores resultados del examen de admisión a la educación media superior; apoyos económicos de los profesores que imparten cursos para la preparación para el examen de admisión a la educación media superior denominado "COMIPEMS", etc., así también los estímulos reflejados en bonificaciones de contribuciones a los contribuyentes que se regularizaron en sus obligaciones fiscales, además de los recursos transferidos para la correcta operación del Sistema Municipal DIF, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl (IMCUFIDENE), así como los entregados al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl (ODAPAS) para coadyuvar con el cumplimiento de sus obligaciones con CAEM Y CONAGUA.

En el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se ha autorizado el equipamiento para prevenir la desaparición de Mujeres que serán financiadas con recursos para la mitigación de la alerta de violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y la Alerta por Desaparición de niñas, adolescentes y Mujeres, para el Estado de México, así como con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género; y la adquisición de equipo de cómputo para áreas de atención al público con recursos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) del FISMDF 2022.

EGRESOS EROGADOS				
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% AVANCE
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,468,375,335.12	940,868,724.16	64.08%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	314,147,828.67	261,097,502.16	83.11%
3000	SERVICIOS GENERALES	525,584,892.44	403,985,172.04	76.86%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,016,196,199.28	1,243,184,496.75	122.34%
5000	BIENES MUEBLES, IMUEBLES E INTANGIBLES	34,466,646.00	13,599,250.33	39.44%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	428,137,842.19	40,919,528.98	9.56%
9000	DEUDA PÚBLICA	384,516,582.30	186,398,239.59	48.48%
	TOTAL	4,171,425,326.00	3,090,052,914.01	74.08%

En el capítulo de Inversión Pública, se han autorizado la ejecución de las siguientes obras: la Construcción de Base de rescate y urgencias médicas de seguridad ciudadana; Construcción de planta baja y primer nivel de edificio de Protección civil; Construcción de núcleos sanitarios públicos en palacio municipal; Construcción de Edificio deportivo La

Perla; Construcción de barda perimetral en la Subdirección de Estadística y Control vehicular municipal de Nezahualcóyotl; Rehabilitación de biblioteca pública Dr. Gustavo Baz en la colonia Campestre Guadalupe; Rehabilitación de edificio de Dirección General de Seguridad Ciudadana; Rehabilitación de edificio público en la unidad administrativa de zona norte; Construcción de módulo de registro civil; Construcción de edificio de seguridad ciudadana C5; la rehabilitación de alumbrado público; así como repavimentación mediante reciclado de asfalto con recursos del FEFOM 2022; así mismo se ejecutaran proyectos con recursos del FISMDF 2022 en diversas ubicaciones para la rehabilitación de la red de alcantarillado; la rehabilitación de la red de sistema de agua entubada; construcción de pavimentaciones; guarniciones; banquetas; además se considera la colocación de techados en áreas de impartición de educación física en escuelas públicas; la rehabilitaciones de centros de culturales y/o artísticos y de centros de desarrollo comunitario; así también con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM) se ha autorizado la adquisición de emulsión y mezcla asfáltica; la adquisición de pintura para el balizado de calles avenidas; la adquisición de paneles solares para las albercas municipales; la rehabilitación del centro de asistencia social temporal infantil (CASTI) del Sistema Municipal DIF Nezahualcóyotl; la rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos del municipio de Nezahualcóyotl; la Rehabilitación, mantenimiento y adecuación de oficinas de diversos inmuebles del municipio de Nezahualcóyotl y el mantenimiento de semáforos.

En el capítulo de Deuda Pública, se refleja el cumplimiento de obligaciones derivados del crédito bancario contratado con Banobras, el pago de pasivos con proveedores y el de contratistas del ejercicio anterior.

Con el propósito de ejercer adecuadamente las erogaciones derivadas de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y obras públicas, de manera coordinada se han presentado propuestas de acuerdos de cabildo para su aprobación y se ha implementado en la Subdirección de Programas Federales, Estatales y Municipales (SPIFEM), diversos procedimientos para llevar a cabo el registro y control financiero de los Recursos Federales, Estatales y Municipales con el propósito de garantizar la correcta aplicación y orientación del gasto, entre las que sobresale el análisis y revisión de la documentación de los procesos de contratación a fin de que cumplan con la normatividad específica de acuerdo a su fuente de financiamiento y Reglas de Operación, entregando a las instancias correspondientes los avances mensuales de la aplicación de recursos del FISMDF y FORTAMUNDF así como la captura de los reportes trimestrales del 2022 (Enero-Marzo, Abril- Junio y Julio-Septiembre) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la aplicación de recursos federales, información que es publicada en el portal de INFOEM y con ello dar puntual cumplimiento a la normatividad vigente en materia de transparencia.

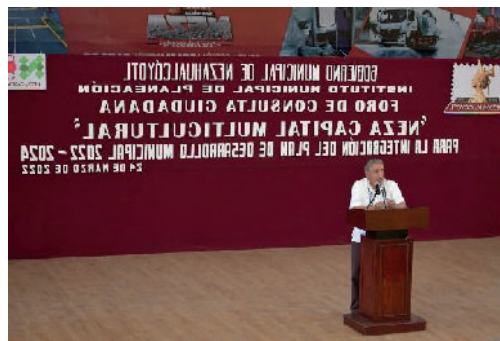
Con respecto al tema de rendición de cuentas la Subdirección de Contabilidad General y Presupuesto ha dado puntual cumplimiento a las obligaciones con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) de las que sobresalen entre otras: la entrega de la fianza de fidelidad; la entrega de dictámenes por auditores externos; la presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2022; la entrega de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2021; la presentación de los informes trimestrales de Enero-Marzo, Abril- Junio y Julio- Septiembre de 2022.

Así también es importante resaltar que durante el presente ejercicio se han atendido 3 auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y una por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), en las que se fiscalizaron el 95.5% de la total de los recursos recibidos durante el ejercicio 2021, ya que dicha revisión se concentró en el ejercicio del gasto con cargo a los recursos derivados de las Participaciones Federales, así como la revisión a los recursos del Fondo de Aportaciones

para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y la revisión de los recursos municipales.

GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

El Gobierno Municipal cuenta con un programa presupuestario que incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal, considerando las fases del registro contable – presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.



Por lo anterior, se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal de Nezahualcóyotl 2022-2024 que contiene los compromisos de gobierno y demandas ciudadanas, alineados a los Objetivos de la Agenda 2030 y a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México, de ahí se elaboró el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, para informar sobre el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios y los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el mismo.

Como parte de las acciones para coordinar la implementación de Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022, se lleva a cabo una estrecha vinculación con las dependencias y entidades de la administración pública federal y organismos autónomos. Además, se realizó el registro en la Plataforma Digital implementada por el INAFED, con la finalidad de reconocer las mejores acciones generadas por la presente Administración Municipal, como son: programas, proyectos, estrategias, esquemas de prevención, políticas públicas, mecanismos de control o acciones estructuradas.

Se coordinó la elaboración del Programa Anual de Evaluación 2022, con el propósito llevar a cabo la evaluación anual de los Programas presupuestarios municipales (Monitoreo y Seguimiento), considerando como Sujetos evaluados, a las dependencias administrativas, la tesorería municipal, la contraloría y los organismos municipales, se emitió el PAE, el último día hábil del mes de abril del presente ejercicio. El Instituto Municipal de Planeación coordinó y dio seguimiento a los trabajos de evaluación ejecutados por la Institución a la Dependencia designada la Dirección de Obras Públicas.



Se llevaron a cabo durante el presente ejercicio 2022, dos asambleas con el Comité de Planeación de Desarrollo (COPLADEMUN) para informar acerca del seguimiento y evaluación del PDM.

Se capacitaron a servidores públicos en temas de planeación, programación y presupuestación para la integración del programa operativo anual 2022, recibiendo la capacitación 23 enlaces designados.

Se elaboró un anteproyecto del Programa Presupuestario 2023, elaborado por las 23 dependencias generales para su revisión y posterior envío a la tesorería municipal y en el mes de diciembre se realiza el proyecto para su presentación y aprobación en sesión de cabildo.

Con las acciones antes mencionadas se busca que todas y cada una de las dependencias cumplan con los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, a través de la planeación, programación, seguimiento y evaluación a los Programas presupuestarios, proyectos y metas, que procuran elevar el nivel de vida de los habitantes del Municipio de Nezahualcóyotl. En este Programa presupuestario denominado PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, se ejerció un Presupuesto aprobado de \$20,055,191.78.

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

La conectividad y tecnología para el buen gobierno, ha permitido al gobierno Municipal poner en marcha el Gobierno Electrónico, el cual engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.



Se diseñó y elaboró un Catálogo de Trámites y Servicios de la Administración Pública Municipal, con el objetivo de eficientar y simplificar los trámites y servicios que brinda la Administración Pública Municipal y reducir tiempos de respuesta.

Con respecto a lo anterior, se impartieron 12 cursos de capacitación sobre las TIC's a los servidores públicos, con la finalidad de mejorar los servicios que ofrecen cada una de las dependencias administrativas del municipio.

Con lo anterior se busca que la Administración Pública Municipal cuente con un Catálogo de Trámites y Servicios actualizado, para brindar certeza a la población en las gestiones que realiza ante las Dependencias, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos, facilitando la información que brinda el gobierno a la población.

Con la finalidad de agilizar los trámites municipales, para el establecimiento, regularización e inicio de operaciones de empresas y unidades económicas de bajo, mediano y alto impacto, se inauguraron las nuevas oficinas de la Ventanilla Única, en donde se han recibido un total de 4004 solicitudes para la activación y regularización de unidades económicas.



A fin de contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública municipal se estableció el Programa Anual de Mejora Regulatoria, que es una herramienta para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de la Ley de Mejora Regulatoria, los cuales están orientados a la actualización constante e integral del marco jurídico regulatorio local, así como a incentivar el desarrollo económico del Estado y sus municipios, mediante regulaciones de calidad que garanticen la competitividad, a través de la eficacia y la eficiencia gubernamental.

En este sentido, las acciones de Mejora Regulatoria tienen como objetivo simplificar al ciudadano o empresario las interacciones con las autoridades y hacer más ágiles los

procedimientos que necesita efectuar el gobierno municipal de Nezahualcóyotl para resolver el trámite o brindar el servicio solicitado.

Los Sujetos Obligados que apliquen Trámites y Servicios deberán tener a disposición del público la información a través del Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía, por ello, el portal Web en el apartado de Trámites y Servicios del H. Ayuntamiento cuenta con 233 trámites y servicios publicados, de los cuales 101 serán sometidos a alguna acción de Mejora Regulatoria lo que representa el 43% de mejora en la atención.

Con la finalidad de mantener actualizada la Reglamentación Municipal se han propuesto en la Agenda Regulatoria 58 acciones de modificación, actualización o creación de ordenamientos municipales, mismos que están en proceso de elaboración recibiendo 39 lo que representa el 67% de avance en la actualización. Lo anterior con recursos propios del Municipio y de cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal, así como de los Organismos Públicos Descentralizados.

Gabinete 2022 - 2024



1. Marcos Álvarez Pérez
Coordinador de Asesores

2. Juan Carlos Vicente Bárcenas
Director de Desarrollo Urbano

3. Nayeli de la Rosa Mendoza
Coordinadora Territorial Zona Centro

4. Joaquina Navarrete García
Titular de la Unidad Administrativa
Nezahualcóyotl

5. María Irene Castellanos Mijangos
Directora de Medio Ambiente

6. Mayte Ivonne Chávez García
Directora del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte

7. Claudia Mónica Pérez Cerqueda
Directora del DIF Municipal

8. Adolfo Cerqueda Rebollo
Presidente Municipal Constitucional

9. Dulce Karina Pérez Rodríguez
Secretaría Particular de la Presidencia

10. María Darinka Rendón Sánchez
Secretaría del H. Ayuntamiento

11. Guadalupe Herrera Ayala
Directora de Desarrollo Social

12. María Guadalupe Pérez Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

13. Araceli Ramírez Ramírez
Directora del Instituto Municipal
de la Mujer

14. Juana Nelly Flores Ramírez
Directora de Cultura

15. Arturo Sánchez Contreras
Director de Obras Públicas

16. Martín García Morales
Coordinador Municipal De
Programas Sociales

17. Iván Garcín Morales
Coordinador Territorial Zona Norte

18. Bulfrano Martínez Soto
Director de Servicios Públicos



19. Roberto Pérez Ortiz
Director de Prensa

20. Abel Aguilera Ramírez
Director de Gobierno

21. Carlos Avilés Osorio
Coordinador Territorial Zona Oriente

22. Mauricio Mejía Rojas
Director de Imagen y Comunicación

23. Enrique Gutiérrez Munguía
Director de Planeación Información,
Programación y Evaluación

24. Mario Chavarría Espejel
Director de Educación

25. Rodrigo Rosas Esparza
Coordinador Territorial Zona Centro

26. Vicente Ramírez García
Director General de Seguridad
Ciudadana

27. Félix Edmundo González Cariño
Consejero Jurídico

28. Jorge Jesús Martínez Flores
Director de Administración

29. Joel González Toral
Asesor de la Presidencia

30. Juan Martín Pérez Chávez
Coordinador de Asuntos
Metropolitanos

31. José Gerardo Cárdenas Guzmán
Director del Organismo
Descentralizado de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento

32. Misael Gómez Granillo
Director de Fomento Económico

33. Emmanuel Vargas Araoz
Director del Instituto Municipal
de la Juventud

34. Emmanuel Ramírez Rodríguez
Defensor Municipal de los
Derechos Humanos

35. Alejandro Barrios Padilla
Contralor Interno Municipal

36. Sonia López Herrera
Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL 2022-2024





PRESIDENTE ADOLFO CERQUEDA REBOLLO

PRIMERA SÍNDICO	ZARIA AGUILERA CLARO
SEGUNDA SÍNDICO	AMÉRICA PAMELA LÓPEZ GUERRERO
PRIMER REGIDOR	ALBERTO OJEDA OJEDA
SEGUNDA REGIDORA	ADOLFINA GARCÍA TORRES
TERCER REGIDOR	RICARDO ARMANDO ORDIANO PÉREZ
CUARTA REGIDORA	MARÍA DEL CARMEN PERETE CRUZ
QUINTO REGIDOR	ANTONIO HEREDIA MARTÍNEZ
SEXTA REGIDORA	SONIA CAROLINA GÓMEZ AYALA
SÉPTIMO REGIDOR	ISIDRO OCAMPO SÁNCHEZ
OCTAVO REGIDOR	ÁLVARO ALBERTO RAMÍREZ ZURITA
NOVENA REGIDORA	BERENICE GÓMEZ HERNÁNDEZ
DÉCIMO REGIDOR	AURELIO CASASOLA SALAZAR
DÉCIMO PRIMERA REGIDORA	ITZEL GUADALUPE ESPINOZA RODRÍGUEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	RAFAEL GONZÁLEZ VARA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

MARÍA DARINKA RENDON SÁNCHEZ



Zaria Aguilera Claro PRIMERA SÍNDICO

Como parte de las actividades que realiza la Primera Sindicatura, fui designada por los integrantes del Ayuntamiento como presidenta de las comisiones edilicias de Hacienda, Comisión Transitoria para la Renovación de los Consejos de Participación Ciudadana; Comisión Transitoria para el Proceso de Integración de la Comisión de Selección Municipal; y Comisión Transitoria para la Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos; además de ser integrante de la Comisión de Gobernación.

Estas comisiones han sesionado en sesión ordinaria: 8 veces la Comisión de Hacienda; 7 ocasiones la Comisión Transitoria para la Renovación de los Consejos de Participación Ciudadana; 5 veces la Comisión Transitoria para el Proceso de Integración de la Comisión de Selección Municipal; 3 ocasiones Comisión Transitoria para la Designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos; y 9 veces la comisión de Gobernación.

Por otra parte, se han atendido 5 recursos de inconformidad contra los actos los actos y resoluciones administrativas dictados ejecutados por las autoridades municipales, conforme lo establece el artículo 235 del Bando Municipal Vigente.

A través de esta Sindicatura, se han atendido 14 demandas Arbitrales en materia Condominal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53 de la ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México



America Pamela López Guerrero SEGUNDA SÍNDICO

A través de la Segunda Sindicatura se ha asistido a 46 mesas de trabajo; he participado en 35 izamientos de lábaro patrio; asistí a 12 ceremonias conmemorativas; y he sido invitada a 63 eventos encabezados por el Gobierno Municipal.

En cuanto a actividades administrativas, recibí en la sindicatura 186 oficios; 78 circulares; 56 citatorios a Sesiones de Cabildo; y he enviado a diferentes instancias 303 oficios.

En apoyo a la Ciudadanía, he realizado 84 oficios para descuento de carpa; hice 13 gestiones para descuento de Predio y Agua; gestioné 12 descuentos para el servicio de Gaveta en el Panteón Municipal y un servicio de exhumación y cremación; realicé 3 oficios para eventos Religiosos; 4 oficios para eventos deportivos; 7 oficios para petición de bacheo, colocación de tope, retiro de objetos en la vía pública, retiro de escombros, abastecimiento de agua potable y desazolve de drenaje; además, realicé 44 oficios para facilidades con motivo de auto empleo y 23 oficios para brindar facilidades para reparaciones de construcción en viviendas de la ciudadanía.



Alberto Ojeda Ojeda PRIMER REGIDOR

En el año 2022, desde la Primera Regiduría se ha apoyado a la ciudadanía de Nezahualcóyotl en otorgar descuentos con forme a lo establecido en los acuerdos 11 y 12, relativos al Programa de Estímulos Fiscales y Regularización de Contribuciones, y del programa de Estímulos Fiscales para Contribuciones Diversas.

No. Cons.	Mes	No. Realizado
1	Enero	90
2	Febrero	18
3	Marzo	18
4	Abril	05
5	Mayo	10
6	Junio	14
7	Julio	60
8	Agosto	36
9	Septiembre	21

De manera mensual, se han realizado los siguientes tramites:

- Oficios de Descuento del 20% en Predio.

No. Cons.	Mes	No. Realizado
1	Enero	97
2	Febrero	14
3	Marzo	14
4	Abril	6
5	Mayo	0
6	Junio	11
7	Julio	27
8	Agosto	21
9	Septiembre	20

- Oficios de Descuento del 20% en Agua.
- Oficios de Descuento del 50% en permisos para Fiestas.

No. Cons.	Mes	No. Realizado
1	Enero	36
2	Febrero	20
3	Marzo	35
4	Abril	32
5	Mayo	44
6	Junio	61
7	Julio	78
8	Agosto	71
9	Septiembre	29

Oficios de Descuento Varios

- Se han realizado 4 oficios en apoyo a los ciudadanos para descuento del 50% en Gaveta, Inhumación de Gaveta, Exhumación y Cremación y Nicho.
- Se han realizado 4 oficios para descuento del 50% en Traslado de dominio.
- Oficios de Apoyo a la ciudadanía para regularizarse en sus comercios.

No. Cons.	Mes	No. Realizado
1	Enero	36
2	Febrero	20
3	Marzo	35
4	Abril	32
5	Mayo	44
6	Junio	61
7	Julio	78
8	Agosto	71
9	Septiembre	29

- Oficios de Apoyo a la Ciudadanía para regularizarse en sus permisos de Construcción, Remodelación de Banqueta, de Fachada, Construcción de Cisternas y Bardas.
- Se ha llevado a cabo los seguimientos y entrega de Informes Trimestrales entre otros al área de Planeación Municipal.
- He participado como Integrante de diferentes Comisiones de Sesiones Ordinarias asistiendo a las reuniones de las mismas.
- Se ha participado en 06, Sesiones Ordinarias de la Comisión de Hacienda así como 03 recorridos a la receptoría No. 01, y 2 visitas a la receptoría de San Agustín.
- He participado como invitado en 08, Sesiones de la Comisión de Honor y Justicia.
- Como Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de Cabildo de Consulta Infantil de Nezahualcóyotl 2022, se realizaron 02, Sesiones Ordinarias de la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de Cabildo Consulta Infantil de Nezahualcóyotl 2022.
- Se llevo a cabo 03, recorridos con el Presidente Municipal y con Autoridades de CAEM, del Estado de México.
- 01 recorrido con las Autoridades del CAEM.
- 02, Recorridos de Revisión en Drenaje Profundo en diferentes puntos del Municipio de Nezahualcóyotl.
- Se ha dado Asesoría y Tramitado Credenciales de INAPAM, para los Adultos Mayores en Coordinación con el DIF Municipal.
- Se realizan Asesorías personalizadas del Regidor a los Ciudadanos.
- Se han asesorado a 683, Ciudadanos de diversas situaciones
- Se apoyo a la Ciudadanía A Cuantificar Los Servicios De Regularización En Pagos De Predio y Agua en beneficio del Borrón y Cuenta Nueva, acordado por Sesión de Cabildo Ejercicio Fiscal 2022.
- Se cuantificaron 129 cotizaciones de predio.
- Se cuantificaron 133 cotizaciones de agua.
- Se Gestionaron Dotaciones de Agua Potable en Coordinación con O.D.A.P.A.S. a la Ciudadanía
- Se llevaron a cabo 43, Reuniones Vecinales en diferentes puntos del Municipio, donde se les explico el Programa de Borrón y Cuenta Nueva y los Programas Sociales.
- La recepción de documentos de la Tercera Convocatoria para conformar la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de Cabildo Consulta Infantil de Nezahualcóyotl 2022.
- Se tiene contemplado la participación de asistir a reuniones de las comisiones donde funjo como integrante de las mismas.
- Seguiremos apoyando a la ciudadanía en cuestión de "Gestiones Varias" relevante a las necesidades que cada una de ellas.



Adolfinia García Torres SEGUNDA REGIDORA

Como parte de mis actividades como Segunda Regidora, he sido designada por el Ayuntamiento como integrante de las comisiones de Planeación para el Desarrollo, Hacienda y de la Comisión Transitoria de seguimiento al exhorto para la conclusión de los trabajos realizados en los puentes vehiculares denominados brazo izquierdo y brazo derecho, que cruzan la Avenida Periférico Oriente a la altura del Río Churubusco.

En apoyo a la Ciudadanía del Municipio, se han realizado gestiones para el acceso a los siguientes servicios: 9 descuentos de agua, 10 descuentos de predio, 165 permisos de fiesta, 2 traslados de dominio, 5 condonaciones de gaveta, inhumación y cremación, 2 reparaciones de lampara, 5 solicitudes de bacheo y pavimentación, 4 desazolves de coladera, 2 permisos para tala de árbol, y 6 permisos de reparación de banquetta y construcción.

DESCUENTO MUNICIPAL EN PAGO DE AGUA					
OP	COLORES	CANTIDAD	OP	COLORES	CANTIDAD
1	AGUA AZUL	46	23	LAS ANTENAS	28
2	PAMPL. CUBIABUENO	39	24	LAS PALMAS	28
3	PAMPL. EVOLUCION	37	25	LOMA BONITA	38
4	PAMPL. LA PAZ	36	26	SAN PABLO	27
5	PAMPL. LAS AGUAS	45	27	MARAVILLAS	28
6	PAMPL. REUL HUMERO	39	28	METROPOL. AMARILLA SECCION	63
7	PAMPL. VICENTE VILLADA	38	29	METROPOL. AMARILLA SECCION	0
8	PAMPL. VIKING	31	30	MEXICO 2015 SECCION	35
9	ALBUCA	49	31	MEXICO 2015 SECCION	21
10	BENITO JUAREZ	44	32	MODULO	8
11	CD. LAGO	70	33	NUOVA SAN TAMARITIA	21
12	EL PERIBONITO	32	34	PARQUE INDUSTRIAL NEZA	12
13	ERICOS DE SAN AGUSTIN	30	35	PLAZA DE ARAGON	21
14	EL BARRIO	38	36	PERIFERO DINZ	28
15	EL SOL	30	37	PLAZA DE ARAGON	23
16	ESPERANZA	36	38	REFORMA	29
17	ESTADO DE MEXICO	30	39	SANTA MARTIA	32
18	EVOLUCION	48	40	ROMERO FUELO	24
19	INTULSORIA	35	41	TAMAUJIMS	45
20	JUANES PANTITLAN	29	42	VICENTE VILLADA	32
21	LA PUELA	25	43	VERDE DE GUADALUPE	32
22	LAS ACERAS	30	44	VOLCANES	24
		45	45	RECHINCO	7
		TOTAL 1943			

CON EL APOYO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE LOGRÓ:

Apoyar a 32 beneficiarios en descuento del 50% del pago de contribución, de cremación y exhumación.

EN COORDINACIÓN CON EL DIF MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL:

Se logró incorporar a tres ciudadanos del municipio, a los programas sociales para la donación de una silla de ruedas y dos aparatos auditivos.

CON EL APOYO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO:

Se gestionaron 52 desazolves, 9 revisiones de tomas, atención a 25 fugas de agua, 56 pipas de agua y rehabilitación de coladeras 23.





Maria del Carmen Perete Cruz CUARTA REGIDORA

En el año 2022, como Cuarta Regidora del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, he sido desafinada como presidenta de la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración del Cabildo de Consulta Juvenil; además de ser integrante de la Comisión de Gobernación, Comisión Transitoria para la Renovación de los Consejos de Participación Ciudadana, y Comisión Transitoria para la designación del Cabildo de Consulta Infantil. Además, formo parte como invitada en la Comisión Municipal de la Primera Infancia del Municipio de Nezahualcóyotl; e integrante del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

En beneficio a la ciudadanía, he gestionado 194 permisos para eventos en vía pública, 6 descuentos para gaveta o nicho, 2 descuentos para exhumación e incineración; 4 solicitudes para abastecimiento de agua potable a través de pipa; 7 solicitudes de desazolve y cambio de coladera; 57 descuentos del 20% adicional en pago de impuestos de agua; 4 solicitudes de revisión de toma de agua; 64 descuentos del 20% adicional en el pago de impuesto predial; 24 descuentos del 50% adicional en el pago de impuestos de traslado de dominio; y 2 gestiones para poda o tala de árbol.



Antonio Heredia Martínez QUINTO REGIDOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Para lograr una mejor interacción con la ciudadanía y agilizar tramites, puse en marcha el programa “Quinta Regiduría presente en tu colonia”, he visitado diversas colonias de nuestro municipio brindando asesoría para realizar tramites como borrón y cuenta

nueva, permisos para fiestas, pagos por derechos en licencias de construcción servicios básicos de salud como toma de presión, oftalmología, asesoría legal y medicina alternativa, sin ningún costo. Nezahualcóyotl no sería un municipio incluyente si se ignorara a las personas con discapacidad, con quienes trabajamos las áreas de deporte y cultura, abriendo las puertas de las instalaciones publicas municipales para que desarrollen las mismas.

También hago un reconocimiento a todas aquellas personas que se dedican a mantener limpias nuestras instalaciones, estoy cierto que sin su ayuda no tendríamos nuestras oficinas dignas para atender a quienes por necesidad acuden a realizar algún tramite o solicitar un servicio. Acudir a reuniones con la población para saber sus necesidades se ha hecho una costumbre que con gusto desempeño, hoy no podemos negarnos a este primer contacto, no podemos hacer oídos sordos ante las peticiones populares.

Como parte de nuestras responsabilidades, revisamos y acudimos al “socavón” que se formo en la calle de Ciclamores en la colonia La Perla y constatamos que se esta trabajando pera solucionar esta problemática. De igual manera hemos constatado los avances en materia de Justicia Cívica y comprobamos que “el coyotito” cuenta con instalaciones dignas y lugar en que los Derechos Humanos se respetan, una instalación moderna sin duda alguna.

Centro de Justicia CÍCA “Coyotito”



Jornada multidisciplinaria colonia La Perla



Reunión con vecinos de colonia Agua Azul



Acciones preventivas contra covid 19



Mantenemos nuestra identidad nacional





Sonia Carolina Gómez Ayala SEXTA REGIDORA

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

COMISIONES PERMANENTES:

Como integrante de la Junta Municipal de Reclutamiento.

- Se logró que la cartilla militar sea expedida el mismo día que el solicitante acude a la Junta de Reclutamiento, anteriormente el ciudadano tenía que acudir hasta en dos ocasiones para que se le pudiera otorgar.

Como integrante del Consejo Directivo del Organismo Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México.

- A la fecha se han generado cinco sesiones ordinarias del Consejo Directivo, en el Organismo Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México, de las cuales he votado a favor, en virtud de que las acciones propuestas por el Director General, han sido encaminadas para beneficiar a las y los ciudadanos de Nezahualcóyotl.

Regidora integrante de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

- Se tiene atención a la situación que guarda la Hacienda Pública Municipal, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022.

- Se ha dado seguimiento al programa de Estímulos Fiscales “Borrón y Cuenta Nueva”, dentro del periodo comprendido del mes de julio, agosto y septiembre, realizando visitas de inspección a la Oficina Recaudadora denominada: “Benito Juárez” y la ubicada en Palacio Municipal, para cerciorarse que se tenga un buen trato y se despejen las dudas a las y los ciudadanos de Nezahualcóyotl, con especial énfasis a los adultos mayores.

Regidora integrante de la Comisión de Planeación para el Desarrollo del H.

Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

- Seguimiento a la convocatoria a organizaciones sociales del municipio, para la integración de la comisión de planeación para el desarrollo municipal, ya que es importante contar con una administración eficaz y eficiente que solucione las principales necesidades de la ciudadanía, esto mediante un gobierno cercano, claro y honesto para sus habitantes, generando un entorno de crecimiento e igualdad entre toda la población.

- Seguimiento respecto a la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, que cumpla con el mandato constitucional en su artículo 26 inciso a) para que exista una organización y un sistema de planeación democrática por parte del Municipio; por ello se deben instrumentarán mecanismos de participación, los cuales vigilo que sean democráticos y libres.

COMISIONES TRANSITORIAS:

Regidora integrante de la Comisión Edilicia Transitoria para el proceso de integración de la Comisión de Selección Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

- Seguimiento al procedimiento que se llevó a cabo para efectos de la integración de la Comisión de Selección Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

Regidora Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia Transitoria para la designación del Defensor Municipal de

COMISIONES TRANSITORIAS:

Regidora integrante de la Comisión Edilicia Transitoria para el proceso de integración de la Comisión de Selección Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

- Seguimiento al procedimiento que se llevó a cabo para efectos de la integración de la Comisión de Selección Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

Regidora Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia Transitoria para la designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

- Seguimiento al procedimiento que se llevó a cabo para efectos de la emisión del dictamen por el que se emite "Declaratoria de terna para designar al Defensor Municipal de Derechos Humanos, durante la administración municipal 2022-2024"

Regidora Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia Transitoria para la integración del Cabildo de Consulta Juvenil del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

Seguimiento para la emisión de las convocatorias emitidas para integrar el Cabildo de Consulta Juvenil.

- Regidora integrante de la Comisión Edilicia Transitoria de seguimiento al exhorto para la conclusión de los trabajos realizados en los puentes vehiculares denominados brazo izquierdo y brazo derecho, que cruzan la avenida periférico oriente a la altura del Río Churubusco.

Seguimiento al oficio 220C0101A000000/1032/2022, signado por el Ing. Mauricio Vázquez González Director General de la Junta de Caminos del Estado de México, en relación a los trabajos de mantenimiento realizados en el puente vehicular denominado brazo izquierdo (CUERPO 1) y la reparación del puente vehicular denominado brazo derecho (CUERPO 2), mismos que cruzan la avenida periférico oriente a la altura de Río Churubusco.

PRINCIPALES RESULTADOS EN MATERIA DE GESTIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL.

- Se llevan a cabo reuniones vecinales en diversas colonias del municipio de Nezahualcóyotl, con el fin de informar a las y los ciudadanos respecto a las diversas acciones que está generando el Presente Gobierno Municipal.

- Se han gestionado diversos aparatos ortopédicos ante el DIF municipal, como lo son: aparatos auditivos, sillas de ruedas, andaderas y bastones, con el fin de apoyar a la ciudadanía de escasos recursos económicos.

- Se han realizado recorridos por las calles para verificar los problemas de algunos ciudadanos que no cuentan con el recurso del agua.

- Se ha ayudado a la ciudadanía en la gestión de abastecimiento de agua con la ayuda de carros cisterna, ya que en algunos lugares no llega este recurso vital o no llega con suficiente fuerza, con la finalidad de abastecer sus hogares.

- Como integrante de la junta de reclutamiento se coadyuvo en la entrega de 4812 Cartillas Militares a los ciudadanos de Nezahualcóyotl.

- Se generaron diversas peticiones vía oficiosa ante las dependencias de la administración municipal, generando un total de 471 solicitudes.

PRINCIPALES POSICIONAMIENTOS COMO REGIDORA EN PLENO DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO

Siempre el posicionamiento ha sido en pro de las y los Nezahualcoyotlenses, por tal motivo es que he estado en todas las sesiones del H. Cabildo, para disipar las dudas e inquietudes de las y los ciudadanos que acuden a la Sexta Regiduría para que sean apoyados con veracidad en sus distintas problemáticas.

Por lo que hace para la proyección del 12 de septiembre al 31 de diciembre del año 2022, será basarme en las sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Cabildo para hacer llegar la información de programas de acción social, de interés cultural, recreativo, educativo a los Nezahualcoyotlenses que más lo requieran por lo que, la meta será doblar esfuerzos en materia de gestión y atención social.



ISIDRO OCAMPO SANCHEZ SÉPTIMO REGIDOR

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Atención Personal

- a) Sesiones de Comisiones.-** He asistido a todas las sesiones ordinarias de la Comisión Edilicia para el Proceso de Integración de la Comisión de Selección Municipal, a las sesiones de la Comisión Edilicia Transitoria para la designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos; Sesiones de la Comisión Edilicia Transitoria para el Cabildo de Consulta Infantil; a las sesiones de la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo, a las sesiones de la Comisión Edilicia de Hacienda; a todas y cada una de ellas he estado puntualmente.
- b) Acuerdos de Sesiones de Comisiones.** - Se vieron, analizaron y aprobaron todos y cada uno de los acuerdos emitidos por las Comisiones de las que soy integrante.
- c) Atención Ciudadana en la séptima regiduría.** - Se ha llevado a cabo la atención de la ciudadanía para llevar a cabo diversas gestiones, entre las que se encuentran los oficios de descuentos para fiestas, para estímulos fiscales, borrón y cuenta nueva, desazolve de drenaje, reparación de luminarias y asesorías de diversas materias.
- d) Brigadeo casa por casa.** Hago de su conocimiento que las colonias visitadas de enero a septiembre fueron Evolución, Las Flores, Estado de México, la Esperanza, Metropolitana primera sección y Benito Juárez, y en las cuales se hizo llegar a la ciudadanía la información de los servicios con que cuenta el gobierno municipal a través de volantes, acciones en las que estuve presente en compañía de mi personal de confianza, siendo una cantidad aproximada de 10,000 casas visitadas.

ENERO	74 personas
FEBRERO	69 personas
MARZO	80 personas
ABRIL	36 personas
MAYO	22 personas
JUNIO	56 personas
JULIO	87 personas
AGOSTO	80 personas
SEPTIEMBRE	22 personas

g) Reuniones vecinales.- Se llevaron a cabo en las Colonias Reforma, Esperanza y el Sol donde se tocaron diversos temas, entre los más importantes están el agua, drenaje y bacheo, por lo que se canalizó con la autoridad competente para que se atendieran las peticiones de la ciudadanía a través de la emisión de oficios para el seguimiento correspondiente.

i) Seguimiento de la Obra estatal en Nezahualcóyotl.- El cuerpo edilicio recorrió los lugares para verificar los avances del cambio de la red hidráulica en la Colonia Estado de México y en la colonia Virgencitas, así como el sistema de drenaje profundo para prevenir las inundaciones en nuestro municipio.

h) Eventos de apoyo a la Ciudadanía.- Se participó en la entrega de juguetes en el día del niño, en diversas colonias entre las que se encuentran La Esperanza, Benito Juárez, El Palmar, entre otras.

g) Reuniones vecinales.- Se llevaron a cabo en las Colonias Reforma, Esperanza y el Sol donde se tocaron diversos temas, entre los más importantes están el agua, drenaje y bacheo, por lo que se canalizó con la autoridad competente para que se atendieran las peticiones de la ciudadanía a través de la emisión de oficios para el seguimiento correspondiente.



Alvaro Alberto Ramírez Zurita OCTAVO REGIDOR

Como Octavo regidor para la Administración 2022-2024, he sido designado por los integrantes del Ayuntamiento como integrante de la Comisión de Hacienda y de la Comisión Transitoria de seguimiento al exhorto para la conclusión de los trabajos realizados en los puentes vehiculares denominados brazo izquierdo y brazo derecho, que cruzan la Avenida Periférico Oriente a la altura del Río Churubusco.

Además, en el marco de los acuerdos relativos al Programa de Estímulos Fiscales y Regularización de Contribuciones, y del Programa de Estímulos Fiscales para Contribuciones Diversas he realizado gestiones en beneficio a la ciudadanía en los siguientes rubros: 159 descuentos para instalación de carpas, 33 descuentos de Predio; 33 descuentos para pago de Agua, 2 trámites de traslado de dominio; 4 descuentos de gaveta y 3 descuentos de exhumación.



Berenice Gómez Hernández NOVENA REGIDORA

En las sesiones de cabildo, he apoyado las iniciativas presentadas por el presidente municipal, síndicos y regidores. En ocasiones el debate se ha fortalecido, mejorando y dado mejores propuestas para la ciudadanía.

He entablado un dialogo político proactivo con los diferentes integrantes del cabildo y con los distintos funcionarios públicos municipales, lo cual ha contribuido a elevar el nivel del debate y la calidad de las iniciativas y propuestas.

He participado como integrante en las siguientes comisiones:

- Comisión edilicia transitoria de asuntos electorales para la renovación de los consejos de participación ciudadana
- Comisión edilicia de hacienda
- Comisión edilicia transitoria para la integración del cabildo de consulta juvenil
- He participado en el sistema municipal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

He asistido y participado en las diferentes ceremonias oficiales donde se conmemora, celebran y recuerdan acontecimientos o hechos históricos y fechas nacionales importantes.

Durante este periodo se ha atendido a la ciudadanía para la atención de diversas peticiones que van desde la orientación y canalización de las personas para que realicen sus trámites ante las autoridades administrativas de este gobierno municipal en relación al impuesto predial, así como ante el organismo descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento, logrando que se les pudiera otorgar quitas y rebajas en términos del acuerdo de cabildo no. 11 concerniente al programa de estímulos fiscales.

Se han emitido solicitudes de la ciudadanía en demanda de servicios públicos, los cuales ya fueron atendidos en tiempo y forma por las áreas correspondientes de este ayuntamiento.

A petición de la ciudadanía se ha solicitado a la instancia competente de este Ayuntamiento, el otorgamiento de estímulos fiscales para la autorización de celebraciones familiares sobre la vía pública, conforme a los lineamientos que marca el acuerdo de cabildo no. 12.

Se han otorgado apoyos económicos a personas para su traslado a otros puntos del estado y del país por sus problemas de salud, robo o extravió, estudios médicos y compra de medicamentos, hasta patrocinio de actividades culturales y sociales en beneficio de personas de escasos recursos.

Esta novena regiduría asume el compromiso de seguir trabajando para la ciudadanía de este municipio y servir con una filosofía humanista y un modelo participativo e inclusivo para que junto a la sociedad logremos estadías de mayor bienestar, transformando Nezahualcóyotl, en beneficio de las familias y de las generaciones venideras.

El informe tiene como propósito establecer una comunicación directa con los diferentes sectores de la población, para generar un mayor espacio de retroalimentación, rendición de cuentas y transparencia.



Aurelio Casasola Salazar DÉCIMO REGIDOR

Con lo establecido en el artículo 55 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, esta regiduría ha participado responsablemente en las siguientes comisiones:

- Comisión edilicia transitoria de asuntos electorales para la renovación de los Consejos de Participación Ciudadana.
- Comisión edilicia transitoria para la designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos.
- Comisión edilicia transitoria para el proceso de integración de la comisión de Selección Municipal.
- Comisión edilicia de consulta infantil
- Comisión edilicia de consulta juvenil
- Comisión edilicia de planeación para el desarrollo municipal

Con fundamento en los artículos 17 y 55 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, informo que la décima regiduría de Nezahualcóyotl la cual está a mi cargo ha asistido puntualmente a:

43	SESIONES ORDINARIAS
4	SESIONES EXTRAORDINARIAS
2	SESIONES SOLEMNES
5	SESIONES ABIERTAS

De conformidad a lo referido en el artículo 55 fracción V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la décima regiduría sugirió al cabildo municipal de Nezahualcóyotl, la propuesta de un curso gratuito de preparación para el examen del COMIPEMS para la generación de estudiantes 2023, de igual manera, extendió un reconocimiento del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la LXI Legislatura, el cual propuso y

contribuyo a la modificación del Código Civil del Estado de México, especialmente en los artículos 4.1 bis, 4.4, 4.71, 4.72, 4.403, 4.404. Referente a los matrimonios igualitarios en la entidad mexiquense.

Cabe señalar que la décima regiduría ha atendido cerca de 2,500 gestiones a la ciudadanía ante diferentes áreas de la administración municipal, como lo son; Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl (ODAPAS),

Desarrollo integral de la familia (DIF), Tesorería Municipal ,Registro Civil, Dirección de Servicios Públicos (Panteón municipal, tala de árboles, alumbrado público, servicio de recolección de residuos), Dirección de Medio Ambiente, Dirección de desarrollo Urbano, Dirección de cultura, Dirección de Seguridad Ciudadana, Secretaria del Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Social, de igual forma se le ha brindado apoyo de Asesoría Jurídica aproximadamente a 300 personas, dándole seguimiento y solución a diferentes situaciones de carácter legal, a las cuales se les ha dado tramite en conjunto con los 132 comités vecinales que se coordinan con esta regiduría.

Por último, cabe mencionar que está

regiduría ha cumplido desde la primera sesión de cabildo con su compromiso, no ha dejado de trabajar y ser una oficina que está al servicio de las y los contribuyentes, aportando críticas constructivas con el principal objetivo de crear políticas publicas que mejoren las condiciones de vida para las y los habitantes de este municipio, atendiendo los diferentes sectores sociales, políticos y económicos del municipio de Nezahualcóyotl.

De igual forma la décima regiduría continuará participando en las actividades, reuniones, sesiones, comisiones que sean convocadas por el ayuntamiento, así como, dando seguimiento a todo tipo de gestión, asesoría o tramite que le sea remitido a esta regiduría para su respectiva solución.



Itzel Guadalupe Espinoza Rodríguez

DECIMO PRIMERA REGIDORA

Dentro del primer mes de arranque de mi Regiduría se entabló comunicación con la ciudadanía de Nezahualcóyotl a efecto de conformar una red de trabajo coordinada, realizándose reuniones informativas con los diferentes distritos para hacerles saber de las actividades planeadas por su representante popular.

Es de señalar que previo a comenzar el ejercicio gubernamental, se buscó una capacitación profesional en virtud de conocer los marcos normativos con los que se estarían operando y de esa forma conducirnos con estricto apego a derecho.

Existe una relación de mutuo respeto con el Presidente Municipal, los miembros del Cuerpo Edilicio de las diferentes corrientes ideológicas y con todos los integrantes de la Administración Pública. En ese sentido, se ha buscado estrechar vínculos institucionales con cada servidor público, desde Directores hasta cargos con responsabilidades administrativas, a fin de atender las bastas ramas de atención para la ciudadanía, lo cual ha coadyuvado a la eficaz gestión de las actividades y programas de Gobierno, sobre todo para los sectores vulnerables de Nezahualcóyotl.

Ahora bien, el trabajo en Cabildo ha versado con fundamento al contexto internacional, nacional, estatal y local: político, económico y social, señalando con lo que no se está de acuerdo, pero a su vez, aportando ideas y alternativas de solución a cada tópico propuesto. Es así que al momento se llevan: 36 sesiones ordinarias (136 acuerdos), 2 sesiones

solemnes, 4 sesiones extraordinarias, 4 sesiones abiertas y 1 sesión infantil.

Próximamente se integrarán los Cabildos Infantil, Juvenil y se realizará la quinta sesión abierta. De igual modo se han fijado posicionamientos en la Máxima Asamblea Deliberante, para presentar el proyecto de Calles con Equidad, a petición de mujeres de la sociedad civil, que busca que las calles y los espacios públicos de Nezahualcóyotl lleven el nombre de mujeres relevantes para que esto sirva de motivación y empoderamiento a las nuevas generaciones; para tocar los puntos relativos a la renovación de los Consejos de Participación Ciudadana en Nezahualcóyotl.

Para solicitar información con respecto a la licitación pública del servicio integral de vehículos para patrullas; para pedir un informe de las Unidades creadas LGBTTTIQ+, personas con discapacidad y atención animal; para cuestionar y llegar a un acuerdo en lo relativo a la situación de comerciantes ambulantes de la Colonia Impulsora ante el programa de reordenamiento municipal, entre otros.

Por otra parte, como integrante del Gobierno Municipal se ha acudido a los eventos políticos, cívicos, culturales y sociales efectuados y se ha participado como integrante activa en las diferentes comisiones, coordinaciones y consejos municipales como: Gobernación, Seguridad Pública, Honor y Justicia, Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, las transitorias como Asuntos Electorales, Selección Municipal, entre otras.

Al igual, mi Regiduría ha sido parte de las actualizaciones, reformas y aprobaciones de las diferentes normatividades como el Bando Municipal, el Plan de Desarrollo Municipal, el Presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo para el Ejercicio Fiscal 2022, los programas presupuestarios, el Programa Anual de Obra Pública, el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, entre otros.

La oficina de mi Regiduría se encuentra abierta para toda la población, atendándose a todas las personas por igual, con estricto respeto a sus derechos humanos y con perspectiva de género. El personal que se encuentra a mi cargo acude a cursos y actualizaciones a efecto de dar una correcta y digna atención.

Las gestiones que mi Regiduría ha realizado constan de facilidades en materia de desarrollo urbano, vía pública, comercios, espectáculos, predio, agua, borrón y cuenta nueva, desazolves, pipas de agua, tomas de agua, servicio social, medio ambiente, programas sociales, panteón municipal, servicios de la Secretaría del Ayuntamiento, gestión de espacios gubernamentales del Ayuntamiento, servicios públicos, canalizaciones al DIF. Instituto de la Mujer y a las áreas que se lleguen a solicitar.

Para mi Regiduría la coordinación con los Órdenes de Gobierno ha sido de relevancia. Por ello, se ha entablado una

buena relación con las dependencias del Gobierno Estatal, por ejemplo. Uno de los casos ha sido el de la Secretaría de las Mujeres, donde se han canalizado a mujeres, jóvenes y niñas para que disfruten de una vida libre de violencia, sabiendo que el municipio cuenta con Doble Alerta de Género. Es así que un eje fundamental de atención es el erradicar esta problemática en coadyuvancia institucional.

De la misma manera, se han realizado jornadas múltiples de estudio médico visual, entrega de lentes, entrega de juguetes, entrega de kids de salud, mastografías, análisis clínicos, testamentos, becas, educación continua, regularización de la propiedad y demás, a las cuales se les pretende dar continuidad durante los próximos meses.

Es importante hacer mención de que los trabajos de mi Regiduría se proyectan en las redes sociales de la misma (Facebook e Instagram) para el conocimiento de la ciudadanía.

Finalmente se informa que se continuará con atención a temas de Cabildo, el trabajo de gestión social, agilización de trámites, verificación de las actividades de la administración pública, trabajo en campo, transparencia y demás obligaciones correspondientes.



Rafael González Vara

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

- 23 de mayo presidí el izamiento de bandera en la plaza unión de fuerzas de palacio municipal con la participación de la escuela primaria Benemérito de las Américas, vecinos de Nezahualcóyotl, así como el gremio musical.
- Se ha participado activamente en las diversas sesiones de cabildo convocadas por la presidencia municipal, siendo crítico y propositivo a los puntos discutidos por los ediles. De lo cual hay constancia en las actas de cabildo, destacando que se ha asistido al 100% de las sesiones.
- Se atendieron a 338 ciudadanos a los que se les apoyo para obtener beneficios para descuentos de predio, agua, traslado de dominio, exhumaciones e inhumaciones, espectáculos y condonación de gavetas.
- Se solicitaron 124 líneas de captura para los descuentos de borrón y cuenta nueva (predio, agua). Ante presidencia, de ciudadanos que vinieron a pedir el apoyo a esta regiduría.
- Se participó en el festejo de las bodas comunitarias el día 14 de febrero de 2022. En la Plaza Unión de Fuerzas de palacio municipal.
- Se organizó el día 22 de febrero de 2022, una cena-baile para festejar a los tres ganadores derivado de las bodas comunitarias, esto en coordinación con los regidores, Berenice Gómez Hernández, Aurelio Casasola Salazar, Itzel Guadalupe Espinoza Rodríguez y un servidor.
- Acudí los días 28 y 29 de julio de 2022, al 4º. Congreso internacional de seguridad y proximidad social, del cual fue sede el Municipio de Nezahualcóyotl, contando con la asistencia de distinguidas personalidades dentro de las cuales se encuentran la titular del gobierno de CDMX Claudia Sheimbaum, el exalcalde Juan Hugo de la Rosa García, diputados locales, diputados federales, nuestro presidente municipal Adolfo Cerqueda Rebollo, el regidor Antonio Heredia Martínez, así como la visita de autoridades de Chile, Canadá y España.
- Se realizaron 3 propuestas para incluir en asuntos generales en tres sesiones diferentes de cabildo de la cuales una fue aprobada y discutida por los registros contables de la cuenta 3221 y dos se encuentran pendientes.



Debido a las afectaciones que sufrieron nuestros hermanos de Oaxaca por los huracanes, se les brindó apoyo en especie, con ayuda de vecinos del municipio, servidores públicos y compañeros del gremio musical,

para lo cual se donaron 12 cajas de ropa 4 cajas de ropa nueva y las demás con ropa y zapatos en buenas condiciones y una bolsa con víveres.



- En marco a los festejos del aniversario del municipio, celebrado el día 5 de mayo de 2022, se colaboró con la organización del evento, con todo un éxito, mismo que se llevó a cabo en la plaza Unión de fuerzas de palacio municipal contando con la participación de **grupos musicales** pertenecientes a la organización de músicos que represento, los cuales se presentaron de manera gratuita.
- Me presente el día 19 de agosto de 2022, como invitado especial a la clausura del curso de verano, en la **biblioteca Sor Juana I. De la Cruz**, ubicada en Av. Pantitlán colonia Vicente Villada en este municipio, con la participación de infantes y sus familias, llevando a cabo la exposición de manualidades que los pequeños realizaron con colaboración del personal de las biblioteca.
- 28 de agosto de 2022, día del adulto mayor, en el cual se participó en la organización general, siendo el enlace para amenizar el festejo con la actuación de la Orquesta de Pérez Prado.
- El 15 de septiembre se llevó a cabo la celebración de independencia, por medio de la regiduría se gestionó la colaboración de los **grupos musicales; rubor orquesta, sombra azul**, en la explanada de palacio municipal; en la explanada de la unidad administrativa zona norte el **grupo brisas y diamante**; así mismo amenizando la cena de dicha conmemoración dentro de las instalaciones de palacio municipal; el **grupo proyecto 3**.
- Festejos musicales en el parque del pueblo con motivo del día de muertos en coordinación con la dirección de cultura en fechas ya establecidas.
- Caravana del día de muertos en plataforma móvil con decoración y música en vivo relativo al día de muertos en Nezahualcóyotl.
- Proyecto para crear un espacio audiovisual en las instalaciones del auditorio pluricultural, a través del cual se puedan transmitir diversos temas, tales como; noticias, entretenimiento, cultura, difusión, publicitarios, siendo éste, una necesidad por atender entre las nuevas generaciones del municipio y que a la fecha no existe.
- Realizar una vez a la semana eventos musicales y culturales en el teatro al aire libre que se ubica en el interior del parque del pueblo.

Actividades programadas de septiembre a diciembre del presente año, las cuales consisten en.

- Festejos para la reactivación económica del mercado de las águilas a celebrarse en el estacionamiento del mismo, con la participación de grupos de renombre y en coordinación con una estación de radio que cuenta con una gran audiencia a nivel nacional.

H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL 2022-2024

PRESIDENTE **ADOLFO CERQUEDA REBOLLO**

PRIMERA SÍNDICO **ZARIA AGUILERA CLARO**

SEGUNDA SÍNDICO **AMÉRICA PAMELA LOPEZ GUERRERO**

PRIMER REGIDOR **ALBERTO OJEDA OJEDA**

SEGUNDA REGIDORA **ADOLFINA GARCÍA TORRES**

TERCER REGIDOR **RICARDO ARMANDO ORDIANO PÉREZ**

CUARTA REGIDORA **MARÍA DEL CARMEN PERETE CRUZ**

QUINTO REGIDOR **ANTONIO HEREDIA MARTÍNEZ**

SEXTA REGIDORA **SONIA CAROLINA GÓMEZ AYALA**

SÉPTIMO REGIDOR **ISIDRO OCAMPO SÁNCHEZ**

OCTAVO REGIDOR **ÁLVARO ALBERTO RAMÍREZ ZURITA**

NOVENA REGIDORA **BERENICE GÓMEZ HERNÁNDEZ**

DÉCIMO REGIDOR **AURELIO CASASOLA SALAZAR**

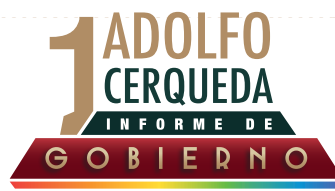
DÉCIMO PRIMERA REGIDORA **ITZEL GUADALUPE ESPINOZA RODRÍGUEZ**

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR **RAFAEL GONZÁLEZ VARA**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO **MARÍA DARINKA RENDON SÁNCHEZ**

Por
Amor
NEZA

1 ADOLFO
CERQUEDA
INFORME DE
GOBIERNO



Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl
2022-2024

ADOLFO CERQUEDA REBOLLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

María Darinka Rendon Sánchez
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Mauricio Mejía Rojas
DIRECTOR DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

J. Salvador Ágredas Sámano
DISEÑO INSTITUCIONAL

Av. Chimalhuacán s/n entre Caballo Bayo y Faisán,
Col. Benito Juárez. C.P. 57000
Nezahualcóyotl, Estado de México
Conm.: 55 5716 9070

IMPRESO EN LOS TALLERES DE
ADK IMPRESORES
NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO
EDICIÓN ESPECIAL ENCUADERNADA
CONSTA DE 50 EJEMPLARES
NOVIEMBRE, 2022



2022

2024

NEZAHUALCÓYOTL

Por
Amor
NEZA



Gaceta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2022-2024





Caceta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL 2022-2024

PRESIDENTE **ADOLFO CERQUEDA REBOLLO**

LA SÍNDICO **ZARIA AGUILERA CLARO**

LA SÍNDICO **AMÉRICA PAMELA LOPEZ GUERRERO**

PRIMER REGIDOR **ALBERTO OJEDA OJEDA**

SEGUNDA REGIDORA **ADOLFINA GARCÍA TORRES**

TERCER REGIDOR **RICARDO ARMANDO ORDIANO PÉREZ**

CUARTA REGIDORA **MARÍA DEL CARMEN PERETE CRUZ**

QUINTO REGIDOR **ANTONIO HEREDIA MARTÍNEZ**

SEXTA REGIDORA **SONIA CAROLINA GÓMEZ AYALA**

SÉPTIMO REGIDOR **ISIDRO OCAMPO SÁNCHEZ**

OCTAVO REGIDOR **ÁLVARO ALBERTO RAMÍREZ ZURITA**

NOVENA REGIDORA **BERENICE GÓMEZ HERNÁNDEZ**

DÉCIMO REGIDOR **AURELIO CASASOLA SALAZAR**

DÉCIMO PRIMERA REGIDORA **ITZEL GUADALUPE ESPINOZA RODRÍGUEZ**

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR **RAFAEL GONZÁLEZ VARA**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO **MARÍA DARINKA RENDON SÁNCHEZ**





Caceta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2022-2024



Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl 2022-2024

Adolfo Cerqueda Rebollo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

María Darinka Rendon Sánchez
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Mauricio Mejía Rojas
DIRECTOR DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

J. Salvador Ágredas Sámano
DISEÑO INSTITUCIONAL

Av. Chimalhuacán s/n entre Caballo Bayo y Faisán,
Col. Benito Juárez. C.P. 57000
Nezahualcóyotl, Estado de México

Conm.: 55 5716 9070

